

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Buenas tardes. Retomamos la sesión plenaria *[a las diecisiete horas y un minuto]*. Continuamos con la comparecencia del consejero de Educación, Cultura y Deporte a petición del Grupo Parlamentario Popular para que informe del inicio de curso escolar 2022-2023. Comienza con su intervención la representante del Grupo Popular, señora Cortés, por un tiempo de diez minutos. Tiene la palabra.

*La señora diputada CORTÉS BURETA:* Bueno, muchísimas gracias, presidenta. Muy buenas tardes, señorías. Consejero, bienvenido a esta primera sesión de inicio de curso político y también escolar.

La verdad es que un año más en septiembre enfocamos, bueno pues encaramos esas condiciones de inicio de curso. Hace unos días le escuchábamos en rueda de prensa hacer la presentación de ese inicio de curso y se refería usted a un montón de datos de un montón de datos, pero a nuestro juicio muchos otros se quedan en el tintero y por eso hemos pedido su comparecencia, porque queremos saber muchas más cosas de este inicio de curso.

Coincidirá conmigo en que, para iniciar el curso, lo primero y lo más esencial es que los alumnos vayan o se encuentren en el centro escolar que les corresponde. Pues bueno, usted, como yo, sabe que en este momento hoy, mientras hablamos aquí hay alumnos que mañana no saben si van a poder ir al centro escolar porque no saben si van a tener el transporte escolar en sus respectivas poblaciones. Eso ha pasado pues porque hay rutas de la provincia de Huesca que no han sido adjudicados a ninguna... adjudicadas a ninguna empresa de transporte. Las licitaciones han quedado desiertas y por lo tanto no hay ninguna empresa encargada de hacer ese traslado de los alumnos hasta los centros escolares.

Yo lo he dicho ya alguna vez, cuando una licitación queda desierta o hay problemas técnicos o problemas económicos, cuando los problemas no son técnicos, los problemas parece que son los económicos. Y es que esas licitaciones no salen con unos precios actualizados que sean atractivos para las empresas. Y, de hecho, esas licitaciones que quedan desiertas se están negociando una por una y la negociación para adjudicarlas es que están subiendo los precios, con lo cual coincidiremos todos en que

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ese es el verdadero problema. Le hablo de rutas de Huesca, pero hoy, precisamente en una población también de Zaragoza, les han comunicado que mañana cuatro alumnos no van a poder trasladarse al instituto porque el autobús no va a pasar a recogerlos. Dejo un capítulo aparte para el Pirámide de Huesca. Bueno, es un problema que llevamos arrastrando durante dos años. De momento, ustedes han anunciado que van a disminuir el tiempo de espera de cuarenta a veinte minutos. Si era tan sencillo disminuir el rato de espera lo podían haber disminuido antes. Pero la cuestión es que nosotros no queremos que haya espera. Y sinceramente, señor Faci, decir que faltan quince autobuses después de dos años, yo creo que podían haber negociado y podían haberlo encontrado. Incluso han partido ese contrato para que empresas pequeñas accedieran. Yo creo que, si las condiciones fuesen buenas, a lo mejor alguna empresa hubiese podido, bueno pues, concursar a este, a ese, a ese, a ese transporte.

Tampoco se hizo referencia en esa presentación a algo clave en este curso y es el currículo. Se va a poner en marcha el currículo que procede o que deriva de la ley Celáa. Todos sabemos ya de la tardanza en la publicación, desde el Partido Popular lo avisamos, lo dijimos, que van a llegar tarde, por eso pedimos incluso una moratoria. No se accedió.

Y efectivamente, en agosto, cuando la comunidad educativa disfruta de sus merecidas vacaciones estivales, llegaron esos... llegó a esa publicación. Y eso tiene repercusión en la organización de los centros, de los equipos directivos, de los departamentos, de los docentes, en toda la comunidad educativa en general. La verdad es que este año que parece que el COVID nos iba a dejar volver a una cierta normalidad otra vez, de nuevo volvemos a empezar el curso con cierta inseguridad e intranquilidad para los centros debido a la tardanza en la publicación de esos currículos.

De hecho, en este momento, mientras usted y yo hablamos, también sabemos que muchos alumnos no tienen los libros de texto porque las editoriales no han tenido tiempo de actualizarla con las novedades de esos de esos currículos. Y fíjese, fíjese si son ustedes plenamente conscientes de que esa publicación llegaba tarde, que cuando ustedes al final de curso envían las instrucciones a los centros, les dan de plazo para las programaciones didácticas hasta el 30 de marzo de 23. Y para que no esté tan puesto en esto, las programaciones didácticas son instrumentos para la planificación, desarrollo y

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

evaluación del currículo. Es decir, son los instrumentos de planificación que se van a poder presentar casi cuando acabe el curso que tiene que planificar, ósea, casi tres meses para acabar el curso tienen de plazo para presentar esas esas programaciones

Quizá para alguien esa planificación pueda ser un papel, pero la verdad es que son elementos indispensables que sirven de guía a los docentes y a la comunidad educativa para saber por dónde van los aprendizajes de los... de los alumnos. También una muestra de esa rapidez en la publicación es que también se dijo en esa rueda de prensa que se iba a empezar a dar formación a los docentes justo ahora, que es cuando empieza, cuando empieza el curso. Así que, con razón, señor Faci, no hizo usted referencia a ese pequeño detalle respecto al currículo.

La semana pasada también conocíamos el dato de que apenas treinta y seis alumnos se han matriculado en el nuevo bachillerato de la LOMLOE y usted mismo resaltaba que era, bueno pues, derivado de lo poco atractivo que resulta ese bachillerato, porque es indefinido. Pues mire, señor Faci, si es indefinido es porque ustedes lo han hecho indefinido. Quiero decir, esto es lo que ocurre cuando haces una ley de espaldas a la comunidad educativa. ¿Alguien pensó que un bachiller indefinido iba a ser atractivo para los alumnos? Y si no lo pensaron, pues todavía peor. Con lo cual, esa es una razón.

Respecto a la adquisición de competencias digitales, tampoco se dijo nada en esa, en esa comparecencia, en esa rueda de prensa. La verdad es que hemos visto la publicación de la estrategia de formación en competencia digital docente de Ramón y Cajal, pero nada más hemos conocido ya de ello. Entonces nosotros sí que tenemos algunas preguntas, porque sabemos también que se están liberando profesores para hacerlas mentorías, asesorías de los centros. Entonces, ¿con qué criterio están seleccionando para designar a esos mentores asesores?, ¿cuántos va a haber?, ¿cuántos centros va a llevar cada uno? Todo eso son preguntas importantes. Llegados a este punto, como todos los años, profesionales sanitarios están contratados ya, está completa la contratación. Hoy mismo nos informaban en un centro en el que se comprometieron o prometieron tres enfermeras, tres TCAES, se ha incorporado una única enfermera. Faltan dos enfermeras, los tres TCAES y una fisioterapeuta.

De nuevo empezamos el curso sin ese, sin todos los profesionales contratados. En cuanto al profesorado, tampoco oímos decir nada al consejero. En verano nos

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

enteramos de que se iba a aplicar una reducción de una hora lectiva en el horario de los mayores de cincuenta y cinco años. Eso sí, tampoco se entró en detalle ni se especificó cómo se iba a aplicar o qué personal se iba a beneficiar de esa reducción.

¿De dónde se reduce una hora a un docente cuando la planificación de su propio departamento se completó a lo largo del mes en el que se estuvieron negociando los cupos de los centros? Y ya tenemos la respuesta y hemos salido de dudas. Desde la semana pasada el departamento está haciendo llamadas telefónicas a los centros educativos para hacerles, explicarles esa modificación. O eso es lo que nos trasladan algunos directores de centro no han tenido tiempo ni siquiera de poner por escrito esas instrucciones, pero también lo podemos entender, porque lo que se les está diciendo a los centros es que tienen que cubrir esas horas con el cupo de profesores que tiene, con lo cual no se va a contratar nada.

Estamos en época de coste cero, *lowcost*. La verdad que estamos en crisis y podemos también podemos entenderlo. Los interinos como pronto llegarán el viernes, el curso empieza el jueves. Los técnicos de Educación Infantil sabemos cuándo llegarán. Tampoco están recibiendo instrucciones de COVID, parece que se van a eliminar ya todas las medidas. O tampoco nada sobre la escolarización de alumnos ucranianos, pero los centros echan de menos unas mínimas indicaciones. Y lo más importante, y no cosa menor, que echamos de mucho en falta en esa rueda de prensa o en esa presentación y es que, ¿quién y cómo se va a pagar ese inicio de curso? Y la verdad es que, señor Faci, usted demostró muy poca empatía con las familias en esa presentación.

Sabe que la inflación de Aragón está por encima de la media, que los precios en Aragón están subiendo por encima de la media, sabe de las dificultades económicas que tienen las dificultades, perdón las familias, para encarar ese inicio de curso. Y, sin embargo, ni una sola palabra. Todo ha subido de precio, todo lo que los alumnos necesitan: material escolar, libros, uniforme, ropa deportiva, comedores, transporte, todo eso ha subido, ha subido de precio. Y no decir nada al respecto, bueno, no es nada alentador para esas familias, porque claro, si no se dice nada y no se reconoce el problema, tampoco nos extraña entonces no haberle oído pedir ninguna medida para paliar o para aliviar esa carga económica que va a subir para las familias que ya nos están diciendo los expertos que este año va a ser entre doscientos y cuatrocientos euros

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

más que el año pasado. Por eso, como digo, no nos extraña que no le hayamos oído pedir ni una sola medida. Pero bueno, lo tiene fácil, el Partido Popular va a presentar una batería de medidas, puede hablar ustedes con sus compañeros del Grupo Socialista y que las apoyen y por lo menos los... esas familias se verán favorecidas.

Lo único que sí que hemos leído en los medios de comunicación es que el Gobierno va a subir los incrementos de precio de transporte y comedor. ¿Pero todo, señor Faci? Porque en algunos contratos de transporte usted pretendía que el coste lo asumieran las empresas de transporte, cosa que ha tenido que negociar para que no fuera así. Y comedor, ¿todos los comedores? Voy a aprovechar para preguntarle si también el comedor de Brea de Aragón, porque al parecer para ese comedor no hay presupuesto. Pero mire, entre las medidas del Partido Popular va a haber una partida o [...?] una partida para el comedor, con lo cual, si sus compañeros del PSOE tienen a bien aprobarla, puede que haya dinero para ese, para ese comedor. Salvo que otra cosa es que no quieran que haya comedor para Brea, que también puede ser, desde luego.

Cuando hablamos de material escolar no solo nos referimos a los libros o al banco de libros que, efectivamente, muchos centros lo tienen, pero el banco de libros no está para todos los cursos y hay otro material que no entra dentro del banco de libros, ese material que no se puede reutilizar al que no se le pueden aplicar las famosas tres R de reciclar, reutilizar o reducir.

Y tampoco hemos visto que durante el verano hayan promovido alguna medida para limitar al máximo la utilización de esos medios, por ejemplo, entre hermanos, o de un curso o de un curso para otro. Y en cuanto a las licencias digitales que duran un año y tienen altos costes, unos costes elevados, tampoco hemos oído, hemos oído nada.

Por lo tanto, señor Faci, hay muchas más cosas de las que hablar el inicio de curso. Si termino, presidenta. Usted podrá hacerlo en su intervención y yo aprovecharé la mía para decir alguna cosilla más. Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Cortés.

Turno ahora, a continuación, del consejero de Educación, Cultura y Deporte, señor Faci, por un tiempo de diez minutos.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO):* Gracias, señora presidenta. Señora Cortés, buenas tardes.

La verdad que ha hecho una comparecencia un poco popurrí de cosas, va soltando cosas, deslavazadas. Habla del transporte escolar, rutas de Huesca, no sé qué rutas no están contratadas ya, porque están todas contratadas. Evidentemente hemos ido haciendo los contratos y sí, lo que hemos hecho ha sido hablar y negociar con cada una de las empresas para formalizar el contrato.

Dice que me he visto forzado o que he tenido que repercutir. Yo mismo, la primera semana de agosto, primera semana de agosto, me reuní con las empresas para revisar los precios del transporte escolar y llegamos a un acuerdo al respecto. Y la provincia de Huesca está todo contratado y si quiere la réplica me dice qué... qué contrato falta, que ruta falta, etcétera, etcétera. Mire, respecto al currículo que me está diciendo que tardanza, nosotros lo hemos hecho en tiempo y forma como... como lo ha hecho cualquier comunidad autónoma. Todas las Comunidades Autónomas lo hemos publicado el currículo en el mes de agosto, se ha anticipado ese currículo a los centros educativos antes del mes de agosto y hay comunidades autónomas que todavía no han aprobado el currículo y nos han publicado el currículo.

Nosotros fuimos la primera comunidad autónoma que publicó el currículo de Infantil. Hay un calendario de implantación de la LOMLOE y nosotros tenemos que cumplirlo a rajatabla. Sí que hablé en la rueda de prensa de las... de las competencias digitales, claro que hablé, si hubo una intervención hablando exclusivamente de las... del material digital y de las competencias digitales. Y sí que hice referencia a la acreditación, etcétera. Hice, por supuesto, referencia a esa... a esa... a esa parte de la comparecencia. Profesorado, dice, no deja nada [...?], interinos, COVID, no sé qué, mezcla aquí todo dentro de este paquete. Pues los hemos adelantado este año los procesos de adjudicación de plazas a los interinos. Y luego sobre la carga a las familias ya le contestaré en la réplica sobre a este... a este respecto, porque yo creo que anda confundida y que... y que no maneja bien pues... pues determinados aspectos relacionados con la... con la política educativa de este gobierno.

Quizá es porque cuando ustedes gobernaron no aplicaron ninguna política educativa de mirada a las familias ni de mirada a los profesores ni de mirada

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

absolutamente a nadie. Y es que piensa que, pues que este gobierno en estas dos legislaturas no ha hecho nada, pero yo se lo explicaré. Mire, fundamentalmente, fundamentalmente, le voy a decir yo, porque me pregunta por me preguntaba usted, por las por la política del gobierno y por la rueda de prensa y por este curso escolar.

Y yo pues no voy a entrar en... en contestarle a ese planteamiento deslavazado que ha hecho de diferentes cosas que las ha mezclado para justificar una comparecencia. Mire, fundamentalmente estamos hablando de un curso de normalidad y yo creo que usted se alegrará de que sea un curso normal, que ya no haya ya medidas COVID, de que... de que... de que se normalice la educación, se normalice el sistema educativo, porque los centros educativos y la comunidad educativa pues ha tenido que hacer un esfuerzo importante y por lo tanto, pues es un curso de normalidad y es un curso en donde vamos a mantener, como dije en la rueda de prensa, se lo voy a explicar, pues el mantenimiento de los programas de refuerzo, porque entendemos que debemos mantener programas de refuerzo.

Y es un curso en el que se ponen en marcha ocho nuevas infraestructuras educativas, no ha hecho referencia esas infraestructuras educativas. Ya sé que no le interesa al Partido Popular hablar de infraestructuras educativas. No, no le interesa, no le interesa, o sí que le interesa.

Le puede interesar lo que quiera, pero ya ha demostrado el Partido Popular lo que ha hecho cuando ha gobernado con respecto a las infraestructuras educativas. Bueno, pues nuevas infraestructuras educativas en la ciudad de Zaragoza, treinta millones de euros que dan respuesta a ocho mil alumnos que de haber continuado el PP gobernando, pues se hubieran visto abocados a no sé a qué, a no tener ninguna respuesta educativa en las zonas de desarrollo. Y tampoco ha hablado nada de Formación Profesional. Ahora hablará de Formación Profesional. Pues muy bien. ¿No nos esperamos a la réplica? Pues bueno, veintiséis mil alumnos, se cumple un récord, se cumple un récord de Formación Profesional dual en este en este curso. Veintisiete nuevas titulaciones que durante esta legislatura han sido de ochenta y dos nuevas titulaciones.

Tampoco he hablado nada de la escolarización de cero tres años. Me imagino que en la réplica hablará de la de la escolarización de cero a tres años. Al contrario de la

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

política educativa, la política del Partido Popular, que... que... que negó la financiación a los convenios infantiles y que negó la financiación a los ayuntamientos en los cero a tres años, pues nosotros seguimos manteniendo doscientas escuelas infantiles financiadas, ciento cincuenta municipios, la mayoría en el medio rural y con una inversión de diez millones de euros.

Y tampoco he hablado nada, me imagino que a lo mejor en la réplica, pero claro, en cinco minutos quiere condensar toda una intervención. Tampoco habla nada de la escuela rural. Que sí, que hizo una rueda de prensa para hablar de la escuela rural. Pues evidentemente la escuela rural es una prioridad para nosotros y nuestra prioridad es mantener la escuela rural abierta, es decir, no cerrarla como la cerraban ustedes sino mantener escuelas abiertas con menos de seis alumnos o entre tres y seis alumnos que en este momento tenemos cincuenta y dos. Y una política de estabilización del profesorado en la escuela rural, que este año alcanza a doscientos treinta y cinco profesores.

Y claro que hablé de profesores en mi comparecencia. Claro que hablé de profesores, hablé de profesores, hablé de familias, hablé, hablé de todo lo que me dice usted que no he hablado, pues porque nosotros lo que hacemos es oferta de empleo público, buscar la estabilidad de profesorado. Hemos cubierto todas las plazas en esta oposición y estamos en Infantil y Primaria llegando a un 8%, que es el objetivo de interinidad. Y... y... con respecto... con respecto pues a las familias, pues fíjese, tenemos becas de comedor, tenemos banco de libros, tenemos un precio del comedor de ochenta y siete euros que lo rebajamos cuando llegamos al gobierno, lo rebajamos, ustedes lo tenían en noventa y cinco... noventa y cinco euros.

Y estos ochenta y siete euros, estos ochenta y seis euros no los hemos modificado desde el 2015 ni pensamos modificarlo, porque como he dicho en mis intervenciones y en la rueda de prensa, el, la carga del IPC, o sea, el coste del IPC no lo repercutimos a las familias, sino que lo asumimos nosotros. No sé por qué dice que nosotros repercutir el IPC, no sé si a las familias o a las empresas. Nosotros no repercutimos el IPC a las familias, hacemos un contrato y si las empresas quieren firmar ese contrato, lo firman y si no lo quiere firmar, no lo firman. Y las empresas de transporte lo quieren firmar y lo firman, porque desde luego yo ya digo, yo



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

personalmente con la secretaria general técnica de Educación, yo me reuní con las empresas de transporte escolar en la primera semana de agosto para valorar, ver y acordar qué es lo que hay que hacer, valorar, ver y acordar, que es lo que hace este gobierno, acordar y llegar a un acuerdo. Y como consecuencia tenemos todas las rutas de transporte escolar firmadas y todos los contratos firmados. Ya me dirá usted los que faltan por firmar, que probablemente igual lo sepa mejor que yo.

Y luego tenemos un plan, un plan que es el plan corresponsables. Y el plan corresponsable significa la gratuidad de las actividades de... de mañana y de vespertinas, es decir, lo que es las aulas de madrugadores y vespertinas, que este año llega a diecisiete mil, diecisiete mil alumnos gratuito... gratuitos, sin coste alguno a las familias, gratuito, y el banco de libros que usted parece ser que no le da ninguna importancia, pues estamos hablando de sesenta y seis mil usuarios, sesenta y seis mil usuarios del banco de libros. Entonces quiero decir que nosotros desde el Gobierno de Aragón, lo que estamos haciendo y lo que hemos hecho siempre ha sido adoptar medidas para garantizar la gratuidad de la educación, no para repercutir ningún coste a las familias, de la educación, sino para garantizar la gratuidad de la educación. Y esta es una serie de medidas que hemos adoptado y que ustedes cuando gobiernan lo que hacen es cargárselas.

¿Qué es lo que hacen? Como y como hicieron cuando en el 2012 asumir la responsable del gobierno, había un programa que era gratuidad de libros de texto y ustedes se lo cargaron, el programa de gratuidad del libro de texto. Y ahora viene a dar lecciones de qué es lo que hacen o dejan de hacer o quieren dar lecciones, de qué es lo que hay que hacer o que medidas de protección hay que hacer a las familias. Pues oiga, ustedes no pueden dar muchas lecciones, porque cuando gobiernan lo que hace es repercutir todos los costes a las familias. En definitiva...en definitiva, mire, las infraestructuras educativas, que quiero hacer ahí una mención, por fin hemos podido revertir la situación que ustedes dejaron de dejar desprotegidas a las familias de Valdespartera, de Parque Venecia, de Miralbueno, de Arcosur, donde no los construyen una plaza.

Y mire, la diferencia entre ustedes y nosotros, ¿sabe cuál es? Que ustedes lo que hicieron es no construyendo, dejaron al albur a las familias para elegir un centro

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

educativo a kilómetros de su domicilio, sin costearles el transporte escolar, que tenían que pagarle el transporte escolar, y dejándoles en una desatención total. Nosotros cuando gobernamos planificamos la construcción de equipamientos educativos que ahora estamos cerrando y lejos de dejarles a su albur, le buscamos un colegio, les pusimos el transporte y les pagamos el comedor

Eso es lo que hacemos nosotros, a diferencia de ustedes. Y ahora viene aquí a dar lecciones de relaciones, de proteger y de pensar en las familias. Pues oiga, mire, nosotros pensamos en las familias, no en los momentos de crisis. Pensamos en las familias siempre, siempre pensamos en las familias. Ustedes no piensan las familias nunca, a lo mejor piensan en algún tipo de familia, pero con carácter general no piensan nunca. Y viene aquí a dar una comparecencia diciendo que yo no he hecho ninguna referencia a aquellas medidas que hay que adoptar de proteger a las familias. ¿Sabe por qué no dije nada? Y, sí que evidentemente porque hubo un apartado específico para las familias. ¿Sabe por qué? Porque nosotros, ya le digo, en momentos de crisis o en momentos de normalidad, aplicamos medidas y programas y decisiones pensando en las familias, en las familias, para garantizar la garantía de la educación. Bueno, pues si no se lo cree nadie, desde luego el Partido Popular no se lo cree. No se lo cree porque no cree en la educación y cree en los servicios públicos. Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor consejero.

Turno de réplica ahora para la señora Cortés, por parte del Grupo Parlamentario Popular. Por un tiempo de cinco minutos, señora Cortés, tiene la palabra.

*La señora diputada CORTÉS BURETA:* Muchas gracias presidenta.

Bueno, esta descreída que no cree en la educación pero que su vida profesional es la docencia. Bueno, igual tiene algo que decir o algo que aportar. Señor Faci, me habla usted de un popurrí de cosas y me acusa de que me deja un montón de cosas de decir todavía, pues entonces todavía será mucho más popurrí. Pero mira, le voy a hacer alguna... alguna... alguna referencia. Me hablaba usted de la FP. pues le voy a decir alguna cosa de FP.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Voy a utilizar sus palabras, además. Fíjese, para ser fiable o para que sus compañeros me crean fiable. Usted decía en el 2019: la FP sigue siendo la principal apuesta del departamento de Educación, especialmente la FP dual, que cuenta ya con cuatrocientos alumnos. 2019. Esta semana nos enteramos que la FP dual, con gran logro, está en cuatrocientos cincuenta y nueve. También declaraciones tuyas. Cincuenta y nueve alumnos en tres años. ¿Pero qué broma es esta? O mentía en el 19, o mienten ahora o aquí hay un error tremendo. O sea, de cuatrocientos alumnos en el 19 a cuatrocientos cincuenta y nueve, en el...en el 22. Palabras, palabras tuyas, yo no son.

Y le sigo con más declaraciones tuyas: ya lo hemos visitado. Se refería usted al Pabellón de España en la Expo. Hemos visto la capacidad que tiene. Las instalaciones son viables y vamos a poder empezar a trabajar este curso. Ojo, que hablamos de 2019 y en los dos próximos años estará puesto en marcha, es decir, en 2021. Estamos en el 22. Han cambiado la sede esta semana, el Consejo de Gobierno daba luz verde a ese campus digital y nos lo venden como un gran logro que estará empezará a trabajar en el primer trimestre del 23. ¿Oiga, qué broma es esta? ¿Y el dinero que invirtió en ustedes en ese pabellón de España? ¿Dónde está? Que es dinero de todos los aragoneses.

A ver, veamos, pero, en fin... Y sigo con más declaraciones, esta vez del señor Lambán. Decía el señor Lambán en el debate del Estado de la Comunidad del año pasado: la FP es la más eficaz política activa de empleo. Coincidimos. Por ello, para 2023, nos proponemos llegar a cualificar a mil quinientas personas que no disponen de ninguna acreditación profesional. Perdón, ciento cincuenta mil personas, decía el señor Lambán. Ciento cincuenta mil.

Cuando sabemos que este curso va a haber, como mucho, veintiséis mil alumnos de Formación Profesional, nos quedan ciento veinticinco mil para todo el año que viene, que tendrá que ser sólo en el segundo semestre, porque el primero todavía es este curso. Si dividimos los veinticinco mil por unos alumnos de treinta alumnos, que son muchos, ya se lo sé, habrá que bajar la ratio. Esos son más de cuatro mil grupos de Formación Profesional.

¿Pero qué broma es esta? Y es que el señor Lambán, no contento con eso, después nos dice que anuncia doscientos veinte millones para cualificar doscientos mil aragoneses. En este caso ya lo hará hasta 2024 un poquito más, porque cincuenta mil

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

alumnos más es mucho... mucho... es mucho anunciar, señor Faci. Esa es una parte de su formación profesional. Humo, venden humo, están vendiendo humo. Y me hablaba de infraestructuras. Claro que le puedo hablar de infraestructuras.

¿Sabe lo que hizo el PP cuando nada más llegar? Pagar sus infraestructuras del Monzón [...] y el primer premio de Barbastro que las habían dejado sin pagar y sin presupuesto, eso fue lo primero que tuvo que hacer. Lo primero. Y le digo usted viene aquí y me dice a mí que yo vengo a dar lecciones, yo no vengo a dar ninguna lección, vengo a cumplir mi trabajo como diputada, que es pedir las comparencias de inicio de curso, que creo que todo lo que he dicho tiene relevancia para ese inicio de curso. Nosotros invertimos poco, claro, usted también debería conocer la cifra que tuvimos que pagar de la deuda que teníamos.

Pero mire, desde... 2015, ustedes dos mil euros de presupuesto más cada año, eso supone doscientos millones más para cada, para cada departamento. Son diez departamentos y de dos mil millones más cada año, doscientos millones más. Ustedes presumen de que han invertido ciento ochenta millones en infraestructuras, muchos de los cuales son europeos, que esta mañana mismo estábamos mirando la inversión de los fondos europeos y allí entra todo, ¿eh? Ahí está, ahí estaba Julio Verne, ahí estaba el María Zambrano, ahí estaban todos esos colegios que está usted invirtiendo. Pero oiga, ciento ochenta millones, si quitamos los europeos con doscientos millones más que tiene su departamento cada año, escuche, poco me parece, porque por los ocho años, ocho por dos, dieciséis mil millones más ciento ochenta millones no es mucho. Con lo cual, ¿con esto qué le quiero decir? Que cada uno funciona en función de sus circunstancias. Unos tienen que pagar lo anterior, no tiene para construir más. Y ya por último le voy a hacer una referencia.

He oído, también he visto en prensa que hacía referencia usted a un plan energético. ¿Qué plan energético? No será el de señor Sánchez, que se limita a copiar las medidas que propone el PP, aunque sea tarde, porque le recuerdo que el mes de junio, cuando hacía mucho calor, su recomendación, su plan energético, fue repartir botellines de agua en los colegios, señor Faci. Ese fue su plan energético de este año. Por eso el PP ha pedido un estudio para analizar las estructuras climatológicas de los

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

centros y crear un plan de climatización para abordar las altas y las bajas temperaturas. Muchas gracias, presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora... gracias, señora Cortés.

Turno de dúplica para el consejero de Educación, Cultura y Deporte. Señor Faci, tiene usted cinco minutos.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO):* Bueno, señora Cortés, si quiere, voy a pedir una comparecencia para hablar de Formación Profesional.

Mire, me lo ha puesto bien fácil. Eso es lo que iba a hacer la próxima competencia de formación personal. Y vamos a confrontar, porque a usted hay cosas que no le interesa confrontar conmigo en este Parlamento, le interesa dar una rueda de prensa, pero aquí no las plantea, no las plantea, pues sí, no la plantea, no las plantea.

Hablaremos, hablaremos, hablaremos de Formación Profesional y cómo... cómo ustedes fueron el único grupo político que no apoyaron la Ley de Formación Profesional que se aprobó en el Ministerio. Hablaremos de Formación Profesional. Luego de infraestructuras. Oiga, no me digas estas cosas.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Un momento, un momento, señor consejero. Señores diputados. Continúe, señor consejero.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO):* No me diga estas cosas que demuestra que no conoce cómo funciona esto. Nos queda [...?] sin pagar. Las dejamos programadas para que hicieran las construcciones, porque si no, usted no hubieran hecho ni un colegio, ni medio, ni un colegio, ni medio. O sea, se deja programado. No es que se deje una deuda para... para las infraestructuras educativas. Mire, vamos a hablar de varias cosas. Vamos a hablar del cheque escolar, vamos a hablar del cheque escolar, esa falacia del cheque escolar. Mire, nosotros lo que hacemos los socialistas es garantizar la prestación de servicios, no dar un cheque para que los

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

padres y las madres se busquen la vida. Y les voy a poner un ejemplo, le voy a poner un ejemplo.

Mire, nosotros tenemos un sistema de becas de comedor que garantiza la gratuidad del comedor escolar para aquellas familias que tengan unos ingresos por doble del IPREM, diecisiete mil euros. Ustedes tenían un sistema de becas de comedor para aquellas familias que tenían ingresos por debajo del IPREM, siete mil-ocho mil euros. *[Aplausos]*. Y tenían ustedes, además, un sistema de medias becas, es decir, que comían un día sí y otro no comían, y encima tenían que pagar el 20% de la subvención. ¿Sabe usted una familia que tenga un ingreso de quince mil euros... de quince mil euros con su cheque qué ocurriría? Pues que tenía que pagar novecientos euros del comedor escolar y le darían doscientos, doscientos tendría que pagar. Con nosotros no pagan nada. *[Aplausos]*.

Mire, yo ayer estuve en Mas de las Matas, en Mas de las Matas. Nosotros tenemos una red de escuelas infantiles que ustedes intentaron cargársela y los alcaldes, con buen criterio, del Partido Socialista y del Partido Popular, las mantuvieron. En Mas de las Matas, si no hay una escuela infantil que garantice la escolarización de cero a tres años, le da usted un cheque a una familia de doscientos euros de Mas de las Matas y lo que hace con él: o es tirarlo o irse a Alcañiz, a vivir a Alcañiz, donde si realmente puede aplicar ese cheque escolar.

Por lo tanto, quiero decir, su cheque escolar es una falacia y es una manera de desmantelamiento de los servicios públicos. Así de claro se lo digo. Sí, sí, completamente.

Eficiencia energética, eficiencia energética. Hace una rueda de prensa y dicen que yo me he opuesto a que no se hagan medidas de eficiencia energética y de instalaciones en los colegios de Zaragoza. Pero vamos a ver, ¿de quién son los colegios de Zaragoza? Sí, sí, si eso se ha dicho, eso se ha dicho... *[comentarios]*. Sí, sí, sí, sí, sí, sí, sí, eso se ha dicho, eso se ha dicho. ¿De quién, de quién son los colegios de Zaragoza? Del Ayuntamiento de Zaragoza. ¿Yo tengo que dar permiso para que hagan unas infraestructuras educativas en el Ayuntamiento de Zaragoza? ¿Yo tengo que dar permiso si yo no pago la factura de luz ni de gas? *[Comentarios]*. Pero vamos a ver... no, no, no, no, no, no, sí, claro, la debería pagar, evidentemente; el Ayuntamiento de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Zaragoza que no pague nada, que no pague nada. Ni escuelas infantiles ni nada de nada.  
*[Comentarios]*.

Pues mire, mire...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Continúe, señor Faci. Señores diputados, no estamos en un diálogo, estamos en una comparecencia. Por favor, continúe.

Nosotros tenemos un plan de eficiencia energética, un plan de eficiencia energética, que durante estos años hemos invertido veintiún millones de euros y los colegios nuevos que hacemos, a beneficio de inventario del Ayuntamiento de Zaragoza, todos tienen placas solares, todos tienen placas solares. *[Aplausos]*. A ver cuando el Ayuntamiento de Zaragoza se pone a poner placas solares en los colegios que son de su titularidad. Así de claro. Sí, sí, sí, sí, así de claro. *[Comentarios]*.

Mire, medidas que nosotros tenemos para proteger a las... medidas que tenemos nosotros para proteger a las familias, medidas que tenemos para proteger a las familias... *[comentarios]*. Sí, sí, señor Suso, no diga nada porque demuestra su ignorancia sobre este tema, o sea, no diga nada.

Mire, becas de comedor, con el doble del IPREM, becas de comedor con el doble del IPREM: quince millones de euros.

Precio del comedor. Oiga, ustedes lo primero que hicieron... hicieron dos cosas fue subir el precio del comedor, subir el precio del comedor, subir el precio del comedor y cargarse la gratuidad del libro de texto. O sea que no pueden hablar de estas medidas. Precio de comedor... *[comentarios]* sí, sí, es que el IPREM... no, no, perdona, perdona, perdona.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Señor Faci, no entremos, no entremos.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO):* Pero es que si una familia no tiene un coste por el IPREM, porque lo está soportando el

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

gobierno, es que... es que, ¿qué compensación... qué compensación hay? No, no, es que, es que el precio del comedor... oiga, que estoy hablando con la señora Cortés.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Señora Orós, por favor, que no es un diálogo, insisto, es una comparecencia del señor consejero. Continúe, señor consejero.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO):* A ver, son ochenta y seis euros y no lo hemos subido en ningún momento ni lo vamos a subir. *[Aplausos]*.

Y el IPC, el IPC lo soportamos la Administración, que pagamos más a las empresas. A ver si se enteran cómo funciona esto.

Banco de libros: sesenta mil, sesenta mil beneficiarios; gratuidad del banco de libros.

Y ahora le voy a explicar otra cosa, le voy a explicar otra cosa. Y es el plan corresponsables. El plan corresponsable es que significa gratuidad, gratuidad del aula de madrugadores y vespertina. Diecisiete mil alumnos se benefician de esto. ¿Sabe cuántas... cuánto importe dedicamos a garantizar la gratuidad de la actividad educativa? Pues alrededor de treinta millones de euros, alrededor de treinta millones de euros. Pueden explicar lo que quieran, pero desde luego intenten entender un poco las cosas. No se ensimismen en lo que sea.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Vaya finalizando, por favor.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO):* Intenten entender las cosas, intenten entender las cosas. Yo igual las explico mal, probablemente igual las explique mal, igual les explico mal, efectivamente, igual les explico mal, pero no por explicarlo mal no existen estas medidas, igual las explicaba. Pero claro, si yo digo que igual las explico mal, no piensen que ustedes son unas lumbreras. *[Risas]*.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Vaya finalizando, señor consejero.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO):* Mire, y voy a finalizar. A lo mejor tienen que decirle algo al consejero de Educación de la Comunidad de Madrid. Igual le tienen que decir algo. Porque sabe cuál es las medidas, las medidas innovadoras y lo que está vendiendo y lo que está vendiendo la Comunidad de Madrid? Está vendiendo que este año va a poner profesores de apoyo a los alumnos ACNEAES; fastídiate.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Finalice, por favor, señor consejero.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO):* Y están poniendo como medida estrella que van a extender la educación, perdón, el bilingüismo a la educación infantil. *[Comentarios]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Finalice, señor consejero, por favor. Señores diputados, estamos en una comparecencia. Habrá que escuchar al consejero que comparece, digo yo. Continúe.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO):* Me encanta que interactúen entre ustedes, así, a veces, pueden llegar a... pueden llegar a entender algo de lo que es la educación aragonesa y el sistema educativo aragonés. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor consejero.

A continuación, turno para los representantes de los demás grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de cinco minutos, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz, tiene la palabra por cinco minutos. Gracias. Vamos a escuchar, por favor, al señor Sanz. Gracias. Continúe.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidenta. Buenos días, señor Faci.

Bueno, volvemos a debatir sobre el inicio de curso. Esperemos, como usted decía, que estemos hablando -Izquierda Unida se alegra de que así sea- de la posibilidad de recuperar cierta normalidad o normalidad absoluta para recuperar y... presidenta, yo preferiría poder hablar y escuchar cuando menos, no lo que digo yo, pero no escuchar lo que dicen los demás.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Adelante, señor Sanz, tiene usted la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Decía recuperar esos espacios, que es algo... es algo imprescindible, recuperar el contacto, que es algo fundamental para la comunidad educativa y los retos que tenemos por delante.

Yo hay cosas que comparto con la gestión que se está haciendo en materia de educación rural, el tema corresponsables y otras muchas cosas, pero obviamente, señor Faci, hoy nos toca poner encima de la mesa las cuestiones que consideramos que necesitan mejorar, nunca mejor dicho, ¿no?

Y voy a ir detallando algunas de las cuestiones por escasez de tiempo; serán telegráficamente: sobre el profesorado y la reducción del horario lectivo, estructural, compromiso suyo hace ya mucho tiempo. ¿Cuándo? ¿Se va o no se va a reducir la jornada lectiva de la carga lectiva de los docentes? Ya se ha hablado aquí de las medidas para los mayores de cincuenta y cinco años y que tenga el resto que asumir precisamente esa carga que esa carga lectiva. Pero a mí me preocupa precisamente la medida estructural, la reducción del horario lectivo, ¿cuándo? Es fundamental, entre otras cosas también, para la adaptación del currículum actual. Se publicó tarde. Ya se ha debatido, ya se ha dicho, se publica en verano. ¿Qué medidas se van a adoptar para facilitar precisamente esa adaptación? ¿Va a haber formación, señor consejero? ¿Cómo se va a facilitar el desarrollo de los materiales? Y sobre todo, plantearle y trasladarle que a Izquierda Unida no le parece correcto, no le parece lo mejor llevar esto a tres años, a tres cursos escolares, la adaptación al currículum.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Sobre la educación cero-tres, señor Faci, empezando por las aulas de dos años. Nos alegra que se incremente en este tipo de aulas, pero nos gustaría saber qué criterios se sigue, porque hay centros que han solicitado la incorporación de este tipo de aulas y no se les han concedido, ¿no? Entonces no queremos... queremos que usted nos explique qué criterios se siguen.

Otra cuestión: ¿se ha incorporado, y aquí se aprobó en esta Cámara, los centros de Educación Infantil y Primaria, la figura del técnico de Educación Infantil? Porque acordamos incluso crear plazas en las RPTs. Va a ser que no, creo. ¿En qué estado, cuándo y cómo se incorporarán los auxiliares de Educación Infantil? Las ratios conjugadas con la caída de la natalidad y la ausencia de planificación correcta, a nuestro juicio, nos preocupa que dificulten sobremanera que muchos centros puedan optar a tener este refuerzo.

Y hablando de calidad en la natalidad, quiero hablarle también de la reducción de aulas. Yo quiero que usted me diga ¿cuántas aulas en primero de... en primero de infantil se están cerrando por el tema demográfico? ¿Y cuántas son públicas y privadas? Porque en la ciudad de Zaragoza dieciocho públicas, una concertada, según nuestros datos. Inaceptable, señor Faci, inaceptable.

Apuesta por la educación cero-tres, como digo, tiene muchas cuestiones, pero unas son estructurales. Tienen pendiente... tenemos pendiente el desarrollo del Pacto por la Educación, entre otras cuestiones, pero también otras son concretas que se podían abordar. ¿Qué va a pasar con las guarderías de la DGA? Que sabe que es un tema recurrente con Izquierda Unida, ¿no? ¿Cuándo vamos a abordar este tema?

En materia de inclusión, no le hablaré de lo que le hablaré mañana: de la cuarta Orden y su publicación. Sí que le quiero hablar de la creación de aulas TEA. Le vuelvo a preguntar por los criterios, porque hay centros, por ejemplo en Utebo, que se han solicitado y no se han... y no se han creado.

Le pregunto por los recursos necesarios para los centros en desventaja, sobre todo en esos centros en los que hay aulas con ratios disparadas, especialmente en la ciudad. Es verdad que hasta hace cuatro días eran sesenta y uno las que superaban veinticinco alumnos. Ahora ya son cuarenta, poco más de cuarenta, alguna más de cuarenta, precisamente por los catorce desdobles que han planteado. Pero necesitamos,

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

en cualquier caso necesitamos, en cualquier caso, que estas aulas, especialmente aquellas que tienen altos niveles de alumnos con necesidades especiales, cuenten con los medios necesarios para poder abordar de forma, justa es la palabra, la formación.

Queremos también saber cuándo y cómo y de qué manera se van a incorporar los auxiliares de educación especial. Si se ha hecho el estudio de cargas de trabajo que acordamos y si se va a incorporar todo el personal sociosanitario en tiempo y forma y no tiene que pasar como otros años, manifestación tras manifestación de los padres y de las madres a ver cuándo se les ponen los profesionales necesarios.

Queremos también preguntarles por las infraestructuras, por el segundo plan de infraestructuras. Reconocemos, nosotros somos los primeros que reconocemos que hay avances objetivos, pero hay cuestiones que siguen allí y que tienen que ser resueltas. Ejemplos concretos Colegio de la Joyosa: última solución que se les ha dado bajar el aula porque no hay espacio. Hace un año ya que lleva de retraso. No hay espacio suficiente. Bajar el aula otra vez junto a la caldera. Inaceptable, señor Faci. Esto hay que resolverlo, inaceptable.

Colegio de Zuera, pequeño, recién estrenado; el IES Blecua, con unas necesidades de intervención tremendas por el estado en el que está. En fin, estas cuestiones que son... *[corte automático del sonido]* de arreglo de lo que hay, necesitan ser resueltas antes de los presupuestos para ser llevadas a cabo.

Telegráficamente -acabo ya, presidenta-, comedores escolares: sigue pendiente de la licitación, cocinas *in situ*. No sabemos nada, ni se le ve ni se le espera. Nada de nada. Y gastos de funcionamiento y de banco de libros.

Yo lo que le pido es un compromiso para que no sucedan los problemas que han venido sucediendo año tras año, especialmente el año pasado. ¿Cuándo se van a cubrir esos gastos? ¿Se van a pasar y se van a transferir los fondos, tal y como pone la norma y sobre todo con celeridad?

Bueno, asuntos concretos, asuntos globales, cuestiones que afectan -acabo ya, presidenta- al inicio de curso y que son, en cualquier caso, cuestiones que esta formación política siempre ha puesto encima de la mesa, en esta y en otras tesituras.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Muchas gracias, señor Sanz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragonés. Señor Guerrero, cuando quiera, tiene la palabra.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Sí. Muchas gracias. Gracias, señor consejero.

Bueno, yo creo que leyendo la intervención que hacía mi compañera hace apenas un año, pues donde prácticamente hablábamos de la incertidumbre del inicio del nuevo curso escolar, yo creo que estamos totalmente en un escenario totalmente diferente y yo sí que quiero suscribir unas palabras que decía usted: iniciamos un curso escolar de tránsito hacia la normalidad, ¿no? Eso no significa que haya que estar pendiente y vigilando en función de cómo se desarrollen las próximas semanas. Pero yo creo que es la gran noticia, en donde nosotros sí que queríamos agradecer la labor que ha hecho desde el departamento, usted, su equipo, todos los profesionales que componen la educación, la educación de todo tipo, la educación de Aragón y especialmente a los centros educativos públicos, concertados, privados y a todos los profesionales que existen en ellos.

Han sido unos tiempos muy complejos y es verdad, pues que ahora hay que recuperar esa normalidad dentro de lo que es la comunidad educativa en Aragón. Por tanto, vaya por delante esas felicitaciones y especialmente, pues vaya por delante ese reconocimiento a la comunidad educativa de nuestra tierra.

A partir de ahí, pues bueno, yo sí que nos gustaría también poner en valor circunstancias que se han trabajado bien. Y cuando digo bien es que independientemente de esa situación ya de camino hacia la normalidad, el departamento, pues bien sea en relación a la atención a la sociedad, bien sea hacia el refuerzo educativo u otros programas que se estén realizando, yo creo que se está poniendo toda la carne en el asador y al final en Aragón eso se reconoce.

Nosotros sí que queremos poner en valor ese acuerdo de gobernabilidad que suscribimos los grupos que conformamos el Gobierno. Decir que se está fortaleciendo o se está impulsando esa educación pública, esa educación de calidad, se está también

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

poniendo, ya digo, en valor, sino que no hay ninguna agresión a lo que es la concertada. Y especialmente también algo que nos gusta muchísimo es esa atención en el territorio, es decir, el hecho de que el Gobierno de Aragón apueste por la educación en el medio rural, por la educación del mantenimiento de centros independientemente, incluso con tres alumnos. Eso es una apuesta por la gente que quiere vivir en sus municipios.

Señor consejero, como sabe Aragón es ese 10% de España; ese 9,99% de España es Aragón sin la capital. Y el hecho de que se apueste por esos centros escolares en los pueblos para que la gente también pueda seguir viviendo allí, haciendo una apuesta importante, independientemente de esa ratio de alumnos, nosotros sí que lo queremos reconocer y es una apuesta también por Aragón y por el medio rural de nuestra tierra.

Además, algo que también ponemos en valor es esa inversión que está... que se está realizando en cuanto a infraestructuras de todo tipo. Ya no solo hablamos de los programas educativos, sino esa inversión importante en infraestructuras.

Y luego también poner en valor la formación profesional. Yo creo que ha dado un dato importante y el hecho de que haya veintiséis mil matriculaciones en la Formación Profesional, más de cien mil alumnos y un dato importante: prácticamente el 92% de los alumnos de Formación Profesional encuentra trabajo entre los tres y los seis meses. Eso es un dato significativo.

Tuve la ocasión de clausurar en mi localidad los cursos de Formación Profesional, en este caso del Colegio Salesianos, prácticamente todos los que estaban allí, menos un chico, menos uno - y era cuestión de tiempo-, prácticamente ya tenía trabajo cinco días después de acabar el curso y le puedo decir que no había ni diez, ni veinte ni treinta ni cuarenta. Había muchísimo más. Eso significa que aquellos que estudian una formación profesional de calidad en Aragón, prácticamente en los tres meses siguientes, tienen un puesto de trabajo, como todo el mundo sabe, muy demandado y las empresas buscan profesional... profesionales cualificados.

Simplemente, para acabar, felicitarle por el tema de la apuesta del campus digital. Todo lo que tiene que ver con la sede central del campus A.0. sabe que nuestro grupo habla desde hace ya muchísimos años alrededor de impulsar la digitalización en Aragón, no solo en las administraciones, no solo en la concienciación y la sensibilización en las personas, sino especialmente aquellas comunidades educativas

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que no apuesten por una digitalización prácticamente de los aspectos educativos, realmente dejarán de ser competitivos no en años, sino prácticamente en meses o en muy pocos años.

En ese sentido, creo que es una apuesta vital que se está haciendo en Aragón y estoy seguro de que eso no solo nos va a diferenciar como una región pionera en España, sino también en Europa. Nada más. Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Guerrero.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz, cuando quiera su turno.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Muchas gracias, señora presidente. Buenas tardes, señorías.

No me extraña que ese calor en los debates, porque estamos aquí a unas temperaturas que no son normales. Esto lo digo como inciso: veintisiete grados. Debemos estar luchando mucho por el cambio climático, pero aquí no se puede trabajar.

Buenas tardes, señor consejero, señor Faci. Iniciamos un nuevo curso escolar donde habrá normalidad con respecto a haber superado las restricciones y protocolos COVID. Por fin no vemos a los chavales ya con mascarillas en los colegios, hasta en el recreo y en gimnasia van con mascarilla.

Si bien, desde Vox, lo que nos hubiera gustado es que también existiera normalidad a la hora de haber podido elegir las familias, el centro escolar o el centro educativo y el tipo de educación que querían cursar sus hijos. Esto no es así. Las plazas en concertados, por ejemplo, han sido muy limitadas y había una gran... una gran demanda que no se ha podido atender; unos requisitos complejos muchas veces. El tema que ha dicho usted de falacia del cheque escolar. Claro, es que usted como lo ha contado, no es como es, pero bueno, eso ya sería otra comparecencia.

También nos gustaría que fuera... que no fuera caótico el comienzo del curso en cuanto a esos currículos aprobados a toda prisa, sin consenso social y político, a esas nuevas asignaturas optativas que han salido deprisa y corriendo, pues todo esto impide

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

una organización y una programación educativa necesarias para un nuevo curso escolar en condiciones.

No se ha contado siquiera con los tiempos precisos para las editoriales de esos libros de texto, ni tampoco con los equipos docentes y profesorado que deben preparar la programación didáctica y sus clases. Eso sí, los libros un 10% más caros y todo el material escolar: uniforme, chándal, con una inflación del 11,4% que tenemos en Aragón. Y eso lo sufren todas las familias aragonesas.

Y por supuesto, a muchas familias, porque esto es una sociedad plural, aunque a ustedes no les gusta, nos gustaría que se dedicaran con profesionalidad y rigor a formar a nuestros hijos en diversas materias, habilidades, conocimientos con calidad, objetividad e imparcialidad política e ideológica. Sí, que se les enseñe a los alumnos a pensar, a crear su propia opinión, a tener un criterio propio, espíritu crítico.

Sin embargo, no es así. Se enseña lo que deben pensar, y esto con un importante y peligroso sesgo ideológico. Se adoctrina más que se educa o se forma. No queremos activistas, queremos profesores formados, motivados y con buenas condiciones laborales. Eso es lo que queremos los padres y los ciudadanos de Aragón.

Menos mal que va a implementarse, al parecer de forma paulatina y a lo mejor en tres cursos con carencia de adaptación, pues igual hay un cambio de color político. Esperemos que sí, para que estos currículos no entren.

Vox considera la educación como un pilar básico sobre el que se construye una sociedad y se proyecta su futuro, ¿no? Desde donde se ha de potenciar el esfuerzo, sí, la cultura del esfuerzo. Ahora que parece que está hasta mal visto. También lo del mérito, el trabajo, frente a ese igualitarismo por abajo tan de hoy que tanto les gusta a ustedes, que solo acaba haciendo más grande la brecha social, que es lo que están haciendo, que la educación y la formación sean ese ascensor social, que es en lo que creemos todos, que permite el desarrollo y la prosperidad de todos, superando las condiciones socioeconómicas más adversas de las que puede partir algunos, por desgracia.

Apostamos por una educación de calidad en cualquiera de sus formas, ya sea privada, pública, concertada y que se potencia la coexistencia de estas diversas formas, armoniosa y pacífica.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Vox viene defendiendo la perspectiva de familia y también en la educación. Incluimos ahí la conciliación laboral y familiar.

Se nos informa que han terminado nuevas infraestructuras. Eso lo vimos en la rueda de prensa y es cierto; y lo celebramos y lo celebramos. El Centro de Educación Infantil y Primaria María Zambrano. La segunda fase de Primaria de Valdespartera III, la fase I de Primaria de San Jorge. Lo celebramos y nos gusta decirlo. Si bien, no están listas a inicio de curso otras infraestructuras educativas esperadas y prometidas también: el aula de Secundaria del CPI y Julio Verne, CPI Rosales del Canal, el Centro de Educación Primaria Ricardo Mur de Casetas, el edificio de Secundaria de San Jorge, etcétera, ¿no?

En Huesca, por ejemplo, no se han terminado las aulas del IES Ramón y Cajal, que se precisaban para acomodar a los alumnos del IES Pirámide. Todo relacionado con esa improvisación y esos parches con los que se resuelven, entre comillas, problemas como el transporte del IES Pirámide de Huesca que ha salido en los periódicos mucho, muy reiteradamente.

Desde Vox nos interesa que se siga desarrollando la formación profesional y que esta se conecte directamente a la demanda laboral real de profesionales que hay en el mercado laboral e importantes sectores económicos de Aragón. Como en toda España, faltan buenos profesionales en muchas disciplinas y oficios, yo que sé: mecánica, hostelería, construcción. Y está demostrado que su incorporación al mundo laboral es casi inmediata, como se ha dicho o en unos pocos meses, y no ocurre lo mismo con licenciados y diplomados universitarios.

Sin embargo, no podemos ser optimistas respecto a la educación que ustedes están llevando las medidas. Ahí está, por ejemplo, la ley... el proyecto de ley de participación educativa que están ustedes perpetrando, que aún pueden empeorarlo todo más. Parece que nos advierten, ¿no? Tratando de convertir los centros educativos en una especie de cooperativas, imponiendo un sistema asambleario y una cultura marxista de autogestión y notable participación y peso de colectivos minoritarios y sectarios en la educación de nuestros hijos. Mientras, los docentes en Aragón siguen siendo los peores en condiciones laborales de toda España y se les carga de más obligaciones burocráticas, mayor formación, más problemas de evaluación y más responsabilidades,

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

menos sellos de igualdad y convivencia positiva, y más mejorar las condiciones de los profesores.

Y termino. Desde Vox seguimos exigiendo una formación de calidad y defendiendo una educación que creemos que es la mejor para nuestros hijos. Educación que, por supuesto, no olvidemos que empieza en casa y en la familia. Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias -perdón, perdón-. Gracias, señor Arranz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras, cuando quiera, tiene la palabra.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidenta. Buenas tardes. Gracias, consejero, y gracias también a todo el personal del Departamento de Educación y de los Centros Educativos por el trabajo realizado para este inicio de curso escolar, para que se desarrolle dentro de la más absoluta normalidad con la retirada de los protocolos contra la COVID-19.

Y si los cursos anteriores estuvieron marcados por la crisis sanitaria, este curso parece que preocupa el aumento del coste de los gastos de material escolar en las familias más golpeadas por la inflación. Pero para evitarlo es importante la rapidez de reacción y la agilidad de las Administraciones para impedir que la incertidumbre económica pueda acabar afectando al rendimiento escolar de quienes más lo necesitan. Y por ello se han tomado una serie de medidas para garantizar el derecho a la educación en condiciones de equidad.

Por un lado, están las medidas tomadas por el Gobierno estatal, como es el caso de la beca complementaria de cien euros mensuales, de septiembre a diciembre, para todos los beneficiarios de becas y ayudas de la Convocatoria General de Educación.

Y por otro lado, también están las becas del Gobierno de Aragón. Ya se ha hablado aquí, las becas de comedor: doce millones de euros que se prolongan a lo largo del verano y que las familias no van a sufrir el aumento de los precios.

Y por otro lado, también las becas de material curricular por 2,3 millones. Ambas llegan a trece mil familias.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

También aquí se ha hablado y hay que hacer hincapié en la gestión del banco de libros, que llega a sesenta y seis mil usuarios, una aportación de veinte euros de tercero a sexto de Primaria y veinticinco euros para Secundaria, lo que hace que muchas familias se decanten por esta opción.

Tampoco hay que olvidar las iniciativas que se están llevando a cabo para facilitar la conciliación familiar, como son los servicios de aulas madrugadores o aulas de tarde, que van a llegar a doscientos ochenta centros educativos de forma gratuita gracias al programa de Corresponsables. Con esta iniciativa, lo que se pretende es potenciar la economía del sector de cuidados mediante la contratación de monitores y monitoras, creando empleo de calidad y certificado de experiencia profesional de estos trabajadores y trabajadoras.

Y cambiando de tema, y aunque ya se ha dicho por parte de otros portavoces, existe una reivindicación histórica por parte del profesorado en Aragón, que se aplazó por la pandemia y que usted ya conoce, ya que los diferentes sindicatos de la Mesa Sectorial de Educación han solicitado de manera reiterada recuperar las dieciocho lectivas en Secundaria, como antes de los recortes del 2012 de la Ley Wert y reducir de veinticinco a veintitrés el cuerpo de maestros de Infantil, Primaria y Educación Especial.

Hoy también es necesario aquí hablar de Formación Profesional como una herramienta capaz de equilibrar los desajustes del mercado laboral. El hecho de que las matriculaciones hayan batido cifra récord este curso en Aragón avala la apuesta para poner en marcha el Campus Digital en Zaragoza, para que se transforme la formación profesional, permita una mayor cualificación de las personas y sea un referente para las próximas décadas.

Pero tampoco quiero olvidarme de la escuela rural, esa escuela que se mantiene con tres alumnos, que beneficia a cincuenta y dos centros. Una escuela que tiene personalidad propia como herramienta de progreso social, porque de lo que se trata es mantener vivos a los pueblos más pequeños. Y nos alegra enormemente que se abran dos nuevas, una en Botorrita y la otra en el Frago. Aquí, desde luego, las familias no tienen ningún problema. Todos acuden a la educación pública, no tienen gastos de uniformes y aquí de lo que se trata es de sobrevivir.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

También se ha hablado mucho de la escolarización temprana de ocho años, ocho nueve aulas llegando a cuarenta y ocho o del refuerzo de cero a tres años: once guarderías, dos del Gobierno de Aragón, doscientas escuelas infantiles que, sobre todo sirven para fijar población, afrontar la conciliación familiar y vertebrar el territorio.

Usted recientemente en unas declaraciones, ahora también lo ha dicho aquí, ha hablado de las medidas de ahorro energético de colegios e institutos, porque forman parte de la Administración pública y que tienen que cumplir con una serie de medidas. Pero también es verdad que los nuevos colegios que se construyen son eficientes energéticamente. Pero no debemos olvidar que estamos en medio de un cambio climático y que hay aulas que, a principio de curso y al final de curso, tienen elevadas temperaturas. Y es una cuestión que habrá que tener en cuenta en un futuro y habrá que buscar soluciones.

Y para ir finalizando, también un año más, también se inicia el curso académico para el alumnado de nuestras dos lenguas propias, el aragonés y el catalán de Aragón, con currículum nuevo adaptado a la nueva ley educativa realizado gracias a la dedicación y el esfuerzo de los docentes de estas dos asignaturas a los que desde aquí quiero llegar nuestro reconocimiento y apoyo.

El número de alumnos y alumnas de aragonés ha ido creciendo y consolidándose en los últimos años merced al trabajo desarrollado desde el Departamento de Educación, con el establecimiento de una normativa que garantiza el derecho a su aprendizaje para reconocer nuestro Estatuto de autonomía y la legislación que lo desarrolla igualmente.

Los centros que imparten el catalán desde hace cuarenta años han estabilizado su enseñanza, que llega prácticamente al 80% del alumnado al que se le ofrece en las comarcas orientales de Aragón.

Faltan muchos temas. Quería hablar de la nueva ley de participación educativa, de infraestructuras, pero desde luego ya se me ha agotado el tiempo. Gracias, consejero.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Muchas gracias, señora Lasobras.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón. Señora de Santos, cuando quiera, tiene usted la palabra.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada DE SANTOS LORIENTE:* Gracias, presidenta.

Bueno, pues estamos con la vuelta al cole y las comparencias de hoy son todas bastante complejas en cuanto a la magnitud de lo que estamos hablando, ¿no? Concretar, batiburrillo igual no es la palabra más concreta, aunque sí que haya tenido un poco de aspecto, pero sí que es verdad que la cantidad de temas que se pueden tomar en un inicio de curso lo hacen complejo en sintetizarlo, ¿no?

Sí que es cierto esto que estamos en ese tránsito a la normalidad. No podemos decir que sea normalidad absoluta lo que enfrentamos este primer trimestre y tenemos tal normalidad como tergiversaciones del PP o Vox llamando al trabajo o a... o al consenso, ¿no? Entonces, bueno, volvemos a lo que llamamos normalidad.

Continuamos con la senda de crecimiento presupuestario. Ejecutamos y consolidamos infraestructuras públicas, aumentamos programas, importante inversión en digitalización, no solo en formación o en inversiones de aula, sino acompañamos a los alumnos de familias vulnerables en la digitalización. Mantenemos, aumentamos aulas rurales, aulas de dos años. Banco de libros, tan importante, lo han explicado ya. Mientras unos recortan en la gratuidad de libros, nosotros apostamos y mantenemos ese acompañamiento de la educación pública gratuita. Ahorro energético y eficiencia. Asumimos el coste... el aumento del coste en transporte o comedor para no repercutirlo en las familias.

Evidentemente hay cosas que se nos están quedando en el tintero, más de las que quisiéramos. La legislatura no ha sido fácil y, por ejemplo, se ha hablado ya mucho de comedores escolares. Ya sabe el consejero que en esto somos bastante pesados desde Podemos y vamos a volver a insistir en esas cocinas *in situ* y en ese pliego de licitación de los comedores escolares, que entendemos que es imprescindible, pues asegurar esa comida sana, de calidad en el centro y ese comercio directo.

Han hablado ya varios grupos del concepto de la conciliación y yo no puedo no nombrarlo. Pero además no quiero que se olvide que el Plan Corresponsables viene del Ministerio de Irene Montero, el Ministerio, esos millones de conciliación que tanto y tantas tonterías han dicho, tanto han criticado y tantas falacias hemos tenido que oír por parte de la derecha. Sí, solamente con 5,8 millones de todos esos estamos consiguiendo

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

todo esto que se está nombrando en Aragón, vía Instituto Aragonés de la Mujer, con María Goicoechea al frente, que ha sido realmente complejo coordinar comarcas, centros educativos, tantas personas y gracias de verdad, de corazón, por habérselo creído y haberlo hecho.

No solo estamos dando ejemplo de que se pueden hacer medidas reales de conciliación, no solo estamos demostrándolo, sino que además, como bien han dicho la portavoz de Chunta, se está hablando ya por fin de trabajo de calidad en temas de cuidados; esa dignificación de esa economía sumergida de los cuidados que tantas veces recae en la mujer y que por fin aparecen correctas. También esos planes de cuidados a domicilio para menores de catorce años; esa conciliación real que estamos convirtiendo en un derecho y que espero que la derecha no ose recortar, como suelen hacer cada vez que alcanzamos un derecho. O, por lo menos, que no lo critiquen, que lo aplaudan.

Evidentemente, gracias al Plan Corresponsable decimos más de diecisiete mil alumnos, más de trescientos centros de todo Aragón van a contar con servicios gratuitos de conciliación, algo que es imprescindible, sacar pecho, algo que no está pasando si no es por... si no es por nosotros, evidentemente.

Esto es... en cuanto a los docentes, le decía antes al consejero, a mí me cuesta porque es mi profesión y como voy a volver pronto, me cuesta reivindicar según qué cosas, pero tampoco no puedo decirlo. Tampoco no puedo decirlo porque evidentemente el Partido Popular, que le está diciendo no sé qué de los docentes, fue el que nos recortó los veranos a los interinos o nos quitó hasta la paga extra. Entonces me cuesta no entrar, ¿no?, cuando me ponen la caña tan cerca. Qué vergüenza o qué desvergüenza que el Partido Popular, creador de las mareas, sea capaz, encima de decirnos que no solo estamos revirtiendo lo que hicieron, sino que faltan cosas por conseguir. Pues claro, ya se está diciendo, faltan temas serios, importantes para el personal de educación, no solo los docentes, sino todos los demás, pero salarios, ratios y horas lectivas hay que mejorarlas. Eso lo tenemos claro y hay que mejorarlo. Me mira el consejero de Hacienda, pues yo insisto también y aprovechamos: consejero de Educación, consejero de Hacienda, ahí también hay que seguir apostando.

Evidentemente, el reconocimiento a todos los docentes y a todo el personal de los centros públicos, por lo que han hecho en pandemia, por lo que han sido capaces de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

parar y porque no han parado, no han reblado y han seguido adelante. Entonces, intentaremos de verdad hacer un esfuerzo para... *[corte automático del sonido]* real, no solo teórico, aplaudiendo.

Y es importante también un tema importante que no quiero dejar de decir, que es el de la salud mental. Está ya el plan de prevención de suicidios en las aulas y es vital que se aplique cuanto antes, porque las cifras son alarmantes y realmente preocupan.

Bueno, buen curso; intentaremos aportar, como venimos haciendo hasta ahora, para que la situación de revertir los recortes del Partido Popular sea mucho más allá y avancemos seriamente en consolidación de un derecho tan importante como la educación pública, gratuita y de calidad. Gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora de Santos.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señor Trullén, cuando quiera, tiene usted la palabra.

*El señor diputado TRULLÉN CALVO:* Gracias, señora presidenta. Señor Faci, muy buenas tardes.

Pues la verdad es que ha asombrado me hallo, señor Faci, porque usted tuvo una rueda de prensa para hablar del comienzo del curso el otro día. Una rueda de prensa generosa: treinta minutos largos. Hoy ha tenido una comparecencia, ha estado hablando durante quince minutos. Y no ha nombrado, esta vez sí que no ha nombrado nada del principal cambio que se avecina este nuevo curso, que es la puesta en marcha, la aplicación de una nueva ley educativa. El hecho de que la haya ocultado durante la rueda de prensa y la comparecencia de hoy me lleva a pensar que a lo mejor se siente un poco avergonzado de algunos de los aspectos de esa ley y de los apoyos que ha recibido. Y no pasaría nada por reconocerlo, que todos nos podemos sentir en algún momento avergonzados por cosas que hacen nuestros compañeros, pero es que ha tenido muchísimos minutos para hablar sobre el principal cambio y no ha dicho nada.

Una ley se lo recuerdo y voy a ser muy rápido, una ley con una profunda carga ideológica, especialmente en la asignatura de Educación en Valores Cívicos, una asignatura que directamente está diseñada para adoctrinar a nuestros hijos. Y

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

afortunadamente, eso no sucederá por la profesionalidad de los docentes. Pero el diseño de la asignatura, con unos contenidos totalmente ideológicos, sesgados del lado socialista, está destinado a tratar de adoctrinar a nuestros hijos en las aulas.

Una ley también que desprecia el esfuerzo del alumnado. Y esto es importante que lo sepan las familias. A partir de este año, en los cursos impares que se aplica la ley, el alumnado va a poder pasar en Secundaria sin límite de asignaturas suspendidas. A partir de este año, el alumnado va a poder titular, obtener el título de Secundaria sin límite de asignaturas suspendidas. A partir de este año, va a poder obtener el título de Bachillerato, Bachillerato, una educación post obligatoria, con hasta una asignatura suspendida. ¿Qué mensaje estamos mandando a nuestros hijos, señor Faci? Que da lo mismo esforzarse que no esforzarse, que da lo mismo aprobar que no aprobar. El resultado es el mismo. Y ese mensaje lleva el sello, el sello del señor Sánchez, y lleva también marcado el silencio cómplice de usted y del Gobierno de Aragón, porque no han dicho nada.

Les recuerdo, señor Faci, pues va a tener ocasión, porque va a ser la única pregunta que le voy a hacer. En diciembre pasado, salió aprobada en estas Cortes de Aragón, en la Comisión de Educación, una proposición no de ley para que se tuviese en cuenta el número de asignaturas suspendidas a la hora de decidir si pasar o no pasar de curso. Y la única pregunta que le voy a hacer es: ¿qué ha hecho usted al respecto? Si ha hecho algo respecto a esta voluntad del pueblo aragonés expresada en esa proposición no de ley que salió adelante, una proposición no de ley de Ciudadanos.

En definitiva, la ley... la ley Celáa, la nueva ley de Educación, también nos ha traído un problema derivado de su puesta en marcha, que es el retraso en los currículos. El currículo de Primaria estuvo publicado en Aragón a mediados de julio, el currículo de Secundaria y de Bachillerato a mediados de agosto. Esto ha provocado problemas en los equipos directivos y en los profesores que no han tenido suficiente tiempo como para preparar esas programaciones didácticas y la planificación del curso. Y está provocando también problemas con los libros de texto, que no están disponibles para el comienzo de curso que llega mañana. En definitiva, es la principal novedad de este año la aplicación de la ley Celáa. Y no ha dicho nada. Espero que me pueda responder a lo que le acabo de indicar.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Otro de los cambios sustanciales que existen este año tienen que ver con el contexto económico que vivimos, con el extraordinario esfuerzo que tienen que hacer las familias para llevar adelante esos gastos necesarios para comienzo de curso. Y tampoco voy a incidir mucho, porque luego defenderé una proposición no de ley que llevamos al respecto, pero desde Ciudadanos llevamos tiempo pidiendo que se reduzca el IVA del material escolar, que es asunto del Gobierno de España, a ver si pueden meter un poquito de presión.

Y también otra cuestión: no sé cómo está tampoco el asunto de la revisión de la itinerancia de los docentes, porque el precio de la gasolina ha subido muchísimo y esto ya le hice una pregunta en su momento. Estos profesores que se desplazan a todos los lugares de Aragón allí donde son necesarios y que evidentemente el gasto en kilometraje ha subido mucho y, sin embargo, el acuerdo de itinerancia sigue siendo el mismo desde hace muchísimo tiempo. Por lo tanto, es necesario tener en cuenta ese contexto.

Y estos son los dos cambios principales que llevan en este comienzo de curso.

Cosas positivas. Le reconozco, infraestructuras. Hemos avanzado, hemos avanzado en infraestructuras educativas, pero ojo, no nos vayamos dejando pelos en la gatera. En Parque Venecia, el María Zambrano se inaugura edificio de Infantil, pero se inaugura con tres vías y ya son cuatro las secciones que están... que están dando clase allí. O sea, ya son cuatro secciones de alumnos las que necesitan ese colegio. Es un colegio que se ha quedado pequeño antes de estrenarlo, que entiendo que se estrena mañana. Cuidado con esos pelos que nos dejamos en la gatera, que al final son alumnos que están donde no tienen que estar, en aulas prefabricadas y teniendo que desplazarse para llegar al comedor, al gimnasio. Y todo esto, aunque se ha avanzado mucho, se ha ido con retraso, pero todavía queda mucho que hacer para garantizar esa escolarización.

Y concluyo. Insisto, solo le voy a hacer una pregunta. Usted lo que he aceptado es ¿que se rebaje el nivel de exigencia en las aulas? Yo le voy a bajar el nivel de exigencia de la comparecencia, ya que la señora Cortés no quiere que le saque muchos temas. Yo solo uno, solo uno. ¿Qué ha hecho para cumplir con esa voluntad del pueblo aragonés expresada al aprobar la proposición no de ley, de tratar de tener en cuenta el número de asignaturas suspendidas para pasar de curso?

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Porque es un mensaje demoledor para nuestros jóvenes. La verdad es que le tengo que decir que responda a lo que responda, el resultado va a ser igual, es decir, va a ser igual que en las aulas. Los alumnos se esfuercen o no se esfuercen, el resultado va a ser el mismo porque va a ser el mismo.

Ningún resultado el que usted haya dicho aquí la frase que me la he apuntado de nosotros los socialistas no damos cheques. Hombre, sé que estaba hablando de un contexto distinto el cheque escolar, pero decir eso semanas después de que el señor Sánchez haya sacado la chequera de 400 € para los jóvenes de dieciocho años, los que van a votar el año que viene me parece un poco inapropiado, pero tranquilo, porque no va a tener consecuencias tampoco, igual que en las aulas el que se esfuercen o se esfuercen los alumnos. Espero que me pueda contestar a esa pregunta. Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Trullén.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Urquizu, cuando quiera, tiene usted la palabra.

*El señor diputado URQUIZU SANCHO:* Muchas gracias, señora presidenta. Y muchas gracias, señor Faci, por su comparecencia.

El objetivo de la comparecencia de hoy es justamente hablar del nuevo curso escolar. Y creo que lo primero que hay que destacar, que algunos portavoces llevarán dicho, es que lo hacemos sin restricciones. Y por eso creo que desde Grupo Socialista las primeras palabras tienen que ser para la comunidad educativa, que en estos dos años han hecho un esfuerzo notable para poder llegar a la situación en la que estamos ahora. Padres, familias, niños. No ha sido nada fácil llegar hasta aquí y creo que es justo reconocer todo su esfuerzo. Este curso escolar aumenta, o, mejor dicho, empieza con una cifra récord en inversión de educación. Más de 1.100.000.000 de euros, nunca en la Comunidad Autónoma de Aragón había tenido una cifra de esa magnitud que es un 28,3% más que el presupuesto que nosotros nos encontramos. Estamos hablando casi un aumento del 30% del gasto educativo, el que se produce en esta legislatura y media, casi ya dos legislaturas respecto a lo que hacía el Partido Popular. Y yo sé que a ustedes no les gusta mucho que hablemos del pasado, empezar a decir ya está hablando. ¿Y sabe

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

por qué se lo recordamos? Pues se lo voy a decir fácilmente, porque lo volverían a hacer, porque si ustedes hoy gobernarían, volverían a hacer lo que hacían entonces, que es menos gasto en educación, menos becas, menos profesores. Esa es la política básicamente del Partido Popular, y eso es lo que me gustaría, por lo menos en mi intervención, comparar.

Qué pasaría si hoy gobernar el Partido Popular? ¿Qué es lo que haría hoy el Partido Popular si comenzara el curso escolar con ellos? Pues les voy a poner algunos ejemplos. Seguramente los colegios de Valdespartera o de Parque Venecia, que pueden llevar más o menos adelanto, seguirían sin hacerse, porque para ustedes la educación pública no es importante. Todo lo que sea favorecer la educación privada y concertada es un modelo educativo.

Y por eso ustedes no hacen colegios públicos cuando gobiernan, porque lo que hacen es intentar que lo haga la iniciativa privada y concertada. ¿Sabe que también pasaría con las becas? Pues hoy el 100% de los gastos o costes que supone una beca de comedor están cubiertos porque se permite el aumento del crédito. Con ustedes eso no pasaría. Las familias tendrían que aportar crédito, tendría que aportar dinero en las becas de comedor. ¿Sabe qué pasaría? Que todo es que cumplen hoy los requisitos para una beca, tienen una beca. Con ustedes no pasaría seguramente gente que cumpliría los requisitos no podría tener una beca porque se habría gastado el crédito.

¿Sabe qué pasaría? Que, si ustedes gobernarán para tener una beca de comedor o una beca libro de texto, habría que ganar como mucho 579 € al mes. Eso es lo que sucedía con ustedes. Y hoy una familia que gana 1.158 € al mes, el doble puede tener una beca de comedor o una beca en material escolar. Eso es seguramente la comparación.

¿Pero saben qué más pasaría? Que si hoy gobernarán ustedes habría cincuenta y dos escuelas menos en el mundo rural, cincuenta y dos. Las escuelas de Alacón, Bello, Camarillas, Cuevas de Cañar, Molinos, Trama Castilla, ValdeLinares, Verdegal, Chalamera, Orillera, Plan, Bardallur, Botorrita, el Fresno, Gotor. Todas esas estarían cerradas, todas. Porque no cumplían con su criterio cuando ustedes gobernaban. Esas escuelas tienen menos de seis alumnos y no podrían estar abiertas. Y claro, ¿qué le dirían a Pedro José, alcalde Vall de Linares del Partido Popular si tuviera que cerrar su

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

escuela? ¿O qué le dirían a Sonia, alcalde de Sesa, de Ciudadanos, si tuvieran que cerrar su escuela? ¿O qué le dirían también ustedes a José Jerónimo, alcalde de Pozuelo de Aragón, del Partido Popular, si tuviera que cerrar su escuela? ¿Qué respuestas les darían?

Eso es lo que pasaría si el curso escolar comenzara con ustedes. A nosotros, la verdad es que sí que nos importan las familias y eso lo demostramos con hechos y como nos importan las familias, como se ha recordado, tenemos un plan de corresponsables que está permitiendo que puedan conciliar la vida familiar con la vida laboral. Además, y esto me gustaría destacar, se han aumentado las aulas TEAS para este curso escolar en un 200% desde que estamos en el Gobierno. Un 200% más de aulas TEAS, que son las aulas que atienden a los niños que seguramente más lo necesitan, así que más oportunidades.

Y ya por acabar con los dos portavoces de las otras derechas. Mire, señor Trullén, usted está asombrado. A mí también me ha asombrado. ¿Y sabe por qué me ha asombrado? Porque no ha hablado ni de Bildu, ni de Esquerra ni de Rufián. Así que ha vuelto, ha vuelto con el nuevo curso escolar con energía. Lo que no me ha quedado claro es qué es lo que tenemos que hacer la LOMLOE. ¿Por qué no está proponiendo a Ciudadanos que no se aplique la ley?

Es decir, que la ley se ha de aplicar en todo el Estado español y la LOMLOE se tiene que aplicar. No sé muy bien si no me ha quedado claro. Si quieren que la apliquemos o no la apliquemos, imagino que querrán que la apliquemos y si la apliquemos habrá que seguir con lo que hace. Y señor Arranz, la verdad es que usted ha vuelto con fuerza. Es difícil contestarle a todo porque me llevaría mucho rato y no quiero retrasarme, pero sólo le voy a dar una mala noticia. Mire, los currículums se van a implantar, le guste o no le guste. ¿Sabe por qué?

Porque el año que viene el Partido Socialista ganará las elecciones y seguirá gobernando esta comunidad autónoma.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Urquizu.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pasamos, para concluir esta comparecencia, a la intervención del señor consejero para responder a las diferentes cuestiones planteadas durante un tiempo de diez minutos. Señor Faci, tiene usted la palabra.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO):* Gracias, señora presidenta.

He de reconocer que he llegado a una conclusión, y es que soy mejor profesor que parlamentario, porque mis alumnos a los que se les regala el aprobado me entienden. Y aquí hay señorías que no me entienden, por mucho que repita y repita las cosas. No sé a qué obedecerá esto.

Señor Sanz, mire, con respecto al currículo y a la formación, este primer trimestre de curso va a haber formación y está programada la formación. Los técnicos de Educación Infantil van a tener y están en RPT como progresivamente, como nos comprometimos. Aulas TEA, lo ha dicho el señor Urquizu, crecemos en aulas TEA, en Utebo, en secundaria no hay aulas TEA y no hay que hay recursos para organizar. Y tengo que decir una cosa que tenemos que cambiar el concepto de aulas TEA porque evidentemente el aula TEA supone segregación.

El concepto aula TEA, aunque en los centros no es así, supone segregación y no queremos que haya segregación en todo esto. Los gastos de funcionamiento y banco de libros este este verano se han desbloqueado como 8 millones de euros en los centros educativos. Por lo tanto, estamos casi en paz o en ese sentido. En la Joyosa, bueno en la Joyosa hemos tenido un problema con la empresa, con la subida de costes, se ha demorado la obra, la obra se está realizando y es un compromiso que tenemos que cumplir y que vamos a cumplir. Señora Arranz, yo le pido una cosa y se lo pido, que se ponga de acuerdo con el Partido Popular y me pida una comparecencia conjunta para hablar del cheque escolar y estaré encantado de hablar del cheque escolar. Pídanmela conjuntamente. Así es mucho más amplia y me da más tiempo para debatir la falacia del cheque escolar.

Por otra parte, yo no sé, quiero decir, ya sé que se enerva en el debate y hablar de cooperativas marxistas. Yo creo que no sé si es desafortunado, es un chiste y yo creo que es más chiste que desafortunado. Y por supuesto, oiga, mire, el 80% de sus

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

comparecencias puede ser un corta y pega porque habla de lo mismo, sea de inicio de curso, sea de currículo, o sea de lo que sea. Es decir, es lo mismo, un corte y pega y ya está.

Yo no voy a contestar más sobre este extremo. Evidentemente, señora de Santos, el Plan Corresponsables es algo muy importante y es algo muy potente, y es algo en el que ha trabajado este gobierno y hemos trabajado mucho desde el Departamento de Educación, porque poner en marcha este Plan Corresponsables que tiene adjudicado desde el Departamento Educación cerca de seis millones de euros, que este año ha duplicado la cifra a diecisiete mil. Para aquellos que hablan de que, de que hay que dar un cheque o que hay que dar no sé qué. Diecisiete mil que tienen las aulas matutinas gratuitas, diecisiete mil que tiene las aulas vecinas gratuitas, cosa que no estaba o no era hace dos o tres años, que es algo que se nos pidió con la pandemia.

Si yo estoy de acuerdo que la oposición no tiene que reconocer al Gobierno, faltaría más, pero por lo menos que se ajuste a la realidad que evidentemente acierten en las fisuras que puede tener este gobierno para replicarnos pero es que no acierta ni en las fisuras que puede... de este gobierno.

Las fisuras, quiero decir, del propio departamento. Cosas que a lo mejor no atinamos a hacerlas bien, pero es que van a lo grueso y no se dan cuenta. Con respecto a otros temas que me han planteado. Mire, nosotros vamos a garantizar los servicios educativos y lo vamos a garantizar en la gratuidad de los servicios educativos. Y cuando hablo de la gratuidad de servicios educativos, para que se enteren, estoy hablando no solamente de lo lectivo, sino que estoy hablando de los libros de texto, estoy hablando del comedor escolar, estoy hablando del transporte escolar, estoy hablando de las aulas de madrugadores y las aulas de vespertinas.

Estoy hablando, insisto, para que se les quede grabado esto, porque yo en una rueda de prensa lo entiende lo que explicó y aquí parece que no lo entiende. Estoy hablando de que el coste de la inflación no lo repercutimos a las familias. Lo asumimos nosotros, un 10% más del transporte escolar, un 7% más del comedor escolar. Nosotros hemos mantenido el precio del comedor escolar, hemos mantenido y hemos subido el precio del comedor escolar con lo que estamos firmando los contratos. Entiendan, entiendan un poco lo que lo que estamos haciendo.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor Urquizu, evidentemente esto está claro. Es decir, si gobernara el Partido Popular estaríamos hablando de otras cosas. Es decir, que el presidente del Partido Popular de Aragón diga y haga referencia y sacar pecho de que maltrató a los profesores cuando fue el Partido Popular el que los despidió a más de cinco mil profesores para no pagarles el verano y el que subió la carga lectiva es una risa. Es decir, oiga, señora Cortés, explíqueme bien a su presidente del partido para que para que no haga el ridículo diciendo estas cosas, porque evidentemente es que no es creíble. Cuando le estén escuchando los profesores dirán, pero este hombre de dónde ha sacado esto. Bueno, no que diga la verdad, que diga la verdad y no simplemente que diga la verdad. Que diga la verdad... *[comentarios]*. No, no, no, no faltaría más.

Digan lo que quieran decir, pero por lo menos la verdad, no mientan. Sí, sí, sí, sí, sí. Yo soy muy bien intencionado siempre, sí.

Bueno, con respecto al señor Trullén, mire, yo le voy a decir una cosa yo he reconocido aquí que el decreto de evaluación a mí no me gustaba, pero no porque la repetición fuera una de las herramientas más eficaces que había, porque se ha demostrado que es ineficaz, pero se podría haber abordado de otra manera completamente diferente. Y eso se lo he dicho a la ministra, se lo he dicho que se podía haber abordado diferente y se nos tenía que haber dado capacidad a las mujeres autónomas para establecer criterio. Pero usted hace una rueda de prensa y dice que yo no me he separado de la ley Celáa. No sé si con separar quiere decir utilizar un eufemismo que no la cumpla, porque yo creo que un liberal y que presume de liberal lo primero que tiene que hacer es cumplir con la ley.

Eso sí, ¿qué es lo que hemos hecho? Y yo creo que se ha leído usted el decreto. Mire, nosotros en lugar de plantear la promoción automática, lo que le hemos dotado de herramientas e instrumentos a los equipos docentes, a los docentes para que analicen si es mejor para el alumno la repetición o la promoción, no al revés. Si se ha leído el decreto del Estado y se ha dicho el decreto que sé que los ha leído nuestro, hay una diferencia sustancial.

Por lo tanto, en aquello en lo que nosotros hemos tenido margen de maniobra para corregir, hemos corregido. Y usted lo sabe y usted lo sabe y es así. Y me dice no me va a contestar, pues sí, ya le he contestado, lo hemos hecho y lo hemos hecho de esa

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

manera. Yo siempre he dicho y he dicho en sede parlamentaria que yo hubiera abordado la evaluación de otra manera, completamente diferente. Pero insisto, no porque la repetición sea eficaz, que es ineficaz, es ineficaz. Lo que pasa es que ya haber planteado con planes de refuerzo y de apoyo a los alumnos. Nosotros en Aragón, dentro del ámbito de nuestras competencias, vamos a hacer esto, establecer planes de refuerzo y sobre todo una cosa en la que el señor Arranz no cree y es en los profesores.

Estoy cansado de escuchar aquí poner dudas sobre la competencia del profesorado. Oiga, es que los profesores para ser profesores tienen que pasar por un proceso de selección de Vox, porque es lo que está pidiendo que sea Vox el que elija los profesores que los selecciona. Y exactamente, es que constantemente están denigrando la labor de los profesores docentes y eso significa que desconocen totalmente el trabajo de los docentes. Es que yo lo he dicho muchas veces pásense por los centros educativos, vayan a visitarlos, vayan a ver los colegios nuevos. Si se atreven a ir a los nuevos en los barrios de Nueva construcción, vayan a verlo y ver lo que está pasando en los centros educativos. Me está diciendo, no sé quién me decía que no estaba terminado, parece que el Señor Trullén decía que el Colegio de Julio Verne. Pero me equivocaba. Julio Verne. No sé quién me lo decía. Están en obras, está terminado, se va a terminar el Julio Verne, se va a terminar el San Jorge. Pero es que vamos a ver, quiero decir, que es que usted piensa que se puede terminar como que hay una programación y se termina cuando se puede terminar y está programado y los padres lo saben, que se va a terminar ya lo siento que las noticias buenas a ustedes les molesten, pero claro, pero bueno, qué quiere que le diga. No, no reconozcan la realidad, pero tampoco la tergiversen porque hay una diferencia completa.

Y con María Zambrano no se preocupe, que está habilitado para las cuatro vías. Y hay una cosa fundamental y es la utilización de los recursos públicos. Estamos viendo que en Valdespartera ya está cayendo la población de infantil y lo que hemos hecho ha sido unos centros integrados para poder ir adaptando las aulas que vayan sobrando de infantil en talleres y para no tener colegios vacíos o medio vacíos. Lo mismo estamos hablando de Parque Venecia. Parque Venecia todavía está creciendo, pero disminuirá.

Y Arcosur todavía tiene mucho potencial de crecimiento. Oiga, mire, es razonable que nosotros planifiquemos, planifiquemos para que tengamos unos centros



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

adaptados a la realidad, que puedan ser flexibles y que se puedan dimensionar conforme vaya reduciéndose la población escolar.

Sabrán ustedes que en Valdespartera, yo creo que tenemos del orden de doscientos alumnos menos de infantil de los que lo teníamos hace dos años. Bueno, pues lo que hacemos es adaptar las aulas en lugar de hacer colegios. Y por eso están los colegios públicos integrados, primero para tener todas las etapas y que haya una perfecta coordinación y segundo, para poder flexibilizar lo que es la infraestructura educativa y que no se nos queden en colegios vacíos como se nos están quedando cuando la población desaparece.

En definitiva, mire, yo deseo un feliz curso escolar, espero que todo se desarrolle con normalidad, estoy convencido del trabajo y por eso felicito y agradezco el trabajo de los equipos directivos y de la comunidad educativa y seguiré dando las explicaciones que me pidan en este pleno. E insisto, pediré una comparecencia para Formación Profesional y les invito a que PP y Vox me presenten una comparecencia para explicar y debatir sobre el cheque escolar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos al siguiente punto debate y votación de la proposición no de ley número 320/22, sobre el confinamiento energético de España, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Para su presentación y defensa tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, la señora Fernández, por un tiempo de cinco minutos. Señora Fernández, cuando quiera, tiene usted la palabra.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN:* Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Durante los últimos años se ha puesto de manifiesto la tremenda dependencia energética del exterior que sufre España. En el año 2019 esta dependencia supuso un 75% de las importaciones de energía, según datos del INE. Y la realidad es que esa dependencia energética no viene provocada exclusivamente por el conflicto ruso

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ucraniano porque este conflicto lo único que ha hecho ha sido evidenciar la nefasta distribución de nuestro parque energético.

Las causas de fondo, que sin duda afectan a nuestra dependencia energética, son el seguidismo ciego al fanatismo climático del Pacto Verde Europeo, el Acuerdo de París y la Agenda 2030, la pésima acción exterior del Gobierno de España, que además ha tenido su remate en la crisis diplomática que ha generado con Argelia, siendo este el 8.º productor de gas a nivel mundial. El año pasado, de forma irresponsable, el Gobierno aprobó la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética que prohíbe la extracción de hidrocarburos, el *fracking* y parte de nuestra actividad minera.

Sin embargo, España podría explotar sus recursos naturales y expandir su industria, pero estas decisiones políticas de las últimas décadas tomadas en Madrid y dictadas por Bruselas nos impiden, nos ponen restricciones, expulsan a nuestra industria y con ello empobrecen a nuestros trabajadores. Junto a ello, el PNIEC, el Plan Nacional Integral de Energía y Clima, un auténtico despropósito al seguir apostando fuertemente por la generación eléctrica a base de centrales gasistas de ciclo combinado y jugando con el cierre de las centrales nucleares, lo que nos llevan a este suicidio energético con todas las consecuencias económicas y sociales que, como estamos viendo, suponen tener un precio elevadísimo en la electricidad, la manifiesta incapacidad política para desarrollar una estrategia que busque la soberana soberanía energética de España es lo que ha provocado que las clases medias, las clases trabajadoras y las empresas estén pagando un precio inasumible por el consumo eléctrico.

Y, además, el pasado 1 de agosto, una vuelta de tuerca más con una nueva imposición de restricciones con el Decreto Ley 14/2022, que no aporta absolutamente nada en aras de buscar una solución a la problemática larvada durante años y que no pasa de ser una nueva ocurrencia de un gobierno desnortado.

Estamos ante una crisis energética más grave que la de los años 70, 80, y el Gobierno pretende solucionar sus propias políticas erráticas e ineficaces a base de prohibiciones, restricciones y sanciones que van contra el sentido común y cuyos grandes perjudicados, una vez más, son los trabajadores. En Vox no tenemos ninguna duda de que necesitamos un cambio de modelo energético, pero nuestra soberanía

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

energética pasa necesariamente por desterrar definitivamente de las instituciones a políticos y activistas que no se pasean por nuestras calles ni conocen los problemas reales de los españoles.

Solo les importa enriquecerse vendiéndose a los grandes *lobbies* climáticos cuya ideología nos arruina y que ellos, desde luego, para sí mismos, no aplican las restricciones. Y no hay más que salir a la calle y hablar un rato con cualquiera para comprobar el grado de hartura que tienen los ciudadanos después de tantas promesas incumplidas y de anuncios oficiales que quedan en nada, en titulares. En definitiva, urge diseñar un plan nacional de soberanía energética para que España tenga la capacidad de decidir en qué invierte y cómo explota sus recursos naturales para reducir la dependencia de países terceros, poner la energía al servicio de los españoles y, sobre todo, adaptar los plazos de la transición energética.

Por todo ello, ya la tienen ustedes delante y es bastante extensa. Hemos presentado esta proposición no de ley, que consta de cinco puntos y que esperamos su apoyo, su voto afirmativo. Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Muchas gracias, señora Fernández.

Pasamos a la intervención del resto de grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de tres minutos cada uno, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz, desde el escaño.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Sí, muy brevemente, porque sinceramente, yo cuando acabé de leer la PNL no sabía ni por dónde cogerla. Es decir, un cúmulo de, a nuestro juicio, despropósitos, incluso errores de partida.

Y se ha vuelto a repetir desde la tribuna que, desde luego, esta formación política no comparte. Mucho menos, señorías de la ultraderecha, su negacionismo climático y mucho menos su europeísmo, más allá incluso de las instituciones que ahora mismo están en que están encarnando el Gobierno de la Unión y, sobre todo, su profundo, deliberado y voluntario desdén hacia la ciencia.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

A nosotros nos preocupa mucho, mucho, mucho, que abracemos precisamente la barbarie y que abracemos el negacionismo científico, que nos conformemos con soflamas a las que les falta de atrezo, alguna antorcha y algún estandarte y cierta nocturnidad, pero que no tienen absolutamente nada que ver. Lo que más nos molesta a nosotros, a Izquierda Unida es precisamente que esa capacidad que tiene la ultraderecha para no poner en tela de juicio, en manos de quién, en manos de quién está el problema y en manos de quién está algo tan básico como el derecho a la energía. No tocan al oligopolio, no hablan de precios, no hablan de especulación. No hablan de que las empresas del oligopolio en este país y casi en toda Europa, durante muchos años, han estado elaborando las leyes que regían el mercado energético. De eso no quieren hablar ustedes, porque en el fondo se llenan la boca de obreros, pero responden a los intereses del capital.

Es lo que hay, señorías de Vox. Y yo sé que a ustedes esto les molesta. No es soberanía lo que ustedes proponen. Ustedes visten sus discursos autárquicos, propios de otro tiempo, de una problemática evidentemente muy grave. Pero desde luego, miren, no se puede soplar y sorber que dicen en mi pueblo, no se puede decir que hace falta más energía y que somos dependientes, pero luego negar absolutamente todas las políticas de control y de reducción del consumo, porque evidentemente hay un problema, contradicción allí.

No se puede decir que un gobierno es meramente un burócrata que no interviene, que no hace nada, que no quiere implementar y tomar decisiones valientes que sitúen a la nación, etcétera. Pero luego, cuando el gobierno interviene, o cuando se interviene en el mercado de la energía, o cuando intervienen las multinacionales, entonces a ustedes tampoco les parece bien. Entonces, ¿de qué estamos hablando?

Pues miren, a nuestro juicio, de lo que estamos hablando con todos estos debates es de la negación o no de dos crisis importantes que tenemos como civilización, no como país, no como Aragón, como civilización, que es el final de las energías baratas y es el cambio climático. Y a partir de ahí tendremos que adaptarnos. Y como esta formación política defiende la vida, defiende que el planeta no es finito y defiende que es necesario que el futuro de la humanidad venga garantizado por cierta sensatez, votará que no a esta propuesta.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz,  
Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Sí, muchísimas gracias.

Entendiendo la forma, el fondo de la iniciativa, nosotros vamos a votar que no, pero fíjense, al margen de abordar los diferentes puntos de la proposición no de ley, la iniciativa habla de lo que son o de lo que es la soberanía energética. Es verdad que a partir de hoy los países miembros de la Unión Europea no tienen esa soberanía energética porque prácticamente en más del 90% dependen de los combustibles fósiles, de los cuales prácticamente no tenemos los recursos, sino que los traemos de fuera. Y eso es importante. Y hablo de cara a lo que ya se manifestó en la crisis energética de 1973 y ya lo estamos viendo patente en la crisis actual de 2022.

En relación con el apartado uno, además del Pacto Verde Europeo, el Acuerdo de París o la Agenda 2030, ya hay directivas o reglamentos europeos de obligado cumplimiento de las que un estado miembro no puede ser o estar exento. En relación con el punto número dos, no es razonable ni posible la renovación de todas las leyes, sí que es verdad que en Aragón hemos pedido una posible revisión por parte del Ministerio de Transición Ecológica por los proyectos que ya tenemos en marcha con permisos de investigación. He tenido el honor de poder dar esa carta a la propia ministra y de hecho así se ha pedido al Gobierno de la Nación. Respecto al punto número tres y lo hilvano a que nosotros no somos productores de combustibles fósiles. El futuro reside en la eficiencia energética y en las energías renovables para la generación eléctrica y el almacenamiento, algo muy importante donde todo lo que tiene que ver con el vector de crecimiento alrededor del hidrógeno. En Aragón somos una potencia.

Ya desde el año 2003 se trabaja la fundación del hidrógeno, cuando la gente no había oído hablar de lo que es el potencial del hidrógeno en el mundo. Y en ese sentido Aragón es una potencia. Y naturalmente ya en el punto número cinco, en este momento tan solo la central de As Pontes es susceptible de estar operando. Y no tenemos que olvidar que en el caso de la central térmica de Andorra fue una decisión empresarial la

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que provocó su cierre y desmantelamiento, estando pendiente de resolución el concurso sobre el nudo mudéjar.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Guerrero.

Por Chunta, señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidente.

Bueno, no solo en esta Cámara, sino en diferentes instituciones, Vox está reclamando la derogación del Real Decreto de Ahorro Energético y piden diferentes medidas como un Plan Nacional de Soberanía Energética, la actualización del parque nuclear o la paralización del desmantelamiento de las centrales térmicas.

Bueno, pues en primer lugar decirle, señora Fernández, que con estas medidas que proponen ustedes quieren cargarse de un plumazo el Pacto Verde Europeo, pacto que proporciona las herramientas para que Europa cumpla con los compromisos adquiridos en el Acuerdo de París, que entró en vigor en el 2016 y que ha sido firmado por 55 países. Mire, lo que es evidente es que el cambio climático y la degradación del medio ambiente son una amenaza existencial a la que se enfrenta Europa y el resto del mundo. Y para superar estos retos, el Pacto Verde, la Agencia 2030 o el Acuerdo de París, lo que pretende es transformar a Europa en una economía moderna, eficiente en el uso de recursos y competitiva, sin olvidar que hay que cumplir todas las normativas europeas que son de obligado cumplimiento para todos los países miembros.

Pero, por otro lado, también hablan de la derogación de las leyes climáticas y también quieren fulminar de repente la ley del Clima Europea, que establece el marco legal para llevar a la neutralidad climática al año 2050, convirtiendo este objetivo en jurídicamente vinculante.

Y respecto al parque de generación nuclear, pues desde luego no estamos de acuerdo con esta propuesta, porque el futuro pasa por la planificación y la ordenación de las energías renovables de acuerdo con un plan estratégico de Aragón que plantee los objetivos y las características de los proyectos. Y para ir finalizando, respecto a la derogación del Real Decreto 14/2022, al que ustedes hacen referencia, ese decreto, que es el que facilita el cumplimiento de los compromisos europeos derivados del conflicto

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

en Ucrania, impulsando la electrificación de la economía y potenciando el almacenamiento y el autoconsumo que esa es la apuesta de Xunta Aragonesista. Mire, en un contexto donde veintisiete miembros de la Unión Europea han acordado reducir voluntariamente su consumo de gas, se busca minimizar el impacto económico y social de un eventual corte de suministro de gas ruso.

No entendemos muy bien a que viene esta PNL, salvo que ustedes continuamente ridiculizan las conclusiones de la ciencia sobre el cambio climático y niegan el calentamiento global, o, para ser más exactos, les da igual sus consecuencias. Votaremos en contra de su PNL por responsabilidad ciudadana y con el planeta porque compartimos dos de los pilares que sustentan el Real Decreto, reducir el consumo desorbitado de energía y potenciar el transporte público.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Lasobras.

Por el Grupo Podemos, señora Prades.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR:* Gracias, señor presidente.

Afortunadamente para nuestro país, la ciudadanía es mucho más responsable y sensata que los diputados de Vox. Está a la altura de las circunstancias que nos está tocando vivir y una amplia mayoría ciudadana apoya las medidas que está adoptando el gobierno. Supongo que conocerán la encuesta que se publicó este lunes. La señora Fernández, evidentemente no, en la que un 58,8% de los encuestados considera positivo o muy positivo que se limite el aire acondicionado y la calefacción en comercios, cines, centros de trabajo y transportes públicos. El 66,3 % apoya apagar a las 22:00 de la noche y los escaparates de los comercios y un 72,3% considera positivo o muy positivo el cierre automatizado de las puertas de los locales.

Son muchos los votantes del PP y Vox que apoyan estas medidas. Esta PNL y ustedes están bastante alejados de la realidad y los datos de esta encuesta desmontan su doctrina del *shock* de confinamiento energético. Y lo que es muy preocupante es que cuando acabamos de sufrir un verano con cuarenta y dos olas de calor cuyas consecuencias nos han dejado la dolorosa cifra de cuatro mil setecientas personas fallecidas, nos enfrentamos a una sequía severa con unas reservas hídricas que se

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

encuentran en el 35% de su capacidad, con casi doscientas treinta mil hectáreas forestales quemadas.

Su seguidismo ciego al fanatismo de la ultraderecha negacionista solo les da para presentar esta PNL con el objeto de agitar a sus seguidores. No tiene otro objeto más que eso. Porque ni sirve para rebajar los costes de la energía de los combustibles para afrontar la escasez de recursos, ni para avanzar hacia la soberanía energética. Y es que ustedes manosean la soberanía energética, igual que manosean las palabras libertad y democracia. Y es que las tres les vienen muy grandes. La soberanía energética es el derecho de los individuos conscientes, las comunidades y los pueblos a tomar sus propias decisiones respecto a la generación, distribución y consumo de energía, de modo que éstas sean apropiadas a sus circunstancias ecológicas, sociales, económicas y culturales.

¿Está Vox dispuesto a enfrentarse a las empresas del oligopolio energético y trabajar para que los españoles puedan decidir sobre el modelo energético que quieren? ¿Están dispuestos a intervenir en el mercado energético? Podemos saben que sí. Y la Unión Europea, ahora también. Piden que se deroguen todas las leyes climáticas cuando el objetivo que persigue el Plan Nacional de Energía y Clima es alcanzar un 42% del consumo total de energía eléctrica a través de fuentes renovables, es decir, avanzar hacia la soberanía energética. Piden energía barata, sostenible, eficiente y limpia, pero quieren emplear todas las fuentes de energía posible. Miren la extracción de gas y petróleo mediante *fracking*, contamina acuíferos, afecta a las áreas de ganadería, agricultura, turismo, entre otras cosas.

Pero es que a los cinco años su rentabilidad es irrelevante, porque el 80% de su rentabilidad se obtiene en los dos primeros años. El carbón es el combustible más contaminante en CO<sub>2</sub> y dióxido de carbono. Pero es que la producción mundial de carbón llegó a su nivel máximo en 2015. Incluso China ha alcanzado su primer pico de producción. Y respecto a la energía nuclear, su producción solo representa un 4,4% dentro de las cuatro materias primas energéticas no renovables. Económicamente es inviable.

*El señor PRESIDENTE: Concluya por favor.*



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR:* Sí, concluyo. Porque los costes de construcción superan en varias veces los presupuestados inicialmente. Eso sin contabilizar los costes de desmantelamiento de la central. Y eso tiene que ver porque de los ciento quince reactores nucleares que han dejado de utilizarse al acabar su vida útil, solo se han desmantelado diecisiete.

Y ya si quiere hablamos de los de cómo se tiene que gestionar residuos radiactivos, concluyó. Sabemos que a Vox esto le da igual, pero es que, además, Vox, cuando pide la derogación del Real Decreto 14/2002, también está pidiendo que se supriman las ayudas al transporte, tanto pasajeros, eliminando las bonificaciones al transporte público como para transportistas, eliminando las ayudas directas e impidiendo que se garantice, concluyo, que el precio del transporte sea.

Concluyo ya, supera los costos y gastos individuales. Si además saliese adelante la iniciativa de Vox, ustedes dejarían sin ver las cifras, darían las becas de más de 1 millón de estudiantes.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora Prades.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Bernués... perdón, señor Saz, desde el escaño.

*El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]:* Sí, gracias.

Bueno, nosotros votaremos que no, por distintos motivos, al resto de los grupos parlamentarios que se han manifestado en contra. Es decir, la realidad es compleja, la realidad del tema energético es compleja y es tan sencillo como como comprobar que las familias hoy en día están sufriendo, que las pymes hoy en día están sufriendo, que las propias administraciones públicas hoy están sufriendo los problemas de suministro energético.

Lo acaba de decir el propio consejero de Educación que hay un coste energético no presupuestado o no previsto, etcétera. La realidad es evidente. Hay un problema en los suministros de materiales energético de lo que es el suministro de energía. Nosotros hemos sido muy proactivos en el Congreso de los Diputados y aquí hemos hecho

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

algunas PNL en materia de energía. Nosotros queremos que el Real Decreto Ley al que se mencionó el 14/2022 se podía haber redactado de otra forma, no hubiera ninguna. Es mejorable en su contenido y en su elaboración. Creemos que hay que hacer una modificación del mercado eléctrico, de la Unión Europea, de la Unión Europea, no sólo de España en general.

Apostamos por la energía nuclear, claramente, porque creemos que ya no solo es una energía verde declarada por la Unión Europea que nos olvidamos de esa calificación, sino que creemos que es segura y tiene un coste de proporción del suministro de energía en general más barato que otros medios de suministro. Pasa lo mismo con el hidrógeno. Apostamos por el hidrógeno, sí a las renovables. Es decir, nosotros estamos de acuerdo con que hay que modificar y que hay que ampliar y no hay que cercenar ninguna de las posibilidades de los distintos recursos que existen en los suministros energéticos o materiales diversos. Incluso creemos que en ocasiones existen mantras ideológicos derivados hacia un ecologismo decrecentista que no compartimos porque creemos que se puede conciliar lo que es una economía sostenible con el suministro de las distintas fuentes de energía y no solamente en un ecologismo decrecentista.

No lo compartimos para nada. Pero dicho esto, la idea que subyace en esto, en esta propuesta que ustedes hacen en esta PNL, no la compartimos con como liberales en absoluto. Es decir, ustedes apuestan por un modelo autárquico bajo el parámetro, bajo el nombre de la soberanía nacional en materia energética. Hoy en día eso no es eficiente, eso está superado ya a lo largo del último siglo, por no hablar de más atrás. Ustedes creen que se defiende aquí un nacionalismo energético. Hemos visto también un nacionalismo a veces agrícola, etcétera. Nosotros creemos en la Nación, pero también creemos en la integración de la Nación en una Unión Europea de Naciones, en una colaboración y una solidaridad.

Grandes respuestas que se han dado a los problemas actuales del COVID o que ahora se van a dar a las respuestas energéticas, no habrían sido posible en una España, perdón, en una Europa de naciones absolutamente soberanas. Nosotros confiamos en Europa, no desconfiamos. Pero lo que más me preocupa y ya voy terminando de del

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

planteamiento que ustedes hacen, es un párrafo donde a mí me impide como liberal el poder apoyar esta PNL.

Y es que ustedes dicen que hay que desterrar de las instituciones a aquellos que creen en un determinado ecologismo, es decir, algo así como decir que hay que desterrar las instituciones a aquellos que no piensan como yo. Mire usted, es decir, aquí cualquiera puede pensar lo que quiere, porque la expresión del pensamiento es lo que cada uno cree y no se puede desterrar a nadie. De eso ya se encargarán los ciudadanos en su momento, lo que sea, por su pensamiento. Es decir, no comparto esa aseveración tan grave que hacen y que está escrita perfectamente en un párrafo completo. Por lo tanto, no podemos apoyar para nada esta PNL. Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Grupo Popular, señor Gracia Suso, tiene la palabra.

*El señor diputado GRACIA SUSO:* Gracias, señor presidente.

Señorías de Vox, compartimos el diagnóstico que presentan esta iniciativa, pero no compartimos alguna de las medidas o de las soluciones que plantean. Y por todo ello, ya les anticipo que pediremos a votación por separado. Que España tiene una falta de soberanía energética ya lo sabemos. No de ahora, históricamente. Si importamos un 44% del petróleo y de gas natural un veinticinco porque no producimos, evidentemente hay una falta de soberanía energética.

Por eso se están desarrollando las energías renovables y la electrificación de la movilidad para reducir esa dependencia energética, además de reducir las emisiones de CO2. Sin embargo, en su iniciativa ustedes plantean romper radicalmente con las políticas energéticas europeas.

Y claro, ustedes que son valientes, deberían haber incluido un punto más en esta iniciativa. Deberían haber incluido que quieren que España se salga de la Unión Europea para poder cumplir con lo que proponen en esta iniciativa. Y es que además se equivocan en su planteamiento, porque en el Plan Repower que presentó la Comisión Europea el pasado mes de mayo, recomiendan a los países miembros, al igual que ustedes, que tienen que aprovechar al máximo otras fuentes de energía que no dependen

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

del gas, como son las centrales térmicas o de las centrales nucleares para reducir la dependencia del gas ruso. Eso sí, mientras tanto, el Partido Socialista se dedica a dinamitar las centrales térmicas y a poner fecha de cierre a las centrales nucleares. Ustedes sí que son europeístas.

Miren, también piden la derogación de todas esas leyes climáticas españolas.

Sin embargo, nosotros pensamos que hay que modificarlas. Desde el Partido Popular creemos que hay que realizar una modificación del Plan Nacional Integral de Energía y Clima, con objeto de mantener todas las tecnologías disponibles a su máximo de capacidad, como son la térmica y la nuclear. Así vamos a reducir la vulnerabilidad respecto al gas, disponiendo de un mix energético más completo que refuerce nuestro sistema energético.

Sin embargo, por otro lado, compartimos con ustedes que hay que derogar el Real Decreto Ley aprobado el pasado mes de agosto en relación a las medidas de ahorro energético propuestas en el mismo. Y no estar a favor de este decreto, señora Zamora, no es ser antieuropeo, porque la Unión Europea recomendó unas medidas, no la se impuso como han hecho ustedes.

Miren, lo han hecho sin consenso y sin medir el impacto económico que podía generar en sectores estratégicos para nuestra economía y por eso pedimos su derogación. Ustedes nos acusaron de haber perdido el sentido de estado, de hacer una oposición destructiva, de ser un partido de ocurrencias y de antieuropeístas. Usted, señora Zamora, señorías del PSOE, me veo en la obligación de preguntarles, ¿ustedes que son cuando incumplen las recomendaciones de la Unión Europea para renovar el Consejo General del Poder Judicial y que sean los jueces quienes eligen a los miembros? ¿Me lo pueden decir ustedes? Ustedes que son cuando incumplen las recomendaciones de la Unión Europea para que España reduzca la deuda de la deuda pública y el déficit. ¿Son las más antieuropeístas de Europa?. Acabo ya, señor presidente. ¿Han perdido el sentido de Estado? ¿Qué son, señorías? ¿Por qué no cumplen también con estas recomendaciones?

Y si somos el partido de las ocurrencias, ¿por qué bajan el IVA de la luz y del gas al 5% como ha propuesto el Partido Popular? Acabo ya. Yo no les voy a calificar. Señorías, lo van a hacer mejor si se califican ustedes mismos. Miren, ustedes no tienen

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ningún problema en aprobar un decreto con recomendaciones europeas que ponen en grave riesgo a las empresas y a las familias españolas, pero no les gusta cumplir las recomendaciones que les generan problemas a ustedes, que les impiden seguir endeudando nuestro país o controlar la justicia. No están tan distantes de Vox como ustedes piensan. Espero que acepten la votación por separado. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Por el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Soria.

*La señora diputada SORIA SARNAGO:* Gracias, señor presidente. ¿Y antes de entrar en materia con la PNL de Vox, señorías del Partido Popular, lo primero que me viene a la cabeza es preguntarle, ¿esto es insolvencia o mala fe? porque yo creo que es una mezcla de las dos. Y después de este chascarrillo, señora de Vox, directamente le voy a decir lo que supone su proposición no de ley.

*El señor PRESIDENTE:* Continúe, señora Soria.

*La señora diputada SORIA SARNAGO:* Le decía que lo que usted está poniendo de manifiesto encima de esta mesa es de nuevo el negacionismo al que nos tienen acostumbrados, solo que esta ocasión lo relacionan con el cambio climático y oírles ese discurso que les preparan desde Madrid es negar la realidad, es no salir de estas cuatro paredes porque si no, no se entiende en absoluto todo el contenido de esta proposición no de ley. Una realidad que, señores de Vox y desde la más absoluta tristeza, me ha llevado a ver cómo el fuego, uno de los principales dramas medioambientales se llevaba este verano por delante seis mil hectáreas de mi territorio, de la comarca del campo, de Borja y de Tarazona y del Moncayo.

Un incendio declarado nivel dos, lo que quería decir que afectaba a núcleos de población e infraestructuras y que, entre otras cuestiones, llevó a evacuar a más de 1500 vecinos, a tener que pedir ayuda a la UME, a las BRIZ, a los recursos forestales y de bomberos de las comunidades autónomas vecinas de las tres provincias de Aragón, en donde por cierto, llegaba el viento a alcanzar rachas de más de 80 kilómetros por hora y que acusaban y amenazaban con devastar el Parque Natural del Moncayo.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Evidentemente me voy a permitir hacer un paréntesis para agradecer a todos estos profesionales y mandarles todas nuestras felicitaciones y reconocimiento por la gran labor prestada.

Por tanto, señores de Vox, evidentemente que existe cambio climático, evidentemente. Desde luego lo que no existe y ya me preocupa que el partido líder de la oposición ha dicho que comparte el diagnóstico, es que ustedes hablen de fanatismo climático. De verdad que más de cuarenta y cinco días con temperaturas por encima de los 40 grados, incendios, inundaciones, sequía, el ciclón que viene la semana que viene. Esto no es cambio climático, no es solo es que sea cambio climático, sino también amenaza con aumentar su intensidad, su frecuencia y su duración.

Y por eso, desde la Unión Europea se está llamando a los gobiernos para que lleven a cabo medidas de prevención y de preparación. Por tanto, señores de Vox, jamás en esta materia podremos llegar a un punto de acuerdo. Y entiendo que no les gusten todas las medidas que está llevando a cabo el Gobierno de España, porque lo que está pidiendo es que se haga un esfuerzo colectivo desde Europa para de alguna manera responder de una manera coordinada y solidaria al chantaje energético que está perpetrando el señor Putin.

Y en medio de esta enorme crisis, en medio de esta enorme crisis, señores del Partido Popular, yo echo de menos una oposición con sentido de Estado. La cohesión política es fundamental en estos políticos. Es ahora cuando la clase política tenemos que demostrar para qué estamos en política, que no es otra cosa que para transformar las realidades injustas y evidentemente que tienen derechos y criticar al gobierno, faltaría más. Pero para ello deben tener una alternativa, deben de tener un proyecto y lo único que aparece en sus discursos son insultos y palabras vacuas. Desde luego, para nada. Un proyecto alternativo.

Y eso se ve en los últimos días, en las votaciones en el Congreso. ¿Ustedes de verdad me dicen que no están de acuerdo en que los ciudadanos, en que los autónomos y las pymes que tanto les preocupan paguen menos por el transporte público? ¿Ustedes de verdad me dicen que están votando en contra de bajar el IVA de la luz, que lo bajamos porque ustedes lo subieron al 21% y que ustedes están votando en contra? O también me van a decir que les parece mal la medida que ayer en el Senado presentó el

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

presidente del Gobierno de España que favorece a más de 50 industrias de cogeneración en Aragón que se van a ver beneficiadas. Desde luego, permítanme que les diga que aquí la única excepción ibérica que parece que tenemos es el señor Feijoo, porque es el único que se opone frente al resto de partidos favor de la Unión Europea.

*El señor PRESIDENTE:* Por favor, concluya, por favor, señora Soria.

*La señora diputada SORIA SARNAGO:* Concluyo. Señora Vaquero, que no se ha dado cuenta del chascarrillo de que he dicho que la excepción ibérica la está representando el señor Feijoo, porque es el único que desde la oposición se están oponiendo a todas, a todas y cada una de las medidas que adopta el Estado. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Soria.

He entendido que se ha solicitado la votación por separado. Entiendo que cada uno de los cinco puntos por Vox. Señora Fernández, ¿se acepta?

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]:* Si, señor presidente, se acepta.

*El señor PRESIDENTE:* Vamos a votar los cinco puntos, cada uno por separado. Pasamos a votar el punto número uno. Comienza la votación. Finaliza la votación, incorporo ya también el voto telemático. Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor tres, en contra sesenta y uno y ninguna abstención. **Decae el punto número uno.**

Pasamos a votar el punto número dos. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor: tres; en contra, sesenta y uno; ninguna abstención. **Decae el punto número dos.**

Pasamos a votar el punto número tres. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes, sesenta y tres emitidos. Votos a favor: treinta; en contra, treinta y tres. Decae... ninguna abstención. **Decae el punto número tres.**

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Votamos el punto número cuatro. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes, sesenta y tres emitidos. Votos a favor: dieciocho; en contra, cuarenta y cinco; ninguna abstención. **Por lo tanto, decae el punto número cuatro.**

Y votamos, por fin, el punto número cinco. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, treinta; en contra, treinta y cuatro, y ninguna abstención. **Por tanto, decae el punto número cinco también.**

Finalizada la votación, explicación de voto: ¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]:* Sí. Gracias, presidente.

Agradecer al Grupo Popular y a Ciudadanos en los puntos que han apoyado la iniciativa.

Y para aclarar algunos puntos de algunas intervenciones. Cuando nos llaman antieuropeístas, dejar claro que nosotros no estamos hablando de salir de la Unión Europea, sino de cambiarla. Y precisamente por algunos comentarios que se han hecho aquí, porque hay directivas europeas que no son aplicables de manera igual a todos los Estados miembros y eso muchas veces nos perjudica y nos hace que nos peguemos un tiro en el pie.

Respecto al Real Decreto 14, del 1 de agosto, a todos los que se oponen a que se derogue, por supuesto que nos referimos a la parte de energía, pero el problema es suyo, que tienen que aprender a legislar. Primero, porque este decreto no lleva aparejado un régimen sancionador y es un popurrí de materias, lo que aprovecharon para meter aquí un 1 de agosto en vacaciones, como se suelen hacer los decretazos.

La primera... la primera ecologista, seré yo. A lo mejor soy mucho más que todos ustedes, pero no activista. Cuando vea a Greta Thumber ir por el mar en patín de pedales; cuando vea que los materiales con los que fabrican las baterías de los coches eléctricos son sostenibles; cuando vea que el presidente del Gobierno se baja del Falcon. Y si el problema es mundial, también, cuando les vea a todos ustedes criticar las emisiones de CO2 de China.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y por último, decirle a la señora Soria que yo también he sufrido el incendio de la... de la zona nuestra, del Moncayo, de Tarazona, como la compañera del Partido Popular. Que eso no significa negacionismo, que ese incendio lo he vivido yo en primera persona y yo sí que estuve a punto de perder mi casa. Entonces no es negacionismo porque es un incendio y yo lo he visto y lo he vivido en mis propias carnes. Entonces, es que no entiendo su... su cerrazón o su... se ha centrado en el incendio y aquí no hablábamos de incendios, que el incendio es algo que nos puede tocar a todos. ¿Y cuál es la causa? ¿Cuál es... cuál es la causa?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

¿Chunta Aragonesista? ¿Grupo Podemos? ¿Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular? Grupo Socialista, señora Soria.

*La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente, señora Fernández, lo único que he mostrado, porque yo sí que creo que hay una causa en el cambio climático para la magnitud de los incendios, entre otras cuestiones que estamos viendo -escúcheme, por favor-, y para nada he querido, simplemente ligar el cambio climático a la magnitud de los incendios en estos momentos. Y he contado mi experiencia. Evidentemente que todos los habitantes de la comarca del Moncayo, de Tarazona y de Borja lo vivieron, pero sin más, simplemente cambio climático como causa fundamental de esos incendios.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Soria.

Continuamos con el orden del día, con el debate y votación de la proposición no de ley número 326/22, sobre las ayudas y la declaración de zona gravemente afectadas por una emergencia de protección civil en los municipios afectados por incendios forestales durante el año 2022, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para lo cual, señor Romero, tiene la palabra.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA:* Yo quiero trasladar nuestra solidaridad con los habitantes de las comarcas afectadas por los incendios forestales sufridos este verano y, de manera muy especial, con los habitantes de los municipios que se vieron obligados a abandonar sus casas y con todos aquellos que han sufrido pérdidas y daños en sus explotaciones o en sus bienes. Y lógicamente, también agradecer el trabajo de todos los colectivos y personas que han participado en la extinción de dichos incendios.

Me van a permitir que, tras este inicio, haga una cuestión formal. Cuando presentamos esta iniciativa solamente se había declarado como zona catastrófica el incendio de Nonaspe, de ahí el punto... el punto uno del apartado dos, donde instamos al Gobierno a aprobar esa declaración de lo que comúnmente llamamos como zona catastrófica.

Esa declaración ahora mismo ya se encuentra superada, como todos ustedes conocen, y por ello la retiraría del... del punto de la propuesta no de ley... de la proposición no de ley.

Todos coincidiremos en que... en que estamos ante un nefasto año en materia de incendios forestales. Son numerosas las causas que contribuyen a la aparición de los incendios, pero la principal, la principal, es la falta de gestión forestal. La masa forestal de nuestros montes sigue sin ningún control. Se han abandonado los aprovechamientos forestales y se ha dejado de invertir en la gestión de nuestros montes, favoreciendo la virulencia de los incendios. Y es que el Gobierno del señor Lambán ha preferido gastar en extinción en lugar de invertir en prevención.

Para algunos, toda la culpa será de los efectos del cambio climático, lo acabamos de escuchar. Y yo no voy a negar su existencia. Pero los incendios no se producen porque haga mucho calor, no se producen porque haya un largo periodo de sequía, porque muchos de ellos tienen su origen en el factor humano o por otras causas naturales, pero en ningún caso se inician debido al cambio climático. Para que se inicie un incendio se necesita algo o alguien que lo prenda.

Y miren, Aragón es la tercera comunidad autónoma con mayor superficie forestal pública de España y, en cambio, en materia de inversión... en prevención, en prevención y extinción de incendios, está a la cola de todas las comunidades autónomas

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

con solo trece euros/hectárea año. Y ya sé que algunos volverán al mantra de siempre. Me dirán que ahora se invierte el doble que en 2015, pero yo les pregunto: ¿cuánto de ese dinero va a prevención? ¿En cuántas hectáreas actúa en labores silvícolas o en labores de prevención con el doble de presupuesto? Y ya les contesto yo: prácticamente en las mismas.

Miren, el coste de extinguir, y esta mañana se hablaba aquí, el coste de extinguir una hectárea supone del orden de los diez mil euros. Realizar trabajos preventivos mediante colaboración público privada podría salir en torno a los tres mil euros/hectárea. Conclusión: el Gobierno del señor Lambán gasta mucho en extinción, invierte muy poco en prevención y sigue ciego ante la evidencia.

Se ha necesitado, y es lamentable, pero hemos necesitado un crudo baño de realidad, muchas hectáreas devastadas, personas desalojadas de sus viviendas, agricultores y ganaderos que en un abrir y cerrar de ojos han visto como el fuego devoraba su trabajo y les arrebatava su medio de vida, para que muchos reconozcan que la gestión forestal y la prevención son fundamentales e irrenunciables y tienen que estar en primera línea para evitar que el monte se convierta en un tanque de gasolina a merced de la primera chispa.

Al drama medioambiental, porque harán falta décadas para recuperar lo perdido, se une también el drama humano. Muchos agricultores y ganaderos se han visto gravemente afectados. Algunos de ellos con muchos años a sus espaldas y sin relevo generacional, tendrán muchas, muchas dificultades para seguir adelante. Por ello, es imprescindible que el Gobierno... que desde el Gobierno de Aragón se impulse con urgencia las medidas y los recursos económicos necesarios para garantizar una adecuada gestión forestal de nuestros montes. Porque una correcta gestión forestal es la primera herramienta de prevención para evitar incendios forestales, algo que en estos momentos no está ocurriendo.

El Gobierno de Aragón debe evaluar los daños producidos por los incendios forestales y activar de manera urgente las ayudas adecuadas para todos los afectados. Y además, que esas ayudas las reciban de forma ágil y rápida. De momento solo conocemos el decreto de ayudas para la comarca de Calatayud, que por cierto, deja

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

insatisfechos a todos los afectados. Pero, ¿qué ocurre con otros incendios como el de Nonaspe o como el de la zona del Moncayo de la comarca de Borja?

Hoy, esta mañana, el consejero ha anunciado la extensión de ese decreto de ayudas... *[corte automático del sonido]* los afectados, lo único que han recibido son solo buenas palabras y anuncios; algo a lo que está muy acostumbrado este gobierno.

Seguimos a la espera también del alcance de la declaración de zona catastrófica, que esperemos que no se quede corta ni llegue tarde. Y de ahí la petición de que... a la que nos referimos con la aplicación de todas las medidas con respecto al artículo 24 de la Ley 17 del 2015. Por todo ello, les pido el apoyo a esta proposición no de ley. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Romero.

Hay una enmienda, por el Grupo Parlamentario Vox. Para su defensa, señor Morón, tiene la palabra.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señor presidente. Señorías.

Pues en el Grupo Parlamentario Vox en Aragón compartimos plenamente el contenido de la proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Popular. Y, por supuesto, también compartimos la solidaridad que ha mostrado hacia los afectados por los incendios, como ya lo hemos expresado esta mañana y como ya lo expresamos también en su momento. Y también hacia todos aquellos, todas aquellas personas que han colaborado tanto en su extinción como en... en apoyar a la gente que haya sido desplazada de sus hogares.

También compartimos la vigencia de esta proposición no de ley, porque si es verdad que ya se ha reconocido por parte del Gobierno como zonas afectadas gravemente por la emergencia Protección Civil, sí que es verdad que interesa, interesa impulsar desde estas Cortes que esas ayudas lleguen lo antes posible, por lo tanto es plenamente vigente... sí, es plenamente vigente su iniciativa.

Pero nuestro grupo querríamos destacar la necesidad de disponer de una gestión forestal, una gestión forestal en torno a un plan de gestión forestal, que dejando a un lado alarmismo climáticos y ecologismo de salón, como se ha referido el señor Olona

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

esta mañana, dejando a un lado ese conservacionismo excesivo, permita el mantenimiento de nuestros bosques, la gestión de esas tierras agrícolas abandonadas, potenciar la silvicultura y la colaboración público-privada, por ser esta labor preventiva la mejor forma de prevenir los incendios en el futuro. Lo que decía el señor Escartín en lo que estábamos prácticamente todos de acuerdo, según ha planteado.

Pero además, es necesario reconocer el papel de los agricultores y ganaderos como garantes del medio natural, los más interesados en cuidarlos, porque, además de constituir su modo de vida, constituye también o es su propia casa. Por lo tanto, es necesario contar con ellos, es necesario escuchar al territorio. Sin su participación... sin su participación, mantener las masas forestales de una forma correcta es imposible. También palabras que podemos extraer del... de la declaración de intenciones del señor Olona. No podemos limpiar con recursos exclusivamente de la Administración los montes. Tenemos que tener que contar con el territorio, con la complicidad del territorio para poder cuidar nuestras masas forestales.

Por eso proponemos la siguiente enmienda de adición, que quedaría como punto número tres del apartado primero, en el que las Cortes instarían al Gobierno de Aragón a la publicación, a la mayor brevedad posible, de un plan forestal para Aragón en el que se cuente con la opinión del territorio, se recuperen las actividades tradicionales como el pastoreo y el aprovechamiento de los recursos que ofrecen los bosques como la mejor forma de prevención de los grandes incendios forestales, frente al inmovilismo de planteamientos ecologistas radicales que han ocasionado el actual estado de abandono de los bosques y riberas". Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.

Turno para el resto de los grupos no enmendantes. Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Sí. Brevemente porque esta mañana hemos debatido largo y tendido sobre los problemas acarreados por los incendios forestales, el contexto de cambio climático y, sobre todo, las medidas oportunas o las políticas que no se están desarrollando y que mermarían o que de alguna manera ayudarían a mitigar precisamente su rápida y gran expansión, ¿no?

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Plantean hoy una serie de medidas que ustedes mismos se han autoenmendado y era lo primero que quería plantear Izquierda Unida, es decir, hay partes de esta proposición que ya están cumplidas. Por eso yo les agradezco que hayan retirado ese punto en concreto.

Es verdad que en dos momentos distintos, prácticamente la totalidad de las zonas afectadas por los grandes incendios en nuestro territorio y en el conjunto del Estado, con celeridad, por lo tanto, y con acierto, por otro lado, han sido declaradas, han sido declaradas como zonas afectadas gravemente por la emergencia de Protección Civil, las antes zonas catastróficas por el Gobierno central.

Por lo tanto, en ese sentido creo que se ha... se ha actuado con celeridad, incluso antes de conocer y pormenorizar los daños. Y que además se ha ido más allá con ese Decreto-Ley 15 deL 2022, de medidas urgentes con los incendios forestales, algo que era muy necesario y que lamentablemente parece que está en entredicho para el Gobierno de Aragón, que ha dicho que si puede lo cambiará. Una lamentable posición la de esta mañana el consejero Olona. En cualquier caso, decirle que yo le iba a pedir que retirase esos puntos. Bueno, pues le agradezco que lo haya hecho usted.

Con respecto al primer punto y que tiene que ver con el Gobierno de Aragón, pues es verdad que también se está actuando, eso no lo vamos a negar. Pero también es verdad que esta mañana en el debate con el consejero, le hemos dicho cuestiones que creemos que hay que ampliar, ajustar mejor de esos decretos, de ese decreto de ayudas a los afectados y por lo tanto pudiéramos entender correcta y adecuada en la formulación.

Podemos compartir algunas de las medidas que inspiran esta PNL, incluso alguno de... durante el debate de esta mañana podemos compartir algunas de las cuestiones de este debate de fondo, ¿no? La gestión adecuada de los montes. Recuperar determinadas actividades y especialmente aquellas como la ganadería extensiva tradicionales que tenían una incidencia en el mantenimiento y la gestión del medio natural de forma correcta y equilibrada para su conservación y función ecosistémica, que es el equilibrio que hoy, lamentablemente el señor Olona ha hecho que saltase por los aires y superar también así la situación de abandono del medio rural. En eso estamos de acuerdo, podemos compartirlo.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Lo que pasa es que cuando aterrizamos en lo concreto, ustedes están apoyando modelos que van en dirección contraria a estos objetivos y ahí seguro que nos sería más complicado acordar.

En cualquier caso, como lo que pone es lo que pone, y es cómo actuamos de cara a paliar los daños, fundamentalmente; nosotros estaremos de acuerdo con esa iniciativa una vez que ha quitado ese punto, que nos hubiera impedido votarla favorablemente. Eso sí, siempre y cuando no afecte la propuesta del Partido Vox, de la ultra derecha, porque entonces desde luego, nosotros o le pedimos la votación por separado de ese punto o votaremos en contra de la iniciativa.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

El Grupo Aragonés, señora Peirat.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, ya lo decía esta mañana, quiero agradecer públicamente a todos aquellos que han estado al pie del cañón atendiendo a lo que este verano se convirtió en un infierno. Ya he dicho a todos esta mañana y me reitero en las palabras de esta mañana.

Ya le adelanto, señor Romero, que el Grupo Aragonés votará, en principio, a favor de su iniciativa. Si bien sí queremos recordarle que desde el Gobierno de Aragón se están realizando todas las actuaciones para poder restablecer cuanto antes la situación.

Con respecto a los dos primeros puntos de la iniciativa presentada, sí diremos que el Consejo de Gobierno, como ustedes saben, Consejo extraordinario celebrado el día 12 de agosto, aprobó el Decreto-Ley, porque... por el que se establecen medidas urgentes para restaurar todos los daños causados por el incendio y facilitar la continuidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas.

Usted también sabe que el Gobierno concederá ayudas directas a los agricultores y ganaderos de la comarca de Calatayud afectados por el incendio de Ateca, y asimismo, contempla... se contempla también la aplicación de tres grandes líneas de ayudas desde este real decreto, que van dirigidas a facilitar la continuidad de las

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

explotaciones agrícolas y ganaderas, la restauración o reparación de las infraestructuras colectivas de riego y para la priorización en el acceso a ayudas e inversiones directas desde el Departamento de Agricultura.

Por todo ello, y como le decía, el Partido Aragonés, en principio, votará a favor de su iniciativa. Muchas gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Peirat.

Grupo Parlamentario de Chunta, señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidente.

Bueno, esta mañana ya hemos tenido ocasión de conocer y de debatir sobre las políticas de gestión forestal y la prevención de incendios forestales.

Este verano hemos sufrido en Aragón las graves consecuencias que suponen estos incendios en los pueblos y comarcas afectadas. Desde Chunta Aragonesista visitamos la comunidad de Calatayud, Campo de Borja y la comarca de Tarazona y el Moncayo para conocer el alcance de estos incendios. Tuvimos ocasión de mostrar directamente nuestra solidaridad con las personas afectadas, además de reconocer la labor de los profesionales del Servicio de Prevención y Defensa contra Incendios. Y lo queremos volver a hacer ahora desde este Pleno de las Cortes de Aragón.

Desde esos lugares reclamamos que se adoptasen las medidas necesarias para la declaración de zona catastrófica y que ya ha sido declarada, porque el objetivo es paliar cuanto antes y del mejor modo posible los daños ocasionados por los incendios. Estamos hablando de mecanismos públicos para poner en marcha las correspondientes ayudas por daños agrícolas, ganaderos y forestales, sin olvidar las medidas en forma de subvenciones para paliar los daños en infraestructuras municipales o en la propia red viaria.

A todo esto se suman toda una serie de apoyos en el ámbito fiscal que implican exenciones y reducción de impuestos. Y también se consiguen incluir otra serie de medidas en la cuestión laboral y de la seguridad social. Por tanto, es necesaria la coordinación institucional para que todas estas ayudas de los distintos organismos



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

públicos lleguen cuanto antes para paliar el grave impacto en las zonas afectadas en Aragón.

Pero también hay que hacer referencia a las preventivas, porque el cambio climático es una realidad y cada vez tendremos que invertir más en adaptarnos a esta situación, por mucho que algunos partidos políticos lo nieguen. Por este motivo consideramos necesario establecer un programa de choque específico para los meses de verano, así como diseñar un plan de vulnerabilidad para adecuar los medios de extinción y prevención. Porque la prevención y la lucha contra los incendios forestales en Aragón se ha demostrado más necesaria que nunca. Administraciones públicas y toda la sociedad debemos de asumir este reto como algo propio.

Depende de si acepta la enmienda de Vox o no, será el sentido de nuestro voto. Y en caso de que la aceptase, pedimos la votación por separado. Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Lasobras.

Por el Grupo Podemos, señora Cabrera.

*La señora diputada CABRERA GIL:* Gracias, señor presidente. Les deseo a sus señorías que tengan un adecuado inicio de curso, trascurso de este fin de año y, por lo tanto, el debate sea lo que reine y gobierne en estas Cortes de Aragón.

Dicho esto, me gustaría en esta iniciativa agradecer, dar las gracias a aquellas personas que han estado al pie del cañón y que, por lo tanto, han hecho y han logrado que la extinción de incendios sea una realidad.

En pocos minutos se ha quemado lo que algunos teníamos en nuestros ojos a lo largo de toda una vida y por lo tanto hay que agradecer al operativo INFOAR, a las brigadas forestales, APNs, a los técnicos de extinción del departamento, a los medios aéreos, a los alcaldes de los municipios afectados, a los operativos también de otras comunidades autónomas que, de forma coordinada con la de Aragón, han podido trabajar en extinguir los incendios; son Navarra, son también Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, así como los medios del Ministerio donde han estado nuestras BRIF de Daroca y también la UME, los bomberos de las tres Diputaciones, incluida también los de Zaragoza ciudad, los voluntarios de Protección Civil, Guardia Civiles y

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

otros cuerpos de seguridad, agricultores que han sido súper fundamental esa labor que han desarrollado, así como los vecinos que ayudaron y acogieron en sus pueblos a las personas que no tenían una alternativa de vivienda.

Y por lo tanto es duro y es complejo hablar de estos temas, pero es más duro también que se traiga una iniciativa por parte de aquellos que no les gustan mucho los datos. Yo les voy a dar algunos datos a las señorías del Partido Popular, que parece que en sus discursos lo han olvidado.

Y es que, mire, en la Dirección General del Medio Natural y Gestión Forestal ha aumentado el presupuesto de una manera histórica: treinta y cuatro millones de euros. Se ha aumentado la contratación del operativo en once meses al año y se está trabajando para que al año que viene sean los doce meses del año. Se ha renovado el parque de vehículos, los medios adicionales y se han reforzado las cuadrillas y por lo tanto lo que queremos es una estabilidad laboral y de ahí el perseguir que sean los doce años... los doce años... los doce meses completos.

Si la Dirección General del Medio Natural y Gestión, durante esta legislatura ha puesto en marcha un gran esfuerzo, un gran esfuerzo de gestión forestal que está a punto, pues de aprobarse ese plan forestal, de facilitar la movilidad, la movilización de tierras y recursos forestales inutilizados para favorecer el desarrollo socioeconómico y sostenible del monte. Y además, no nos olvidemos de que el presupuesto en 2014 en materia de gestión forestal, cuando gobernaba el Partido Popular, no era mucho mayor, por lo tanto era de ochocientos mil euros, y ahora de once millones de euros.

Así que la comparativa y los datos yo sé que le perjudica al Partido Popular, pero vayan ahí los datos. Cuando gobernaba el Partido Popular ochocientos mil euros, cuando gobierna Podemos y cuando gobierna el Gobierno de Aragón vemos que son once millones de euros. Hay que por lo tanto, hay que por lo tanto trabajar para que las condiciones laborales de los trabajadores y de los profesionales de operativos se puedan consolidar y por lo tanto, se pueda prestar un servicio público fuerte y de calidad.

Le pedimos, le solicitamos, por lo tanto, esa votación por separado para ajustarnos a decretos que ya se han puesto en marcha, en medidas que ya son reales y en aquellas que vendrán por delante. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Cabrera.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Domínguez.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Gracias, señor presidente.

Pues continuaremos, ya hemos hablado esta mañana en la comparecencia, pues prácticamente de casi todo. Pero desde luego, en esta proposición no de ley, pues voy a darla la opinión de Ciudadanos.

Como bien sabrá, señor Romero, tenemos una muy parecida nosotros en comisión, que la debatiremos, esperemos este martes... este martes que viene y en un principio, pues es que ¿qué quiere que le diga? Pues estoy de acuerdo. Ha quitado lo único, pues porque estaba desfasado, pero lo demás estoy de acuerdo totalmente en todo.

¿Que hay una falta de gestión forestal? Ya lo he dicho. Si llevo siete años, siete años pidiendo un plan de gestión forestal. Oye, ni que hubiera pedido que me dieran cinco millones de euros. Un plan de gestión forestal. ¿Qué menos que una comunidad autónoma tenga un plan de gestión forestal? No hay manera. No hay manera, que no hay manera. Y yo aún no lo he visto, yo aún no lo he visto. Dice el señor Sanz que está muy avanzado, que está muy avanzado. Usted no se puede imaginar lo avanzado que estaba la legislatura pasada, no se lo puede ni imaginar lo avanzado que estaba. Yo no me fío. No me fío del plan de gestión forestal.

¿La silvicultura? Completamente desaparecida. Pero si ya firmó este gobierno con la empresa pública por un tema laboral que de junio a septiembre nos iba a hacer silvicultura. Si esto no pasa en ningún lado, esto solo pasa en Aragón, esto no pasa en ningún lado. Y luego dicen: lo privado, lo privado; es que o traemos privado o no se hace silvicultura, es que no hay más, es que no hay más. El Gobierno firmó el decreto para que no hubiera silvicultura. ¿Prevención? ¿Dónde está la prevención de este gobierno? ¿Dónde está? Si ahí están las hectáreas, ¿eh? Ahí están las hectáreas, ahí están las hectáreas que se hacen, no hay más. Y eso es fundamental.

¿El decreto? Desde luego, el decreto completamente a favor. Y encima se ha extendido una buena noticia, nos ha dado una buena noticia el señor... el señor Olona, y sobre todo con el tema de las ayudas.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y luego ya, a lo que voy ya, desde luego que esto sí que ya es tremendo. Ya era hora de que oyera a un miembro del Gobierno decir que vale ya de prohibiciones, vale ya de prohibir. Lo único que estamos haciendo con todas estas prohibiciones y de hacer caso a todas estas normativas, es que haya más combustible en el monte, muchísimo más. Y hoy el señor Olona se ha mojado. Por cierto, desautorizando totalmente a su director general, que, por cierto, ha estado siempre con que hay que seguir prohibiendo. Y resulta que en esa reunión con los ecologistas han cambiado de cabo a rabo. Increíble, increíble lo que tiene que oír uno después de pegarme tantísimo tiempo. Sí, sí, señor Sanz, eso es lo que han dicho, eso es lo que han dicho. Todo lo que no he oído en estos años, todo lo que no he oído. Se han debido dar cuenta que tanta prohibición, tanto lagarto, tanto caracol y tanta piedra no resuelve nada. No resuelva nada más que joder a la gente del mundo rural. Eso es lo único que hacen. *[Comentarios]*. Ya vale. No, no, y a la gente que se dedica a eso. Desde luego... *[corte automático del sonido]* esa es la realidad. Ya vale, ya vale.

Y lo ha dicho el consejero, así que esperemos en lo poco que queda de legislatura que se cambie y gobierne quien gobierne, por lo visto, los dos mayoritarios están en dejar de prohibir. Así que estaremos muy atentos a ver si lo cumplen o como siempre: ¿está tu padre en casa? No, está borracho. Pues como si no estuviera. Pues lo mismo. Ya está. *[Risas]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Domínguez.

El Grupo Parlamentario Socialista, señor Pueyo.

*El señor diputado PUEYO GARCÍA:* Buenas tardes. Gracias, presidente.

En primer lugar, como han hecho otros portavoces, mostrar el apoyo... el apoyo del Partido Socialista a todas las personas y municipios que se han visto afectados por un incendio durante esta temporada. *[Aplausos]*. Y dar las gracias también a todas las personas voluntarias, profesionales y responsables políticos que se han involucrado en la extinción de los graves incendios ocurridos en nuestra comunidad durante este año.

Bueno, se hablaba antes de las causas de por qué ha habido tanto incendio. Pues el déficit de precipitaciones, altas temperaturas registradas durante todo el año, han

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hecho que las condiciones de propagación del fuego en los incendios forestales han sido muy elevados. Y favorables, comenzando ya en junio, a ser un mes de alerta generalizada.

¿Y por qué ocurre esto? Pues yo creo que lo ha explicado muy bien la diputada Soria. Nos venían avisando desde hace muchos años del cambio climático, aquel que un presidente del Gobierno, un tal M. Rajoy, negó en varias ocasiones, en contra de los estudios y los científicos de todo el mundo.

Y no solo negó el cambio climático, sino que tomó medidas en contra: el impuesto al Sol, ¿se acuerdan? Cuando éramos el primer país en el mundo en desarrollo. E implantación de paneles fotovoltaicos o el aumento del impuesto del IVA para la electricidad y el gas. Curioso, todo lo que proponen cuando están en la oposición, hacen lo contrario cuando gobiernan. *[Aplausos]*.

Y la gente tonta no es. O hacen otra maniobra, que también es muy chocante: copiar lo que se está realizando, como es el caso, y presentar una proposición no de ley. O ya lo último visto hoy: comparar comunidades como Madrid con Aragón en cuanto a superficie forestal. *[Aplausos]*. Que la gente tonta no es.

Ya lo ha explicado muy bien la diputada Gimeno: esta mañana el Gobierno de Aragón está siendo muy sensible con las personas afectadas por los grandes incendios. Así demuestran las medidas que se han tomado por parte del Gobierno: planificación, coordinación y respuesta inmediata. Esta mañana hemos escuchado al consejero el anuncio de la ampliación del decreto-ley, que también se ha comentado por algún portavoz, señor Domínguez, en cuanto a las medidas urgentes por los incendios acaecidos con daños graves. Además, la presencia en el territorio del presidente Lambán, del consejero, del director general, del presidente de España Pedro Sánchez, en los lugares donde se ha producido los momentos más críticos reuniéndose con los afectados y realizando una escucha activa. Creo que en otros casos se ha aprovechado la presencia en actos de ocio para acercarse al territorio afectado. Cada cual tiene su forma de hacer política, pero la gente tonta no es.

Votaremos a favor de su proposición para volver a mostrar el apoyo a las personas afectadas que han sufrido los incendios. Aunque, como se ha dicho, estamos

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

haciendo todo lo que proponen. Y, además, la gente es más lista de lo que ustedes se creen. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Señor Romero, ha habido dos cuestiones: una la enmienda de Vox y otra la votación separada que planteaba Izquierda Unida.

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]:* La votación por separado la han planteado varios... varios grupos. Vamos a aceptar... vamos a aceptar la votación por separado.

Y en cuanto a la enmienda, están... bueno, está incorporada, yo diría que estaría incorporada también en el punto número uno, cuando hablamos de las medidas a adoptar. Pero como por abundar no daña y habla del Plan Forestal de Aragón, que venimos reclamando desde... desde hace mucho tiempo, desde el inicio de la legislatura, vamos a aceptar la enmienda.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

En cuanto a la votación por separado que ha planteado Izquierda Unida y Podemos. Perdón, la votación por separado entiendo que era el punto que se incorporaba nuevo de la enmienda de Vox. Si se... si se hacía como punto número tres, creo recordar, y el resto. ¿Sería así, entiendo, esa votación separada?

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]:* No, no. Quedaría... quedaría, señor presidente, si no me equivoco y si no que me corrija Podemos, tendríamos que votar en el apartado uno, tendríamos que votar el uno y el dos juntos, podríamos votarlo. El tres por separado. Y luego el bloque dos lo podríamos votar en su conjunto.

*El señor PRESIDENTE:* Conjuntamente, menos el punto número uno del bloque dos que ha sido retirado.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]:* No, el punto número uno lo he retirado. El punto número uno ha sido retirado.

*El señor PRESIDENTE:* Perfecto, vale.

Bueno, pues entonces comenzamos. Del primer bloque, votamos primero los puntos uno y dos. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y un presentes, sesenta y un emitidos. Votos a favor: cincuenta y seis; en contra, cinco; ninguna abstención. **Quedan aprobados los puntos uno y dos.**

Del primer bloque, pasamos a votar el punto número tres, que es la enmienda presentada de Vox e incorporada. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y dos presentes, sesenta y dos emitidos. Votos a favor: veintinueve; en contra, treinta y tres; ninguna abstención. **Decae el punto número tres.**

Y ahora pasamos a votar el bloque dos, tal como ha quedado con... sin el punto número uno por retirada del proponente. Votamos el bloque número dos. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y dos presentes, sesenta y dos emitidos. Votos a favor: sesenta y dos; ningún voto en contra; ninguna abstención. **Se aprueba este bloque por unanimidad.**

Explicación de voto: Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Sí. Gracias, presidente.

Bueno, queda clara la vocación de todos los grupos políticos para dar respuestas rápidas, eficaces a los afectados, a las personas que han vivido, han sufrido y han padecido y han visto cómo sus medios de vida caían bajo el fuego, ¿no?

Pero permítanme que haga una breve reflexión sobre el sabor, sobre el mensaje que deja este debate después del debate anterior. Es lamentable que en esta Cámara se haya permitido, se haya instalado, incluso se haya amparado un discurso que criminaliza a quienes hablan del equilibrio entre conservación de la función ecosistémica de los paisajes y del territorio con las actividades que necesariamente tiene que haber en los mismos para su correcta gestión. Y se aborde precisamente una solución contraria a la lógica y contraria a la realidad.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mire, señor Domínguez, le voy a hacer una pregunta, y al conjunto de diputados de la derecha que tanto han aplaudido las palabras del consejero de esta mañana, ¿no? ¿Quién ha provocado el incendio de Ateca? Es una pregunta que yo he lanzado al consejero y no me ha contestado.

Mire, y a mí lo que me preocupa de todo esto, a mí lo que me preocupa de todo esto es que se critique la Ley de Montes, se critique a quienes buscan ese equilibrio del que hablaba antes, pero aquí no hablemos de qué actividades están provocando precisamente y qué actividades hay para el futuro del medio rural. ¿El mercado de emisiones de CO2?, ¿la electrificación derivada de la implantación de las renovables sin planificación? No estamos hablando de agricultura y ganadería extensiva. Utilizamos la agricultura y la ganadería extensiva para justificar otras cuestiones. Y a mí eso es lo que me preocupa. De eso es de lo que estaba hablando todo el día y de eso es de lo que seguimos hablando cuando hablemos del modelo de gestión.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.  
¿Grupo Aragonés? Grupo Vox, señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer al señor Romero y al Grupo Popular que hayan aceptado nuestra... nuestra enmienda.

Qué razón tenía el señor Olona esta mañana, qué razón tenía. Podíamos compartir muchas de las cosas que ha dicho; otras no, otras no. Tampoco vamos a estigmatizar al pobre señor Olona, que para una vez que hace unas declaraciones en condiciones, bueno, pues tampoco va a ser cuestión de que carguen ustedes contra él. Pero qué razón tenía cuando decía que el debate... que había mucho que debatir, que no había tanta unidad, como decía el señor Escartín.

Porque mire, va a ser muy difícil poder llegar a acuerdos con ustedes, porque ustedes son unos fundamentalistas del cambio climático. Y digo son unos fundamentalistas porque han asumido el corpus ideológico del cambio climático, que no es decir que cambia el clima. El clima claro que cambia. Pero ustedes han asumido el



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cambio... que el cambio climático como un movimiento ideológico hasta el extremo, y por eso bien ha ido de fundamentalista, de que tienen sus mantras y sus dogmas. Artículo primero: el cambio climático existe sí o sí, y el que lo niega es un negacionista.

Así se comportan ustedes. Ustedes son incapaces de aceptar el debate y de disentir. Y eso es todo lo contrario a lo que es la ciencia. Porque la ciencia siempre está sujeta al debate. Ustedes no, ustedes lo niegan. Y a los que queremos plantear un debate respecto a estos temas nos llaman negacionistas. No llegaremos a ningún acuerdo con ustedes en estas cuestiones, porque ustedes son unos fundamentalistas. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

¿Chunta? Grupo Podemos, señora Cabrera.

*La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Realmente nuestro grupo parlamentario podía haber votado sí, no, y todo lo contrario, porque las medidas que se exponen en esta iniciativa ya se están haciendo, la mayoría de ellas ya se han anunciado o se van a poner en marcha. Por lo tanto, yo recuerdo, si echan sus señorías la vista atrás, cuando hablábamos de a posteriori, el capitán a posteriori, pues parece que con otro nombre, con otra capa, está volviendo a estas Cortes de Aragón. Y después de los titulares, de los anuncios, de los decretos, pues estas Cortes vuelven a traerlo aquí.

Nosotras somos un partido ecologista, un partido que defiende el cambio climático, un partido que, al fin y al cabo, cree que la naturaleza es parte del futuro. Y aquellos que lo niegan, pues están negando lo que es el método científico, lo que es la ciencia y el avance. Y por lo tanto, los debates siempre son bienvenidos, pero hagámonos... hagámoslo con algo de criterio también, y con fundamento y con datos, los que a veces se olvidan.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Cabrera.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Domínguez.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Prometo no echar vapor por la boca, porque, ¡madre mía!, oyes cada cosa, señora Cabrera, ¡madre mía! Vamos a dejarlo.

Señor Sanz, está judicializado y fue una negligencia en un principio. Lo del incendio de Ateca está judicializado. Usted ha dicho... usted... usted ha dicho: ¿sabe quién provocó el incendio de Ateca? Una negligencia o un problema. Una empresa que estaba... bueno, y además está judicializado. Es lo que se está diciendo, pero no es hasta que no lo diga un juez, exactamente no se puede... Pero es una empresa o una empresa que estaba haciendo unos trabajos, unos... unos trabajos de plantación de árboles.

Puede ser una negligencia, puede ser un rayo; el problema más gordo es el que va y la enciende. Eso es lo grave. Una negligencia la puede tener cualquiera. Una cosechadora puede saltar una chispa. ¿Y que vamos a tener todo... todo lo que hay que segar vamos a parar las cosechadoras? Lo que ha dicho el señor Olona: prohibido prohibir; prohibido prohibir. Lo ha dicho el señor Olona, que es el consejero, y me parece bien. Yo lo llevo diciendo años. Hoy se ha despertado el señor Olona; yo lo llevo diciendo años, así que fíjate.

Y luego, y luego otra cosa: se ha votado en contra de la enmienda de Vox. Espero que la hayan votado en contra porque es Vox. Porque si la votan en contra del plan forestal es que ya es lo más gordo que podíamos ver, es que ya es lo más gordo que podíamos ver. No, no, no, no, no, no, en esa enmienda pone el plan de gestión forestal. Bueno, bueno, porque es Vox, que me parece muy bien. Si ustedes la han votado por eso. Pero espero que salga de una vez el plan de gestión forestal, porque si ya no vuelve a salir después de la segunda intentona a última hora, señor Berzosa, ¿se acuerda el señor Escartín que nos dijo un mes, un mes, un mes? Y ya han pasado tres años. Ya vale, ya vale, ya vale.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Domínguez.

Grupo Parlamentario Popular, señor Romero.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]:* Sí. Muchas gracias.

En primer lugar, agradecer el voto favorable de la mayoría de los grupos y de que haya salido prácticamente en su totalidad la... la proposición no de ley por unanimidad.

Señora Cabrera, es contradictorio lo que dicen, lo que piden y lo que hacen, porque miren, ustedes se han apuntado a esa máxima del Gobierno de Aragón de que es: anuncia que algo queda. Y mire, anuncian y anuncian, pero la realidad les termina delatando. Y es que en gestión forestal, desde luego no pueden sacar pecho ni mucho menos.

Y se lo digo porque además han votado en contra de justamente lo que ustedes hace unos días, el día 1, concretamente el 1 de septiembre, pedía su director general y su jefa de filas Maru Díaz. “Podemos pide más presupuesto para la lucha contra el fuego”. “Díaz y Bayona pide más dotación presupuestaria”. Y si no me equivoco, leo textual, el punto uno donde instamos al Gobierno de Aragón, decíamos impulsar con urgencia las medidas y los recursos económicos necesarios. Dicen una cosa y hacen la contraria.

Y permítame que le matice una cuestión: no se ajusta a la realidad cuando afirma que se ha renovado la flota de vehículos. Si hubiera dicho que lo habían intentado, se lo admitía como animal de compañía. Pero mire, ocho licitaciones que ha intentado el departamento, ocho licitaciones que han quedado desiertas. Además, lo dijimos recientemente, antes de terminar el periodo de sesiones anterior.

Me hablan de que han duplicado, y ya lo he dicho yo, han triplicado el presupuesto y de que... ¿pero de qué ha servido si en labores silvícolas o en intervención, no invierten absolutamente, prácticamente nada?

Y señor Pueyo, me hablaba usted de comparativas con Madrid. Es que claro, es que tenemos que comparar...

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Romero.

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]:* ... El presupuesto que tiene Madrid son cuatrocientas hectáreas; nosotros dos mil seiscientas...

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]:* Y, por cierto, usted ha dicho -y termino-, usted ha dicho que la gente no es tonta...

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Romero. Estamos en explicación de voto y ahí sí que no doy ni un segundo más.

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]:* ... Los primeros que han demostrado que no son tontos son los andaluces.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Continuamos... ¿Grupo Parlamentario Socialista? Nada. Continuamos con el siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 331/22, sobre la reducción del tipo de IVA aplicado al material escolar, presentado por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Para su defensa, señor Trullén, tiene la palabra.

*El señor diputado TRULLÉN CALVO:* Gracias, señor presidente.

Señorías, la economía española y la economía aragonesa, por supuesto, se encuentran en un momento de plena incertidumbre. La señora Gastón, consejera de Economía, decía esta mañana que nos asomamos a un enfriamiento económico y estamos de acuerdo. Son numerosos los indicadores macroeconómicos, tanto a nivel nacional como internacional, que están señalando las preocupantes debilidades de una situación que ya está afectando y lo va a seguir haciendo, va a seguir afectando profundamente a familias, a pymes y autónomos.

El precio de la energía está ya obligando a paralizar la producción en algunas empresas. Este año la cuesta de septiembre va a ser especialmente dura para las familias, porque hace ya tiempo que estamos viviendo una inflación desbocada, una inflación estructural en un contexto además de paralización de la actividad económica.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y Aragón no es ajeno, ni mucho menos, al impacto de la inflación, que se situó en julio en el 11,8%, seis décimas por encima de la media nacional.

Señorías, cuando se vive en contextos económicos como el actual, es obligación de los gobiernos poner en marcha medidas que persigan aliviar el riesgo de empobrecimiento. Una clase media fuerte, capaz de generar actividad económica y con margen y solvencia para participar en la distribución de la riqueza de una forma equitativa es clave para el éxito de las sociedades modernas. En eso creo que estamos de acuerdo todos.

Y contextos económicos como el actual, lo que hacen es poner en peligro la existencia de esa clase media, porque una clase media empobrecida deja de ser una clase media. Y una sociedad sin clase media entra rápidamente en una espiral de inestabilidad, de desigualdad y de pérdida de libertades. Por eso es tan importante actuar rápidamente ante estas situaciones y es responsabilidad de los gobiernos actuar. Uno de los principales mecanismos con los que se puede actuar a la hora de aliviar ese riesgo de empobrecimiento es la política fiscal; es evidente. La política fiscal es objeto de acalorados debates en esta Cámara. Cuando los liberales defendemos que el mejor lugar para el dinero es el bolsillo de los ciudadanos y que, por lo tanto, hay que mantener los impuestos bajos, los socialistas responden que si se bajan los impuestos se pierde capacidad para implementar políticas públicas propias de nuestro Estado del bienestar. Y así llevamos más de un siglo debatiendo liberales y socialistas. Los liberales creemos en la necesidad de que el Estado recaude a través de los impuestos todo aquello que necesite para garantizar la libertad y la igualdad de oportunidades, pero solo aquello que necesite para garantizar la libertad y la igualdad de oportunidades. Y en contextos económicos como el actual, pensamos que es urgente aliviar el bolsillo de familias, de autónomos y de pequeños empresarios y por eso llevamos mucho tiempo pidiendo propuestas como la deflación del IRPF o rebajas en el IVA.

Y lo que pedimos hoy aquí, en estas Cortes de Aragón, es instar al Gobierno de España, instar al Gobierno de Sánchez a que rebaje el IVA en una serie de productos muy específicos, pensando en todas esas familias que están afrontando ya un tremendo esfuerzo por la vuelta al cole de sus hijos. El colegio comienza mañana, los materiales tienen que estar comprados ya.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Las familias aragonesas han estado gastando en material escolar hasta un 30% más que el año pasado, debido precisamente a esta inflación. Además, una inflación que está afectando especialmente a los productos derivados de papel, que son los que acaban en papelerías y se convierten en material escolar. Y el Gobierno de España ya llega tarde a este comienzo de curso, porque ya pedimos a finales de agosto la rebaja del IVA del material escolar, pero Sánchez está haciendo oídos sordos. Así que esperamos que hoy, instando al Gobierno de Aragón a que inste a Sánchez a que baje este IVA en material escolar, tengamos un poco más de éxito.

De todas formas, a lo largo del curso se sigue comprando material escolar. El año que viene vamos a tener el mismo problema, tendremos los precios disparados y por lo tanto queremos que se reduzca ese IVA del material escolar de la actual tasa, que está al 21% a la tasa súper reducida al 4%.

Y esto no es nada descabellado. El material escolar ya tributaba al 4% hasta el año 2012, año en el que el ministro Montoro llevó a cabo una de las mayores subidas de impuestos de la democracia para responder a la crisis económica de 2008. Y ustedes, señorías del Partido Socialista, han venido diciendo reiteradamente que la respuesta a esta crisis tiene que ser totalmente distinta a la que se hizo en aquel momento, y en aquel momento se subieron los impuestos. Luego, en esta crisis, les dejo que terminen la frase ustedes, pero convendría bajar algunos impuestos.

En conclusión, debemos aliviar el impacto económico que sufren las familias cuando abordan esta compra de material escolar. Debemos evitar también el riesgo de una infradotación de material escolar, porque nos vamos a encontrar con familias que no pueden proporcionar a sus hijos todo ese material que se les pide en el colegio, y eso repercute muy negativamente en el aprendizaje de los alumnos. Y eso no lo podemos permitir. Cuadernos, lapiceros, estuches, reglas, compases, mochilas, son todos necesarios para el aprendizaje.

Repito y concluyo: es urgente y necesario rebajar el IVA del material escolar del veintiuno al 4%. Y lo que pedimos es que el Gobierno de Aragón haga todo lo posible para que Sánchez entre en razón. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Trullén.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Se han presentado dos enmiendas. La primera, por Izquierda Unida, para su defensa, señor Sanz, tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señorías, debatíamos esta mañana sobre la inflación, sobre los impuestos.

Hoy hablamos concretamente sobre bajar el impuesto, el IVA a los gastos escolares. Y hoy hablamos no solo de educación. Hablamos de redistribución de la riqueza, de redistribución del poder adquisitivo, porque hay pérdida del poder adquisitivo de las familias.

Y aunque no aparezca, por lo tanto, también hablamos del porqué de la subida de los precios y yo voy a volver a recordar el porqué de la subida de los precios. Si los precios suben para que las empresas sigan manteniendo sus márgenes de beneficio con hasta el 62% de incremento en el primer trimestre de 2022, como ha dicho el Banco de España, pues difícilmente, quitando impuestos vamos a garantizar justicia. Porque el problema no es de es fiscalizar. El problema es garantizar una fiscalidad justa que redistribuya la riqueza y que cumpla con lo que dice la Constitución. Decía el portavoz de Ciudadanos, sólo aquello que necesite necesita el Estado. Es decir, el Estado solo puede coger aquello que necesite. ¿Cuántas veces no hemos debatido, incluso con su portavoz de Hacienda sobre la necesidad de garantizar la suficiencia financiera de los servicios públicos?

Es decir, el Estado necesita y necesita mucho más. De hecho, mantenemos el *statu quo* porque nadie quiere abrir el melón de cómo recaudamos más y, por lo tanto, madrecita que me quede como estoy. Por lo tanto, hace falta más recursos para el Estado y se obtiene vía impositiva y hay que hacerlo de forma justa. Y fíjese, nosotros en 2012, cuando se produjo esa subida, ya presentamos una enmienda en la dirección de bajar el IVA, de mantener el IVA al 4%, el material escolar, pero en el marco de una reforma global del sistema fiscal que garantice eso que dice la Constitución, que es la redistribución de la riqueza y la fiscalidad justa, es decir, reducir el peso de los impuestos indirectos, incrementar el peso de los impuestos directos profundizando en la redistribución de la riqueza.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Patrimonio, riqueza. Ahora beneficios extraordinarios que son ordinarios, pero que son extraordinarios. Y eso es lo que propone Izquierda Unida. Podíamos haber propuesto otras iniciativas, es decir, productos básicos, se tope el precio como se está topando en la energía hoy mismo en Bruselas, en Austria, no pasa nada. Lo que antes era imposible, ahora las economías más liberales del mundo, para su propio funcionamiento y persistencia, están interviniendo. Porque aquí lo que importa ahora mismo es audacia en política. Y es el momento, como lo decía esta mañana el consejero de Hacienda, de proceder a esa reforma fiscal, si aceptan la enmienda incorporando esa reducción del IVA en el marco de una reforma fiscal progresiva que afecte al patrimonio, a la renta, a la riqueza. Nosotros votaremos a favor. Desde luego no votaremos a favor.

Se acepta la enmienda del Partido Popular porque es paradójico que quienes subieran el IVA ahora propongan determinadas cuestiones que deben mantenerse en determinados servicios públicos, ahora sean los adalides de su mantenimiento. En fin, no vamos a entrar a ese juego y por lo tanto votaremos que no se acepta la enmienda del Partido Popular. Si acepta nuestra enmienda, votaremos a favor.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

La enmienda número dos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, señora Cortés, tiene la palabra para su defensa.

*La señora diputada CORTÉS BURETA:* Muchas gracias, presidente.

Señor Trullén, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado una enmienda en la que incluye las medidas que el Partido Popular tiene para hacer frente al elevado coste o el incremento del coste en este inicio de curso. Algunas de ellas son las que instan al Gobierno de Aragón, como es la de duplicar la partida anual para los libros de texto. Mientras haya cursos, mientras haya centros que no cuentan con ese banco de libros, seguirá siendo susceptible de incrementarse o poner en marcha la gratuidad total y completa de la educación infantil.

Bueno, es una medida que ya desde ministerio también salió anunciada, con lo cual listamos al Gobierno de Aragón a que la vaya poniendo en marcha. Y, otras dos



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

medidas tienen que ver con instar al Gobierno de España. Una de ellas es crear una ayuda directa de doscientos euros para cada niño en edad escolar. Y además eso se hace para compensar ese incremento y además se puede hacer con cargo a ese incremento en la recaudación de impuestos. Como digo, es una ayuda de 200 € por niño en edad escolar. Y otra de ellas es la de crear un fondo extraordinario de cooperación territorial para reforzar las ayudas a las comunidades autónomas para incrementar las ayudas de comedor y de transporte escolar, así como las becas que las comunidades autónomas conceden.

Es verdad que el incremento de precios aumenta al transporte y a los comedores, con lo cual entendemos que todas las comunidades autónomas se pueden ver favorecidas por este, por este incremento. Aragón, fíjese, es una de las comunidades autónomas que concede sus becas en un régimen de concurrencia competitiva, es decir, hasta donde hay presupuesto disponible, la dotación de una partida presupuestaria para esas becas. Y, no es el Partido Popular el que lo dice.

Lo dice un informe de *Save the Children* que dice que en Aragón las becas llegan hasta un 6% del alumnado, cuando el Índice de pobreza Infantil de Aragón está más allá del 16%. Bueno, pues yo creo que con esta ayuda se podría dar un impulso a esas becas de comedor, ya se ayudaba para los comedores escolares y así colocarnos en torno a ese 11% que es la media de la media española. Por lo tanto, son las medidas que creemos que enriquecen su propuesta y que son las medidas que tiene el Partido Popular.

Desconocemos si los grupos que apoyan al Gobierno, el Grupo Socialista especialmente va a apoyar o no estas medidas, la suya y las nuestras pero la verdad es que esta mañana, a la vista de mi sorpresa ante la faceta visionaria o de pitoniso del señor Urquizu, que incluso sabe lo que pasaría si gobernara el Partido Popular e incluso ha adelantado que el Partido Socialista va a ganar las elecciones siguientes. Pero yo creo, compañeros del PP, que se lo ha dicho su amigo Tezanos, que es el que tiene el palmarés en acierto en los resultados electorales de las últimas convocatorias. Bueno, pues yo creo que, en esa capacidad visionaria del señor Urquizu, creo que si no vota estas iniciativas es porque él tiene la solución para que las familias hagan frente a todo el incremento de los precios.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero, señor Urguizu, sea generoso y compartala. Usted ya sabe lo del gordo de la Lotería de Navidad. Compártala con todos los españoles y ayúdenos a pasar esta crisis. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Cortés.

Turno de los grupos no enmendantes. Grupo Aragonés, señora Peirat.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidente.

Voy a ser breve y, por lo tanto, intervendré desde el escaño.

Señor Trullén, usted sabe que la medida que hoy trae a esta Cámara es una cuestión que compete al Gobierno de España.

No obstante, usted conoce el Real Decreto Ley 20/2012 porque usted ha hecho referencia en su intervención de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, y el cual estableció, con efectos del 1 de septiembre de 2012, la elevación al tipo general de material de uso escolar y mantuvo el tipo reducido del 4% del principal gasto de las de la escolarización, como eran los libros de texto.

A pesar de no ser competencialmente competentes para abordar lo que hoy reclama, sí hay que recordar que el Gobierno de Aragón ha realizado en esta legislatura un destacado esfuerzo en el incremento y mejora de las becas y ayudas que ya se ofrecen a la ciudadanía. También hay que decir que en Aragón existen medidas en este sentido, como es la deducción en la cuota del IRPF regulada en el artículo 110 y 111 del Decreto Legislativo 1/2005.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Aragonés votará en contra de su iniciativa. Muchas gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Peirat.

El Grupo Parlamentario de Vox, señora Fernández.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón sí que apoyaremos esta iniciativa porque entendemos que los ciudadanos están agotados, acorralados por la inflación, el incremento de precios y así pues miles de ciudadanos aragoneses intentando hacer cabriolas y buscando soluciones para llegar a fin de mes y para hacer frente a ese encarecimiento continuo de la vida, porque cada vez es más caro comer, encender la calefacción, la luz, hacer la colada, echar gasolina en el coche y por supuesto, el tema que nos ocupa hoy, que es el de hacer frente al material escolar ahora con la llamada vuelta al cole.

La compra de ese material escolar ha subido un 20% y por eso entendemos que es una vuelta al cole especialmente dura, porque tienen que estar todo el día los padres, los familiares, con la calculadora en la mano para, con esa economía doméstica, intentar, ante la incapacidad del gobierno para contener el incremento de los precios, porque su política interna está más por medidas populistas de comprar a los ciudadanos por el bolsillo que por frenar los precios al consumo y por tanto, bueno, pues esta situación en general está provocando pérdida de competitividad e incremento de deudas familiares y además enlazan una con otra, y además desempleo. Preocupación e incertidumbre como se hablaba esta mañana en la comparecencia de economía con unas previsiones económicas que no dejan ver la luz al final del túnel.

Por eso, como entendemos que las familias necesitan oxígeno para que sus hijos puedan iniciar el curso escolar con unas condiciones mínimas aseguradas que, entre otras, sí que son los libros y el material escolar.

Aunque bien es cierto que el material escolar sí que entendemos que en parte es susceptible de reutilizarse al haber subido un 20%, entendemos que la subida del 10% en los libros de texto no compensa una cosa con la otra. Así que por lo dicho, por lo expuesto, como tenemos claro que el dinero tiene que estar en el bolsillo de los ciudadanos, entendemos que esta medida es apropiada para aliviar las economías familiares y por lo tanto apoyaremos su iniciativa. Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Fernández.

Por Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Bueno, seré muy breve porque esta mañana ya hemos tenido la oportunidad de conocerle y de debatir sobre las diferentes medidas para garantizar el derecho a la educación en condiciones de equidad.

Y es evidente que los anteriores cursos han estado marcados por la crisis sanitaria provocada por la pandemia y este nuevo curso preocupa mucho, desde luego, el aumento del coste de los gastos del material escolar, sobre todo en las familias más golpeadas por la inflación. Pero para garantizar ese derecho de equidad se han tomado, ya lo he dicho esta mañana, una serie de medidas por parte del gobierno estatal, la beca complementaria de cien euros mensuales para los beneficiarios de becas y ayudas de la Convocatoria General de Educación y, por otro lado, las becas del Gobierno de Aragón, 2,3 millones de euros para material curricular.

También ya se ha dicho aquí que hay que reconocer que existen medidas fiscales para las familias con residencia en Aragón que se pueden deducir en la cuota íntegra autonómica del IRPF y las cantidades destinadas a la adquisición de libros de texto y material escolar para sus hijos e hijas de educación primaria y educación secundaria. Y usted ya también lo ha dicho.

Ya llegamos un poco tarde para la reducción del IVA, aunque depende de la Administración General del Estado, porque la mayoría de las familias han comprado ya este material para sus hijos, por lo cual, aunque fuese un decreto ley, no podría tramitarse de manera inmediata. Con lo cual, señor Trullén, no podemos apoyar la propuesta que trae hoy aquí a esta Cámara. Gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Lasobras.

Por el Grupo Podemos, señora Prades.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR:* Gracias, señor presidente.

La verdad es que, leyendo su exposición de motivos, lo que se percibe en el fondo es su falta de proyecto político para este país. Por un lado, critican la subida del IVA del material escolar del 4 al 21% que hizo el Partido Popular en 2012. El mismo

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Partido Popular con el que ustedes comparten sus políticas de derechas liberales, principalmente en materia educativa.

El mismo Partido Popular que hoy nos pide que se dupliquen esas ayudas, pero que cuando llegan al Gobierno, como hizo su presidente Feijóo en la Xunta de Galicia, pues las reducen a la mínima expresión. Pero, por otro lado, también reconocen que lo que Podemos viene diciendo desde el inicio de esta crisis, pues es cierto, que no podemos repetir los errores del pasado y que la respuesta debe ser diferente. Tanto les vale una cosa como otro. Ese es su proyecto político.

La verdad es que bajar el IVA del material escolar no garantiza que se contengan los precios. Y es que lo hemos visto con la luz. Bajamos el IVA de la luz y eso no impidió que los precios siguiesen en alza. El precio de la luz se puso en orden en nuestro país cuando se aplicó el tope al gas, como venía reclamando Podemos. Las editoriales están diciendo que hay escasez de papel y, por lo tanto, el precio de los libros y libretas subirá. Es más, están denunciando especulación también, también en esta materia prima. Y eso, evidentemente, nada tiene que ver con el IVA.

Evidentemente, de las crisis, esta crisis está afectando a muchas familias en la vuelta al cole. Pero más allá de esta crisis, este momento puntual con políticas que apuestan por la educación pública desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y desde el de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, se ha hecho un gran esfuerzo incrementando y mejorando las becas y las ayudas en esta legislatura. Más de trece mil ayudas adjudicadas en material escolar. Casi dos millones y medio. Más de diez, diez millones de euros para becas de comedor escolar y tres años consecutivos incrementando las becas de universidad con 4,2 millones de euros para 2023 y creando las becas salario mejor dotadas de todo el estado.

Ya saben que en Podemos siempre defendemos la necesidad de aplicar el feminismo en la política, porque el feminismo es la mejor herramienta para conseguir un país más igualitario y que nos beneficia a todas y a todos. Y gracias a los planes de igualdad elaborados desde el Ministerio de Igualdad que preside la ministra Irene Montero y en Aragón, gestionados desde IAM, al frente con María Goikoetxea, el año pasado ocho mil niñas y niños se beneficiaron del aula de Madrugadoras y de tarde. Y sin duda esto es un éxito de las políticas feministas impulsadas por Podemos, porque

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

este año se duplica el número de beneficiarios. Doce mil doscientas noventa niñas y niños aragoneses menores de catorce años se beneficiarán del aula de madrugadores y cuatro mil ochocientos setenta y ocho de la tarde, sin que las familias tengan que pagar nada.

Y todo gracias a esos veinte mil millones de euros con que se dotaron los planes de igualdad. Esto es apoyar a las familias, impulsar la incorporación de la mujer al mundo laboral, favorecer la conciliación y ayudar a las familias a sobrellevar la crisis. Para esto sirve el dinero público, y no para rescatar bancos. Las derechas que se dedicaron a agitar bulos e incendiar las redes contra estos planes de igualdad, concluyo, deberían ser honestos y decirles a la ciudadanía que si ellos gobiernan, estos diecisiete mil niños y niñas aragoneses se quedarán sin aulas de madrugadores o sus familias tendrán que pagar por ello. Y ya sabemos lo que hizo con el IVA y con las ayudas a los libros el señor Feijóo. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Prades.  
Grupo Parlamentario Socialista, señor Burrell.

*El señor diputado BURRELL BUSTOS:* Gracias, señor presidente.

Bueno, señor Trullén, nos ha hecho usted una introducción de la PNL que valdría para el material escolar y valdría para casi cualquier cosa. Pero bueno, ya entiendo que es un tema que desde luego no da para ser muy específico. Mire señor Trullén, ya se lo ha adelantado antes, vamos a votar que no, pero vamos a votar que no, porque es una medida que es tan nimia.

Quiero decir, estamos hablando de grandes males, estamos hablando de grandes soluciones, llevamos todo el día hablando de, estamos hablando del mismo tema y no vemos. Es decir, está usted planteando una medida que no se puede aplicar, una medida que no está calculado su impacto. Estamos hablando de una medida que es que las familias llevamos desde junio comprando material escolar, qué vamos a hacerlo retroactivo, ¿cómo se hace esto?

Y ahora imagínese usted. Material escolar, el 4%, las gomas, los lápices, los folios, pero ¿solo al 4% para material escolar? Entonces, ¿vamos a tener inspectores

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

para comprobar que ese material no se utilice con otros fines? Yo creo que es una medida, señor Trullén, que puede estar bien, o sea que puede tener un buen fondo, pero desde luego eficaz, eficaz y eficiente no lo es. Se han hecho muchas medidas. Hay muchas medidas para aliviar el problema económico de las familias. Y aquí hoy, creo que las han repetido mínimo tres o cuatro veces, el señor Consejero las ha explicado perfectamente y no las voy a repetir. Sí insistir en esa opción de que ya se ha comentado también de deducción de la cuota del IRPF.

Y sí que quería comentarle a la señora del PP que las becas, las ayudas de este gobierno no son competitivas, no hay concurrencia competitiva, el crédito ampliable, todos los que cumplen las condiciones tanto de banco de libros como de otras ayudas de comedor, todos tienen. Entonces nosotros no hacemos concurrir y competir a las familias para tener este tipo de ayudas. Y hay que recordar otra medida que nos ha comentado más de once mil dispositivos puestos a disposición de a disposición de esas familias con menores recursos. Así que, desde luego podría ser una medida dentro de un gran paquete, pero como medida urgente, como medida para aplicar ya, desde luego, señor Trullén, no, no lo vemos.

Así que insisto, votaremos en contra de su proposición. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Cierren las puertas, por favor. Vamos a votar. Antes, evidentemente, señor Trullén, su posición con respecto a las enmiendas.

*El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Respecto a la enmienda de Izquierda Unida del señor Sanz. Bueno, los liberales saltamos como un resorte cuando leemos estas cuatro palabras juntas que aparecen en su enmienda. Incrementar la presión fiscal no la podemos aceptar. Evidentemente, a la riqueza, evidentemente no la podemos aceptar. Esas cuatro palabras no son aceptables.

Respecto a la enmienda que propone el Partido Popular, estamos de acuerdo. Son medidas positivas, pero creemos que desvían el foco de atención. Son medidas con mucha enjundia, muy contundentes. Y nosotros aquí lo que estamos pidiendo rebaja en

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

el IVA escolar del material escolar, por lo tanto, tampoco la vamos a aceptar aun estando de acuerdo en su mayoría.

*El señor PRESIDENTE:* Por lo tanto se vota la iniciativa tal cual ha sido presentada. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, quince; en contra, treinta y cuatro y quince abstenciones. **Por tanto, decae la iniciativa. No se aprueba la iniciativa.**

Explicación de voto de: Izquierda Unida, no. ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Parlamentario de Vox? ¿Grupo Parlamentario de Podemos? ¿Chunta Aragonesista? ¿Grupo Parlamentario de Podemos? Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

*El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Agradecer a Vox el voto favorable a esta petición de rebaja fiscal. Lo que pedíamos era instar al Gobierno de España, tratar de convencer a Sánchez. Usted, señor Burrell, me ha dado el argumento de que es una medida nimia. Se parece algo así a lo que contestaba el Partido Socialista de Sánchez, allá por marzo, cuando le proponíamos la rebaja del IVA en el gas. Allá por marzo decía eso es imposible, no entra en nuestros planes. Bueno, seis meses después ha rebajado el IVA del gas. Con un poco de suerte, dentro de seis meses tendremos al Partido Socialista rebajando el IVA del material escolar, pero podría hacerlo perfectamente ahora igual que ha hecho con la rebaja del IVA del gas. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Trullén.

Grupo Parlamentario Popular, señora Cortés

*La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]:* Sí, muchas gracias. Sí, gracias, presidente.

Señor Trullén, el Partido Popular se ha abstenido porque nuestras medidas en este momento son las que yo he presentado en esa enmienda, siendo que no nos parece mal su propuesta, en este momento el Partido Popular no tiene estudiada ni verificado el



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

impacto que podía tener esa medida no lo tiene valorado, por lo tanto, hemos decidido abstenernos y como nuestras medidas son las otras, las propondremos a esta Cámara para que se vote por separado. Muchísimas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Cortés.

*¿Grupo Parlamentario Socialista?*

Pues continuamos con el último punto del orden del día. Debate y votación de la proposición no de Ley número 341/22, sobre el rechazo a los indultos a los condenados por corrupción en el caso de los ERES, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa en nombre del Grupo Parlamentario Popular. Señora Vaquero, tiene la palabra.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ:* Gracias, señor presidente.

Y para finalizar esta sesión vamos a hablar de los de los indultos y que nos afecta a todos y cada uno de aquellos que nos dedicamos a la cosa pública, a la vida política. Y, sobre todo, porque desde hace ya muchos años los políticos, por desafección necesaria con los ciudadanos, estamos comprometidos con la necesaria regeneración política, con la necesaria calidad democrática y con la necesidad de conseguir, como digo, empatizar con los ciudadanos para una de las mayores lacras políticas como es la corrupción.

El caso que hoy se plantea el llamado caso de los ERES es uno de los casos de corrupción. Podemos decir el caso de corrupción más grave de la historia de la democracia, corrupción continuada, sistemática e institucionalizada, que alcanza más de setecientos millones de euros o casi setecientos millones de euros desviando dinero de los parados en Andalucía. Un supuesto en el que ya la justicia se ha pronunciado, aunque todavía no se conoce la sentencia definitiva pero ya la justicia se ha posicionado condenando por prevaricación y por malversación a cargos públicos.

Entre ellos, entre ellos, quien fue el presidente, el presidente de Andalucía. Y es por ello que el señor Sánchez, sin conocer y anticipándose a esta sentencia definitiva, ya ha hablado de la posibilidad de indultar, y ello es un grave mensaje que se lanza a la sociedad, sobre todo cuando el indulto, la gracia del indulto, siendo una prerrogativa

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que se contempla en la Constitución, el señor Sánchez, una vez más, porque ya lo hizo con el indulto a los golpistas en Cataluña, lo vuelve a utilizar con un rédito político por interés puramente personal y político, y pasa de la prerrogativa a la arbitrariedad con un claro oportunismo. Un ataque frontal a la regeneración democrática que nos tiene que comprometer a todos los políticos y a la calidad democrática. Y también, una vez más, pervirtiendo una herramienta contemplada en la Constitución y que supone una clara afrenta al Estado de Derecho.

El objetivo principal de Sánchez es no ver entrar a un expresidente socialista en la cárcel. Ese es el único objetivo que le mueve. Una vez más, pone por encima de la ley la comodidad de su misma vida política y de su supervivencia, el mensaje peligroso que se lanza a la sociedad. Con esto, el señor Sánchez, una vez más, pues que no todos los españoles son iguales ante la ley. Dependiendo de la ideología, un condenado por corrupción puede ser indultado o no. Una vez más, enmienda a la justicia, enmienda a los tribunales, invalida sentencias judiciales a través del indulto. Una vez más, lanza un mensaje de farsa y de engaño a todos los ciudadanos donde idearios, programas políticos del señor Sánchez, donde dice que nunca serán indultados los condenados a la corrupción, una vez más, como digo, falta a sus compromisos engañando a los ciudadanos y cayendo, una vez más, en un ejercicio de incoherencia. Pero es que además lanza un mensaje también a la sociedad de que dependiendo de que se sea o no amigos, esta gracia, esta prerrogativa, se puede o no aplicar. Y lanza un mensaje de que a la sociedad no hace falta escucharla. Miren, la mayoría, por no decir la unanimidad de los ciudadanos, rechazan la lacra de la corrupción, la mayoría de los ciudadanos pero que además el 78% de los votantes del Partido Socialista también han rechazado los indultos, en este caso de los ERES y por corrupción.

El señor Sánchez se mueve en un momento de clara descomposición política, social, económica, institucional y para ello, una vez más, es capaz de saltarse todos los resortes del Estado de Derecho para tratar, como digo, de mantenerse cómodamente en su confort y en su vida política ¿Y qué es lo que nos preocupa aquí en Aragón? ¿Y por qué consideramos que es importante también que se debata en Aragón?

De alguna manera, quienes representamos a todos los aragoneses sepamos hasta dónde llegamos las formaciones políticas que hemos adquirido ese compromiso con los

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

aragoneses, con la regeneración y la calidad democrática. Pues que el señor Lambán se ha lanzado a hacer declaraciones donde comparte la posibilidad, hoy lo vamos a ver, hoy se va a votar, para eso estamos aquí, para debatir y para votar a favor de que apoya los indultos al señor Griñan.

Es decir, que en esos discursos contra la corrupción que venimos escuchando a referentes socialistas, en estos momentos, dependiendo de quién sea el condenado por malversación o por prevaricación, puede haber o no puede haber indulto. Por eso creemos que es importante que el presidente del Gobierno de Aragón, y también todos los diputados que estamos comprometidos, como digo, con la regeneración y la calidad democrática, pues tenemos la oportunidad de decidir si apoyamos la dignidad institucional o si queremos ir por la puerta de atrás de la justicia, invalidando las sentencias de los tribunales, principalmente en los casos de corrupción.

Voy terminando, señor presidente, y tenemos también el señor presidente Lambán y todos los diputados la oportunidad de votar si optamos por la coherencia con nuestros discursos en contra de la corrupción o si, una vez más, en este caso, el señor Lambán decide decir una cosa y votar la contraria. Muchísimas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Socialista, Podemos y Chunta Aragonesista. Para su defensa, en primer lugar, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa tiene la palabra.

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA:* Muchas gracias presidente. Buenas tardes, señora Vaquero.

Cómo se nota que no ha terminado el verano porque nos ha presentado una macedonia, no sé si de frutas, de medias verdades, de cosas y cuestiones tergiversadas. Porque ustedes lo único que quieren aquí es hablar mal del Partido Socialista Obrero Español, hablar mal del presidente del Gobierno de España e intentar con un juego de escapismo y de magia, no sé si de cerca o de lejos, que de eso ustedes saben mucho de otra serie de cuestiones.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Nosotros si quieren hablar del indulto, hablamos del indulto, de la ley del indulto, de nuestro sistema penal y de que podemos o no estar todas las fuerzas políticas en contra de que se indulte a los condenados por aquellos delitos vinculados a corrupción. Por eso nuestra iniciativa, y además de una manera constructiva para ustedes, es que añadan a ese caso de los ERE, el caso Aokamez, Andratx, el caso Arena, Auditorio, el caso Baltar, el caso Bankia, el caso Biblioteca, el caso Gürtel, el caso Bárcenas, tantos y tantos y tantos existentes.

Pero usted que es una política hábil, señora Vaquero, ya con su rueda de prensa previa, usted lo único que quiere aquí es embarrar y usted lo único que quiere aquí es poner a los políticos de Aragón a manifestarse sobre una determinada cuestión que usted ha anticipado que no existe todavía notificación de la sentencia, que ustedes tiempo les falta para hablar de lo que ocurre fuera de Aragón y para poner esos carnés o esos sanbenitos de políticos buenos y de políticos malos.

Es lo mismo, señora Vaquero, que si todos utilizamos esta dinámica parlamentaria. Yo le pediría al señor Guillén presentar una iniciativa del Grupo Socialista en la que los diputados y diputadas aragonesas condenemos a aquellos que se dedican a romper a martillazos discos duros en las sedes de los partidos ¿A que es un disparate? ¿A que es un disparate? Si son... somos honestos, si somos honrados, si queremos tener un debate sobre el indulto con altura de miras, debatamos en su conjunto y no lo utilicemos como ustedes quieren para dañar al Gobierno de España y para dañar al Partido Socialista Obrero Español. Usted decía el caso, oiga, el único caso. Lamentablemente en este país en las últimas décadas han corrido ríos de tinta con casos de corrupción y no voy a decir qué partido los protagonizaba. Los ciudadanos son suficientemente inteligentes para saberlo, pero además usted hablaba del tema de los indultos.

Y fíjese, aquí hay una pequeña estadística en la que saben quién es el presidente que más indultos concedió el señor José María Aznar. Saben quién es el presidente que más indultos en delitos vinculados a la corrupción realizó, el señor Aznar con un total de ciento treinta y nueve, doblando incluso al señor Zapatero, que ustedes tanto denostan.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Nosotros podríamos hablar, sí, sí por corrupción, ciento treinta y nueve por delitos vinculados a corrupción lo pueden consultar en la hemeroteca. Para nosotros sería muy fácil presentar iniciativas. Y hablando del último Consejo de ministros de este insigne político, podríamos hablar del señor Matas, del señor Rodrigo Rato, ese milagro económico que ojalá nos hubiera alumbrado a todos en este contexto tan difícil.

Pero miren, nosotros, señora Vaquero, no les vamos a entrar al juego. Nosotros somos un partido serio, un partido formal conformado de gente honrada y que trabaja para mejorar este país. Y ustedes, como hoy han venido a enredar, pues sigan enredando, que sabe lo que les va a ocurrir, que cada vez se van a quedar más solos y cuando quieran hablar de los indultos de manera seria, hablaremos. Muchas gracias señor presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Villagrasa.

Por el grupo Parlamentario Podemos, señora Cabrera.

*La señora diputada CABRERA GIL:* Presidente.

Cincuenta y un políticos, entre ellos expresidentes, exvicepresidentes de comunidades, exministros, no era gente que pasaba por allí. Fueron los que fueron condenados del Partido Popular. Doscientos cincuenta millones de euros nos costó a los españoles y a las españolas una de las tramas mayores de corrupción en nuestro país, la Púnica. A ver si le suena, porque parece que entre lo bien que vivían en el bipartidismo y lo poco que se acuerdan de la corrupción, parece que no se acuerdan de que fueron doscientos cuarenta y nueve casos de corrupción y el PP es que tiene más de mil imputados a lo largo de toda su historia. Unos noventa han entrado en prisión y quizás alguien les llamaba casos aislados, no. Manda narices, perdónenme la expresión. Manda narices que el Partido Popular traiga ahora iniciativas de éstas y no se le pase por la cabeza hablar de corrupción. Si son el partido de Europa que más corrupción ha traído, si Podemos no existiría si ustedes no hubieran existido. Si Podemos no existiría si vosotros no hubieran sido tan corruptos. Desde nuestro grupo parlamentario, desde Podemos, nacimos para acabar con la corrupción, nacimos para acabar con la austeridad

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

y nacimos, por lo tanto, para acabar con esos recortes del bipartidismo que llevan el nombre del Partido Popular.

Por lo tanto, ahora aquí no vengan a dar lecciones de nada. Miren, vamos, vamos a estar de buenas. Hoy quizás es la gran oportunidad para pedir perdón a mi organización política, a Podemos por las opiniones que han vertido tanto en este Parlamento como en los medios de comunicación, como las cloacas. Acerca de mi organización, que tiene más de 30 casos que han sido archivados, falsedades, falsedades, falsea que algo queda y esa es la política del Partido Popular. Ustedes han robado a dos manos y vienen ahora aquí a decirnos a las Cortes de Aragón cómo tenemos que actuar el resto de los partidos políticos.

Por favor, por favor. Como decía, el Partido Popular gobernaba cuando gobernaba, lo hacía muy bien y cuando no gobernaba, vivía muy bien en ese bipartidismo en el cual se ocultaban tras la poca legalidad y tras las cloacas, que ya hemos visto mucho de eso con su señora Cospedal a lo largo de este verano, que menuda trama tenían montada y por lo tanto como como ustedes tienen poca memoria, vamos a llamar a esta enmienda de modificación, vamos a llamarle la enmienda de la memoria que alguna folclórica del *trap* haría un abecedario con todos los casos de corrupción que ustedes han llevado a lo largo de toda su historia.

Y miren unos datos que me parece que también son importantes recalcar y repetir. El ex presidente del Partido Popular, José María Aznar, llegó a conceder cinco mil novecientos cuarenta y ocho indultos.

El Ejecutivo de Aznar también ha sido el que más indultos ha dado a condenados de corrupción, llegando a los ciento treinta y nueve casos. Y mire, nosotros no vamos a defender ningún caso de los ERES, porque, como decía, vinimos aquí a acabar con esa corrupción, con esa austeridad y con esos recortes del bipartidismo. Pero que se sepa esta señoría, si el indulto no se solicita, estamos hablando todavía de política ficción.

Así que como no todos los españoles son iguales ante la ley y de la renovación del Poder Judicial, ya, ya lo tienen bloqueado desde hace bastante, tanto que al señor Lesmes ya le amenaza hasta con dimitir, ustedes verán como siguen en esa política

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ficción y esa política del olvido. Traemos por lo tanto una enmienda del recuerdo, a ver si más allá de los ERES se acuerdan de tantos casos que van de la A a la Z.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Cabrera.

Chunta Aragonésista, señora Martínez.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, presidente.

Señora Vaquero, le hemos presentado en mi grupo parlamentario planteamos firmar esta esta enmienda que planteamos a su proposición no de ley para ayudarles a hacer creer a la sociedad que ustedes están en contra de todas las prevaricaciones y corrupciones y no solamente están en un afán de hacer ruido y en un afán de desprestigiar a un gobierno por un acto que todavía no ha realizado.

Yo creo que se merece un serio, señora Vaquero, usted utiliza el tiempo el suyo por exceso y el de los demás así, por favor yo solamente le pido que la misma manera que yo me quedo callada cuando usted dice aquí las barbaridades que ha dicho y alecciona o nos quiere aleccionar a los demás, quiénes son los buenos demócratas y quiénes están en contra de la corrupción, pues usted se calle cuando yo solamente le digo que todavía no se ha indultado al señor Griñan, y no seré yo quien diga si se tiene que indultar o no, no seré yo.

Yo solamente le digo que, si a usted le parece mal los casos de corrupción, se deberían denunciar todos los casos de corrupción hasta los que ha cometido los militantes del Partido Popular, que creo, que creo, que simplemente en Instituciones Penitenciarias son más número que el resto de otros partidos políticos. Simplemente eso. Y luego, si de verdad queremos debatir sobre el indulto, una figura constitucional, una figura pero que tiene una ley de 1870 y que yo creo que yo creo que se merece, que se merece que haya una modificación de esa ley.

Es verdad que en la pasada legislatura se propuso una y decayó porque acabó la legislatura, se hicieran las enmiendas y se presentara un texto acorde a lo que tiene que ser el indulto. Porque yo considero que sí tiene que haber la prerrogativa de los indultos, como pasa en otros países de la Comunidad Europea, en países cercanos a nosotros, homologables a nuestra democracia, sin pensar, sin pensar en la situación política

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

coyuntural, porque entonces solamente estaremos haciendo parches y estaremos utilizando las instituciones a beneficio de inventario del Partido Popular. Porque con lo que usted ha dicho aquí y con la no aceptación de la enmienda que doy por hecho, que no la va a aceptar, lo único que pretende usted decirnos o hacernos creer que los corruptos están fuera de las filas del Partido Popular. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Martínez.

Turno de los grupos mandantes. Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Sí. Gracias, presidente.

Mire, señora Vaquero, no está el Partido Popular en condiciones de tratar de protagonizar ser los adalides de la lucha contra la corrupción. Y es lo que están ustedes intentando hacer en una falsa búsqueda de confrontación para reflotar una lógica bipartita que está superada en este país y sobre todo en este hemisiciclo, habida cuenta de su pluralidad. No todo vale y en este caso concreto no se va a aceptar. Izquierda Unida no lo va a aceptar, no lo va a aceptar.

Básica y fundamentalmente porque ustedes tienen que aceptar primero, desde la honestidad que se exige en política, que, si se está en contra de un indulto para la corrupción, se está en contra de todos los posibles indultos para la corrupción y de todos los casos de corrupción. Y en ese caso concreto, señora Vaquero, como ya le han dicho, y no me voy a exceder en repetir este asunto, el Partido Popular es el único partido en este país condenado como institución en este sentido.

Por lo tanto, pocas lecciones, pocas lecciones. Reparten demasiados carnés en muchas ocasiones, en muchas, en demasiadas, señora Vaquero. Y hablamos de los indultos, por supuesto.

En este caso concreto, todavía no conocemos ni siquiera el contenido de la sentencia. Ni siquiera está solicitado, ni siquiera se ha hablado, en el seno del gobierno había declaraciones de diferentes portavoces estos días, pero ustedes ya aprovechan para, como les decía, intentar favorecer esa pugna bipartita intentando, como siempre, mantener una equidistancia que es absolutamente nefasta cuando hablamos de cuestiones éticas y profundamente importantes como estas. Porque preguntaba una cosa



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

muy interesante, y yo le voy a... y yo le voy a preguntar a usted también, decía: ¿dónde queda la dignidad de las instituciones? Se ha hablado aquí de los indultos; usted quiere centrarnos en la corrupción, pero vamos a hablar de los indultos. ¿Dónde queda la dignidad de las instituciones con indultos, como, por ejemplo, los que se hicieron a Rafael Vera, a Barrionuevo, su partido? Seis mil en total, Aznar. Los que se hicieron a un guardia civil condenado por una agresión sexual, vinculado a su partido, a Mossos d'Esquadra torturadores. ¿Dónde queda la dignidad de las instituciones en esos casos? Yo le pregunto: ¿dónde queda la dignidad de las instituciones cuando se indulta al general Armada, por ejemplo, golpista, 23 F? Este es Partido Socialista.

O al número dos del Banco de Santander. Por cierto, en este caso concreto ustedes no dijeron nada. ¿Dónde queda la dignidad de las instituciones? ¿Qué valor tiene el indulto que preguntan en su PNL cuando se emplea por conveniencia política personal?

Bueno, pues yo le devuelvo la pregunta: ¿en todos estos casos qué valor tiene el indulto? Vamos a ver, vamos a ver, señora Vaquero, si acepta una limpieza ética que supondría una votación aceptando la enmienda -también de su partido-, votaremos a favor. Pero si no lo acepta, usted está jugando a otra cosa e Izquierda Unida no le va a bailar el agua.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Grupo Aragonés, señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Sí. Muchísimas gracias.

Bueno, ya sabían ustedes que opinamos que cuando... igual que cuando hablamos de Venezuela o hablamos de cosas que no se pueden hablar u opinar o decidir en el Gobierno de Aragón, pues bueno, esta iniciativa a nosotros creo que exige un debate de altura, exige un debate en el Congreso y la verdad es que nosotros poco más tenemos que decir.

Pero miren, yo cuando preparaba esta iniciativa me acuerdo, creo que todavía no iba ni al instituto, me acuerdo que viendo la televisión, debía ser final de los 90, indultan al general Armada. Y yo me acuerdo que creo que era el gobierno de Felipe

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

González, no recuerdo, y yo le preguntaba a mis abuelos viendo la televisión y decía: ¿por qué indultan a este señor? Bueno, alguna cosa, alguna medida de gracia; oía al abuelo y la abuela discutir porque cada uno pensaba diferente. Pero es que luego me acuerdo que estando en la universidad, yo me acuerdo que José María Aznar indultó a un ministro de Gobierno Socialista y un secretario de Estado, y yo me quedé sorprendido de ver cómo alguien había indultado al otro, el otro a alguien, y decía bueno, y esto de los indultos. Y me acuerdo de profundizar en aquella medida de una ley que, si no recuerdo mal, data de 1870, que se retocó de una manera muy sibilina. Es decir, casi ni se retocó. Allá por el año 88-89. Con lo cual me di cuenta que desde 1870, todos los gobiernos, entiéndame gobiernos, han indultado; desde el año 1870.

Desde el año 1996, ha habido cerca de once mil indultos, de los cuales casi trescientos eran en casos de corrupción. Dicho eso, yo ahora tendría que salir de aquí y habríamos acabado el debate.

A mí lo que sí que me gustaría es que esta iniciativa se pudiera abordar en otro foro que no fuera el Parlamento aragonés, donde realmente tenemos que solucionar los problemas de los aragoneses. ¿Por qué? Porque exige una reforma, probablemente de esa ley del indulto provisional, que se llamaba así, del año 1870, que se reformó con pequeños matices en 1988 y que yo creo que exige de un debate de altura. Nada más.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN:* Gracias, presidente. Buenas tardes de nuevo, señorías.

Esta iniciativa por el debate que genera entre las formaciones que han gobernado, ha derivado en una competición que parece tener por finalidad: quién es más corrupto, quién ha robado más, quién ha prevaricado más, quién ha malversado más. Pero en realidad, en Vox pensamos que de lo que se trata es de: no de saber quién es más corrupto, sino de preguntarnos si estamos a favor de que se conceda un indulto a unos corruptos condenados judicialmente por ello. Si estamos de acuerdo como españoles en pasar por alto que cargos en este caso de esta iniciativa del Partido

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Socialista y de UGT, crearan durante años un entramado mafioso sustentado en el dinero de los ERES, creando una red clientelar, como así se demostró que permitió que el Partido Socialista se perpetúa en el poder en Andalucía durante cuarenta años. Cuarenta años, por cierto, para ser y sigue siendo la región con algunos de los peores índices de toda España: renta per cápita, empleo, fracaso escolar. Y esto es progreso, parece ser.

Y de lo que se trata principalmente es de si nosotros, como cargos públicos aragoneses que representamos a los aragoneses, estamos dispuestos a decirles a estos que se puede utilizar su dinero, el que les sustrae de sus impuestos para financiar una trama corrupta. Una trama corrupta encabezada, en este caso, de esta iniciativa por los ex presidentes del Partido Socialista y de la Junta de Andalucía, Griñán y Chávez, aunque también entendemos en Vox que es más propio de un debate del Congreso de los Diputados, pero también se lo podemos preguntar a los aragoneses para que sirva de precedente para cualquier ejemplo.

Y desde Vox, por eso a ambas bancadas les queremos recordar unas frases. La primera dice: Los indultos políticos deben acabar en nuestro país. No tiene ningún sentido que un político indulte a otro y yo siento vergüenza de eso. Esta frase es, como saben ustedes, de Sánchez en su versión de doctor Jekyll, no en la actual, porque en la actual ya sabemos que tiene como socio preferente a EH Bildu y, por esa parte, ya sabemos de su capacidad de benevolencia.

Y la segunda dice: no tengo ningún interés en ver a un presidente de Partido Socialista, ex ministro y ex presidente de la Junta de Andalucía en la cárcel, no tengo ningún interés personal, al contrario, ni tampoco ningún interés político. Y esta frase es del señor Feijóo de este mismo pasado mes de agosto.

Por eso también nos gustaría, desde Vox, preguntarles a los señores del Partido Popular si tienen el visto bueno del señor Feijóo para presentar esta iniciativa.

Y finalmente les decimos, desde Vox, que ante la corrupción lo tenemos claro; somos inflexibles con los casos de corrupción, pedimos que se endurezcan las penas, que se cumplan las condenas y sobre todo, y por encima de todo, que se devuelva el dinero robado a todos los españoles, sea del caso que sea. Gracias.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Fernández.  
Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora García.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ:* Gracias, señor presidente.

Bueno, lo primero de todo, la verdad es que aquí se ha montado un batiburrillo que yo creo que es necesario aclarar las cosas. Yo he oído frases que me parecen bastante graves e invalidar una sentencia. Yo creo que a la opinión pública le tenemos que explicar bien en qué consiste un indulto.

A ver, hay una sentencia y el indulto es una gracia concedida al Gobierno en este momento, a este gobierno, pero en su momento fue a otro gobierno. Lo que no podemos hacer es que la opinión pública, que los ciudadanos piensen que una sentencia dictada por un juez puede invalidarse por el gobierno, eso no es así. Y eso lo he oído aquí. *[Aplausos]*.

Dicho esto, que me parece, vamos lo suficientemente la expresión capciosa como para llevarse a su terreno a determinadas personas, yo creo que queda clarísimo que hay una sentencia, que esa sentencia ha condenado por corrupción y por distintos delitos a una persona. Nos tenemos que congratular de que... de que la independencia judicial se ha demostrado en este caso en concreto, y que siga demostrándose, que sigamos apostando por la independencia judicial y que una gran parte de esa independencia judicial depende de ustedes dos, de que se pongan de acuerdo ya de una santa vez para renovar el Consejo General del Poder Judicial, tal como ha dicho hoy Lesmes. Y posteriormente, ya no solamente renovarlo, sino cambiar la forma en que se está nombrando a los jueces.

Dicho lo anterior, yo entiendo que si ustedes están en contra de cualquier indulto, de mostrar ese rechazo al indulto, creo que no tendrá ningún inconveniente en aceptar la enmienda del Partido Socialista, donde hay una enumeración de determinadas personas que también han sido indultados. El rechazo es al indulto, ¿a todos o solamente a los míos?

En cualquier caso, sí que es verdad que el Partido Socialista ha sido un poco pillín y en esa lista se ha dejado alguno que otro. Podrían ustedes haber hablado y haber

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

incluido en esa lista algunos otros nombres, o incluso haber puesto unos puntos suspensivos.

De todas maneras, y en cualquier caso, nosotros sí que estamos totalmente en contra de cualquier indulto en relación con delitos cometidos por corrupción. Y creo que el debate aquí, el debate que se debería haber traído aquí es: si se reforma o se insta al Gobierno de la Nación a reformar una ley a todas luces arcaica, como es una ley de 1870, que no ha sufrido ninguna modificación. El Partido Socialista, efectivamente, intentó modificarla, incluyendo como excepción a los indultos, precisamente los delitos de derivados de corrupción. Entiendo que ese es el debate que se debe seguir aquí y no si indulta a unos sí y otros no.

Nosotros, en cualquier caso, desde nuestro partido, los liberales, vamos a seguir defendiendo que no puede haber ningún indulto contra ningún condenado contra la corrupción.

Dicho lo anterior, a ver qué hace usted con la enmienda y votaremos en consecuencia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora García.

Turno, señora Vaquero, para fijar la posición sobre la enmienda presentada.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]:* Sí. Gracias, señor presidente.

Yo creo que ha quedado muy claro cuál era el objeto de esta iniciativa, y no porque todavía no haya habido un pronunciamiento definitivo. Fue el señor Sánchez quien se anticipó a hablar de indulto sin esperar, como digo, este pronunciamiento definitivo.

Por lo tanto, va muy referida al caso concreto de los ERES por ser, por ser, el caso más grave de corrupción de la democracia. *[Comentarios]*.

*El señor PRESIDENTE:* Por favor.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]:* Y por haberse anticipado. Y además el presidente del Gobierno de Aragón también haberse pronunciado cuando, cuando todos los que nos dedicamos a la vida política, hace ya años que estamos trabajando por la regeneración de la política y la calidad democrática.

*El señor PRESIDENTE:* Por favor.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]:* Es por ello, señor presidente, que, bueno, después de mucho reflexionar, la verdad es que yo voy a invitar al Partido Socialista, a Podemos y a Chunta Aragonesista -el PAR no ha firmado esta enmienda-, que teniendo en cuenta que no sé, señor Darío, si esto es una macedonia, señor Villagrasa, o lo que ustedes presentan es más bien un popurrí no selecto, sino selectivo, pues oye, nosotros les invitamos a que presenten una proposición no de ley, que además les puedo garantizar que apoyaremos, referida a todos estos casos, pero que además, sin recurrir a esa memoria selectiva, incluyan muchos más. Incluso incluso los que hemos padecido en Aragón y que me extraña que a ustedes se les haya olvidado.

*El señor PRESIDENTE:* Entiendo, pues, que no aceptan la enmienda.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]:* No, voy a terminar ya. Incluida, señora Cabrera...

*El señor PRESIDENTE:* Sí, pero es que todavía no ha fijado la posición de la enmienda y lleva dos minutos.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]:* ... Alguno también dada... bueno, pues teniendo en cuenta su escasa, su escasa participación en los últimos años en la vida política, pues ya pueden presumir de tener también algún caso de corrupción en Aragón. Por lo tanto, también le invito a que lo puedan, a que lo puedan incluir.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es por ello que, como digo, vamos a respetar y vamos a mantener el texto de nuestra proposición no de ley, al considerar totalmente selectiva y fuera de lugar la enmienda que ustedes han presentado. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* ¡Por favor! Gracias. Vamos a proceder a la votación. Por favor, cierren las puertas.

Comienza la votación. A favor. Estamos votando, por si acaso se han olvidado ustedes. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes, sesenta y tres emitidos. Votos a favor, veintinueve; en contra, treinta y una, y tres abstenciones. Por tanto, decae dicha iniciativa.

Explicación de voto.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]:* Disculpe, por favor, presidente. Me gustaría que se repitiera la votación porque no ha mecanizado el voto de la señora Susín.

*El señor PRESIDENTE:* No, no, es que exactamente les he dicho varias veces que estábamos votando y ustedes estaban constantemente en otros menesteres.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]:* Bueno, creo que no es la primera vez... exacto. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Repetimos la votación, repetimos la votación. Atentos, por favor. Comienza la votación Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, treinta; en contra, treinta y uno, y tres abstenciones. **Por tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto, y bien dicho: explicación de voto: ¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Parlamentario de Vox? ¿Grupo Parlamentario Chunta? ¿Grupo Parlamentario de Podemos? ¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos? Grupo Parlamentario Popular, señora Vaquero.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]:* Sí, señor presidente, muchísimas gracias.

Y desde aquí, pues volver a invitar a los grupos que han presentado esta enmienda que, de verdad, el Partido Popular, con el fin de que no se diferencie entre quién tiene derecho al indulto, quién no lo tiene, dependiendo también de la pertenencia a un determinado partido político para lanzar ese mensaje a la sociedad, de verdad les invitamos a que presenten una iniciativa donde, además del caso de los ERES, nos podamos pronunciar sobre el resto de casos de corrupción y que especialmente además incluyan los que, lamentablemente y no precisamente el Partido Popular, han protagonizado otros partidos en Aragón. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Vaquero.  
Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa.

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Lamentablemente, señora Vaquero, el Partido Popular podría haber iniciado un debate sosegado, formal, serio y riguroso sobre el tema de los indultos. Ustedes lo que querían era hoy enredar, era poner la zancadilla, era señalar, dice, algunos casos significados, pues ustedes han significado un único caso del cual todavía no se ha notificado la sentencia. Fíjense ustedes si son previsores.

Y miren, podríamos estar hablando y reprochando cuestiones sobre delitos vinculados a la corrupción. Antes les hemos pasado los datos, pero yo creo que las instituciones, que el Estado social y democrático de Derecho, de los que confiamos en que no hay que controlar vía WhatsApp determinadas salas del Tribunal Supremo, de los que queremos a España y queremos a este país, pues no aporta nada. Con lo cual espero que en otras iniciativas nos podamos encontrar con más seriedad y más interés para los aragoneses. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Villagrasa.



Sesión plenaria 7 y 8-09-22  
(Sesión miércoles tarde)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Concluido el orden del día, se suspende la sesión *[a las veinte horas y cuarenta y siete minutos]* hasta mañana a las nueve y media. Gracias.